

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
PROGRAMAS DE DOCTORADO**

Nombre de la institución	Universidad Andrés Bello
Programa	Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual
Mes y año	Octubre, 2025

Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Avances desde el anterior proceso de acreditación	6
3. Contexto del programa	11
4. Análisis Crítico de Dimensiones y Criterios	16
I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo	16
Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa	15
Criterio 2. Resultados del proceso formativo	38
Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación	53
II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	65
Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos	65
III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad	80
Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua	80
IV. Dimensión Vinculación con el Medio	89
Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional	89
5. Plan de Mejora	99
6. Descripción del Proceso de Autoevaluación	110

Índice de tablas

Tabla 1. Asignaturas de línea: obligatorias y electivas	20
Tabla 2. Asignaturas del eje transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías	21
Tabla 3. Asignaturas lectivas obligatorias del programa	22
Tabla 4. Asignaturas lectivas electivas del programa	23
Tabla 5. Actividades y asignaturas no lectivas	25
Tabla 6. Niveles de escalamiento resultados de aprendizaje perfil de egreso del programa	26
Tabla 7. Diseño curricular del plan de estudios. Contribución de las asignaturas a los cuatro resultados de aprendizaje (RA)	27
Tabla 8. Comparación del perfil de egreso anterior y actual	29
Tabla 9. Mejoras a la distribución de asignaturas por línea y eje transversal	29
Tabla 10. Instancias de seguimiento y evaluación de tesis Doctoral	31
Tabla 11. Composición de las comisiones de candidatura: estudiantes y evaluadores	37
Tabla 12. Flujo operativo de seguimiento y acompañamiento de la progresión estudiantil	39
Tabla 13. Indicadores cuantitativos de progresión de estudiantes	40
Tabla 14. Duración de la Trayectoria Académica de Graduados (Cohortes 2016–2020)	40
Tabla 15. Listado de artículos publicados por estudiantes del programa	42
Tabla 16. Listado de capítulos de libro publicados por estudiantes del programa	44
Tabla 17. Listado de libros monográficos publicados por estudiantes	45
Tabla 18. Actividades de difusión y pasantías de estudiantes	45
Tabla 19. Participación de estudiantes en proyectos Fondecyt	46
Tabla 20. Síntesis de resultados de la productividad de estudiantes	47
Tabla 21. Destino laboral y trayectoria académica inicial de egresados	47
Tabla 22. Productividad post doctoral: Artículos de revistas científicas	48
Tabla 23. Productividad post-doctoral: capítulos de libro	48
Tabla 24. Adjudicación / Participación en proyectos competitivos	49
Tabla 25. Actividades de difusión y vinculación	49
Tabla 26. Participación en redes de colaboración / grupo de investigación	49
Tabla 27. Inserción laboral y reconocimiento externo	50
Tabla 28. Umbrales de alerta y protocolos de respuesta	50

Tabla 29. Fortalezas y próximos pasos.....	51
Tabla 30. Número de académicos por categorías académicas	54
Tabla 31. Distribución de género en las líneas de investigación según categoría académica	54
Tabla 32. Disciplina del grado académico de los integrantes del claustro	55
Tabla 33. Productividad académica del claustro en los últimos 5 años (2020-2024)	55
Tabla 34. Información tesis egresados.....	58
Tabla 35. Estado de las tesis activas.....	59
Tabla 36. Trayectoria tutorial del claustro (2020-2025)	60
Tabla 37. Instalaciones de apoyo a la docencia del campus República	73
Tabla 38. Indicadores de biblioteca relacionados con el Doctorado TECSA	76
Tabla 39. Colecciones y espacios de la biblioteca central (Sazié 2212, Campus República).....	77
Tabla 40. Mecanismos de aseguramiento de la calidad	82
Tabla 41. Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB.....	83
Tabla 42. Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.....	87
Tabla 43. Convenios estratégicos.....	90
Tabla 44. Actividades en el marco de convenios generales.....	91
Tabla 45. Listado de profesores externos invitados al programa, por países de origen	92
Tabla 46. Actividades de estudiantes, según países	94
Tabla 47. Movilidad (estudiantes visitantes/externos que realizaron estancias en TECSA).....	95
Tabla 48. Estudiantes extranjeros matriculados en TECSA (nacionalidad consignada).....	95
Tabla 49. Instancias de participación de estudiantes (coloquios / escuelas / redes) con TECSA	95
Tabla 50. Postulaciones internacionales (captación y condiciones habilitantes)	96
Tabla 51. Oportunidades de mejora identificadas por criterio.....	103
Tabla 52. Debilidades identificadas por criterio.....	105

1. Resumen Ejecutivo (5 páginas)

El presente resumen ejecutivo sintetiza los principales hallazgos de la autoevaluación 2024–2025 del Doctorado TECSA, con foco en su carácter y propuesta formativa, resultados del proceso formativo, composición y productividad del claustro, gestión y recursos, autorregulación y aseguramiento de la calidad, así como en su asociatividad e internacionalización. Integra, además, los resultados más recientes de satisfacción de actores clave y la respuesta programática mediante el Plan de Mejora 2026–2028.

Carácter del programa y propuesta formativa

TECSA presenta un carácter académico nítido y diferenciador: forma investigadores/as autónomos/as en Humanidades y Ciencias Sociales desde la teoría crítica, con diálogo interdisciplinar y un foco explícito en problemas contemporáneos. El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje —incluida la competencia de comunicación científica— están alineados con la misión institucional, y se expresan en líneas de investigación definidas y visibles. La estructura curricular integra procedimientos formales (admisión, dirección/codirección, comités y evaluación externa) y una cultura sostenida de equidad de género, percibida con alta consistencia por estudiantes y docentes en encuestas internas.

Entre 2023 y 2024 el programa implementó una innovación curricular que fortaleció el componente metodológico y la coherencia teórico–metodológica: sustituyó la antigua línea “Teorías Críticas Contemporáneas” por un Eje Transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías, y reordenó asignaturas obligatorias y electivas por línea, elevando la explicitación de aprendizajes y la trazabilidad entre perfil de egreso e itinerario formativo.

Un sello del itinerario es la secuencia Tesis I–IV, con escala Aprobado/Reprobado y productos verificables por tramo (índice comentado, estado del arte, capítulo avanzado, presentación en evento científico), lo que dispara alertas tempranas ante incumplimientos y permite actuar preventivamente. El proceso se refuerza con el Seminario Permanente y el Eje Transversal (retroalimentación colectiva y apoyo metodológico), y se gestiona con datos (Banner + base de indicadores revisada tres veces por semestre).

Resultados del proceso formativo

Los datos presentan una progresión sostenida y verificable. En cohortes recientes la deserción es cero, la tasa de graduación en cohortes habilitadas bordea el 60%, y la productividad estudiantil alcanza aproximadamente 2,1 publicaciones por tesista. Esta performance descansa en la arquitectura de tutoría temprana, la secuencia de tesis con hitos semestrales y una gestión basada en evidencia que activa planes de acción ante desvíos, incluyendo apoyos específicos (p. ej., extensión de la beca de arancel de cara al cierre de la investigación doctoral).

La serie 2016–2025 muestra ingresos acotados y controlados, con eliminaciones y retiros muy bajos y estabilización de cohortes en avance. La tasa de deserción es cero desde 2019 y se observan defensas sostenidas, coherentes con el tamaño del programa y su foco en selección por ajuste al perfil.

El programa formalizó la exigencia de envío de al menos un artículo o capítulo publicable como hito para Candidatura y graduación, articulada con becas internas de la VRID que piden “informe de avance con resultados publicables” al término del primer año de investigación. Esta medida consolidó el compromiso con la comunicación científica de resultados.

Cuerpo académico y líneas de investigación

El claustro permanente está compuesto por 17 doctores/as (6 titulares y 11 asociados), con 70% de su tiempo a investigación, 25% a docencia doctoral y 5% a gestión. Se distribuye homogénea y estratégicamente en las tres líneas (Procesos Sociales y Políticos; Políticas del Cuerpo; Cultura, Imagen y Representación), evitando vacíos temáticos. La participación femenina alcanza 47%, con

presencia en las categorías superiores y en todas las líneas, lo que refuerza la equidad y la renovación generacional.

La diversidad disciplinar (sociología, filosofía, historia, ciencias políticas, literatura, psicología, arquitectura, entre otras) amplía el repertorio teórico–metodológico y favorece codirecciones y proyectos interlíneas, asegurando masa crítica para docencia de frontera y acompañamiento tutorial experto.

Organización interna, recursos y autorregulación

TECSA se inserta en el Sistema Institucional de Postgrado de la UNAB, regido por el Reglamento de Estudios de Doctorado (D.U. 2819–2021), con soporte de la VRID (DGI, DITT, DAD). Esta arquitectura alinea objetivos institucionales y gestión local, y habilita control, seguimiento y evaluación del posgrado.

En apoyos formativos, el Programa de Habilidades Complementarias y la Biblioteca UNAB ofrecen capacitación en comunicación científica, docencia universitaria, inglés académico y uso avanzado de bases de datos, gestores, y escritura académica, lo que robustece las competencias transversales para la investigación y la publicación.

El programa opera dentro de un sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) con mecanismos internos y externos (planificación, órganos colegiados, auditorías, autoevaluación, encuestas; y acreditaciones externas), más instancias propias de autorregulación (cuerpos colegiados, evaluación académica, revisión sistemática de perfil e itinerario).

Asociación, colaboración e internacionalización

TECSA consolidó una red de colaboración internacional con resultados trazables: consorcio de coloquio con universidades de Argentina, Perú y España; movilidad entrante (pasantías de 3–6 meses desde España, Colombia y EE. UU.); y cotutela con la Universidad de Huelva (estancia de 6 meses y doble titulación programada). Estas acciones conviven con cohortes y seminarios interdoctorales (UBA–Valencia–TECSA) y con una composición creciente de postulantes y estudiantes extranjeros.

A nivel estudiantil se observa bidireccionalidad: estancias y presentación de ponencias en Argentina, Finlandia, Brasil, Venezuela, Italia, España y EE. UU.; coorganización de escuelas y seminarios; y conversión de actividades en productos (p. ej., publicación en *Arxius* derivada del seminario internacional de doctorandos).

Satisfacción de actores clave (medición 2025)

Las encuestas levantadas en 2025 muestran satisfacción global favorable en los tres grupos: docentes 98% (n=17; cobertura 81%), estudiantes 99% (n=11; cobertura 100%) y graduados 82% (n=5; cobertura 83%).

- Fortalezas transversales (≥95%): coherencia carácter–objetivos–misión; claridad del plan de estudios; acompañamiento y normativas; investigación/formación orientada a publicar; vinculación y experiencias internacionales (coincidente con la percepción del claustro y de estudiantes).
- Brechas en graduados (80%): infraestructura y laboratorios; colaboración científica postgrado; liderazgo de proyectos; empleabilidad/seguimiento; comunicación y gestión percibida en etapa postgrado.

Estos resultados ratifican la coherencia curricular y la efectividad del acompañamiento (docentes 98%; estudiantes 99%) y, al mismo tiempo, identifican oportunidades de mejora en la fase posgraduación que se incorporaron al plan de mejora 2026–2028.

Evaluación global y posicionamiento

La evidencia disponible permite ubicar al programa en un nivel de madurez académica alto dentro de su etapa de consolidación: ambiente formativo exigente y bien estructurado, metodologías estandarizadas, presencia de pares externos en hitos evaluativos, y coherencia entre objetivos,

líneas de investigación y plan de estudios. La gestión basada en datos y los mecanismos de alerta temprana sostienen la progresión; la equidad y diversidad del claustro refuerzan la sustentabilidad; y la internacionalización —vía coloquios, movilidad, cotutelas y composición de postulantes— aporta densidad académica e impacto público.

Áreas de mejora y respuesta programática (síntesis)

La autoevaluación identificó desafíos que el Plan de Mejora 2026–2028 aborda con metas y verificadores:

- Tiempo de permanencia: reducción progresiva mediante sprints de escritura, cronogramas por línea y apoyos focalizados.
- Inserción laboral y seguimiento de graduados: encuestas a 6 y 18 meses, paneles de visualización y Consejo de Graduados. (*Metas y tableros definidos en el plan de mejora, con corte semestral y cierre anual de brechas*).
- Productividad y calidad de publicaciones: clínicas de escritura y respuesta a revisores, acompañamiento hasta “under review” y mayor proporción en WoS/Scopus
- Internacionalización de trayectorias: convenios y microestancias de tesis (Tesis III–IV), escalamiento de cotutelas y conversión evento→producto.
- Uso de recursos e infraestructura y alfabetización informacional: inducciones y monitoreo de uso de bibliotecas y espacios, con estándares de reacción y planes correctivos si un indicador cae bajo meta.

El seguimiento del plan se rige por la plataforma institucional, con cortes semestrales, actas y carga de evidencias (verificadores de acción e indicadores de logro), y un reporte anual consolidado a Facultad/VRAC.

Conclusión ejecutiva

TECSA demuestra coherencia y eficacia entre su carácter —teoría crítica con anclaje interdisciplinar—, su modelo formativo (Tesis I–IV con productos verificables, seminarios, eje transversal) y sus resultados (deserción cero en cohortes recientes, graduación cercana al 60% en cohortes habilitadas, productividad estudiantil $\approx 2,1$ publicaciones/tesista). El claustro es suficiente, equilibrado y diverso (17 doctores/as; 47% mujeres; distribución homogénea por líneas), y opera dentro de una arquitectura institucional robusta (VRID; reglamento D.U. 2819–2021; apoyos bibliotecarios y de habilidades complementarias). El ecosistema de aseguramiento de la calidad —con gestión basada en datos, alertas tempranas y evaluación externa— asegura toma de decisiones oportuna y mejora continua. La internacionalización es hoy una práctica consolidada con movilidad, cotutelas, coloquios consorciados y captación internacional.

A la par de estas fortalezas, la autoevaluación reconoce oportunidades de mejora en el tramo posgraduación (infraestructura específica, redes de colaboración postgrado, liderazgo de proyectos y empleabilidad/seguimiento), las que ya cuentan con medidas, metas y responsables en el Plan de Mejora 2026–2028. En conjunto, la evidencia respalda que TECSA se encuentra en una trayectoria de consolidación sostenida, con estándares académicos exigentes, gestión transparente y un horizonte de expansión internacional acorde a su identidad y misión.

2. Avances desde el anterior proceso de acreditación (5 páginas)

En las resoluciones exentas N° 1755 (del 11.08.2023) y N° 2070 (28.08.2024) se identifican debilidades que han sido atendidas de manera sistemática y exitosa por TECSA.

Debilidades Principales del Acuerdo.

1. Argumento CNA: *“Es importante que el Programa fortalezca los mecanismos de acompañamiento al estudiantado debido a la baja tasa de graduación y al alto tiempo de permanencia de las cohortes habilitadas.”* (Res. Exenta N° 1755, pág. 11; reiterada en Res. N° 2070)

En el marco de dos procesos de Innovación Curricular (2023-2024), se tomaron las siguientes medidas:

a) Asignaturas Tesis Doctorado I-IV: en vez de un periodo único de tesis, se introdujo una secuencia de cuatro cursos de tesis, con evaluaciones semestrales de avances. Cada curso establece hitos obligatorios: Para el primer semestre, la entrega de un informe de avance que cuente con índice comentado, borrador de capítulo abocado a discusión de estado del arte que expanda lo presentado en el examen de candidatura, proyección del plan de trabajo, contar con las aprobaciones de comités ético-científicos (de ser necesario). Para los siguientes semestres, el informe de avance ante el director de tesis sobre el progreso de capítulos o apartados, actualización del plan de trabajo, trabajo con fuentes y análisis y participación en eventos científicos. (Reglamento interno, Art. 26)

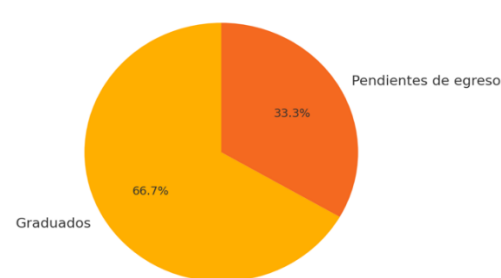
b) Eje Transversal de Teorías Críticas y Metodologías: Se innovó con cursos (Metodologías Cuantitativas/Cualitativas + Teorías Críticas y Sociales) que brindan apoyo continuo a los y las doctorandas en la formulación de sus proyectos y construcción del aparato teórico y metodológico.

c) Plan de Trabajo Formal: se estableció que cada estudiante está comprometido a cumplir un cronograma semestral. No aprobar dos semestres consecutivos (reprobación de Tesis I, II, III o IV) implica la eliminación del programa (Reglamento interno del programa, Arts. 20, 22 y 26).

d) Sistema de Tutoría Temprana: Desde el 1er semestre: El Comité Académico asigna un(a) profesor(a) orientador(a) que guía al(la) estudiante en la formulación de su anteproyecto y la clarificación de su pregunta de investigación. A partir del 4.º semestre, se confirma el(la) Director(a) de Tesis definitivo(a) y, si procede, un(a) Co-Director(a) especialista. Estos(as) guiarán a el/la estudiante durante la elaboración de su proyecto de tesis y examen de candidatura. A su vez, estos docentes pasarán a conformar la comisión de candidatura y futura comisión de tesis.

e) Seminario Permanente de Investigación Doctoral: Se creó este seminario con frecuencia

Gráfico 1. Estado de egreso (ingresos hasta 2020)



mensual o bimensual, donde los y las estudiantes de todas las cohortes presentan avances ante académicos, pares y, ocasionalmente, invitados externos. Fomenta la retroalimentación interdisciplinaria y el sentido de comunidad académica, reduciendo el riesgo de aislamiento y retraso.

Estas acciones condujeron al aumento de graduados. Producto de la pandemia y otros factores referidos a situaciones económicas, de salud y cuidado, varios estudiantes vieron afectados sus procesos académicos. La gráfica 1 muestra que esta situación ha cambiado radicalmente. Considerando los ingresos hasta el 2020, se han graduado 6 estudiantes y quedan por graduarse

3, las cuales tienen programadas sus defensas para 2025 (Jocelyn Maldonado, Débora Fernández y Helena Nogales).

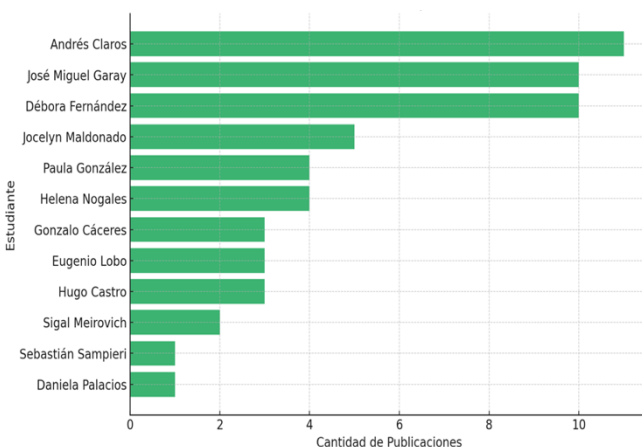
Conclusión: En comparación con los resultados presentados en el anterior proceso de acreditación (1 graduado), la tasa de titulación ha mejorado notablemente. TECSA ha logrado desarrollar un flujo de graduación adecuado que puede proyectarse para los próximos periodos.

2. Argumento CNA: “...Programa indica que busca formar investigadores independientes y de excelencia...sería recomendable que este objetivo se materialice como requisito de graduación...” (Res. Exenta N° 1755, pág. 11).

En el marco de dos procesos de Innovación Curricular (2023-2024), se tomaron las siguientes medidas:

a) Desde 2022, se incorporó en la asignatura “Comunicación Escrita de la Investigación” que se traduce en la exigencia presentar evidencia de haber publicado o haber sometido revisión un artículo en revistas con alguna de las siguientes indexaciones: Latindex, EBSCO, Scielo, Erihplus, Scopus o WoS. Esta evidencia se presenta en la misma jornada del Examen de Candidatura. Este aspecto es reforzado permanentemente en las distintas asignaturas del programa, invitando y guiando al estudiante para que transforme sus ensayos finales en artículos que cumplan con los requisitos de este tipo de revistas. El o la estudiante encuentra además el apoyo en los cursos, talleres y herramientas que provee el sistema de biblioteca de la UNAB. Además de esta innovación curricular, esta exigencia quedó expresada en el reglamento de TECSA.

Gráfico 2. Total de publicaciones por estudiante



b) Lo anterior se articula con las becas internas de la VRID, que exigen a los doctorandos “informe de avance con resultados publicables” al terminar el primer año de investigación.

Estas acciones han conducido al compromiso sistemático y evidenciable de los estudiantes con publicaciones científicas. La siguiente gráfica muestra la productividad de los estudiantes de TECSA egresados o que ya han cumplido con su examen de grado. (Información detallada en el Criterio 2).

Conclusión: La recomendación de la CNA se ha cumplido: la exigencia formal de un artículo o capítulo publicable está contemplada para la aprobación del Examen de Candidatura y para la graduación final.

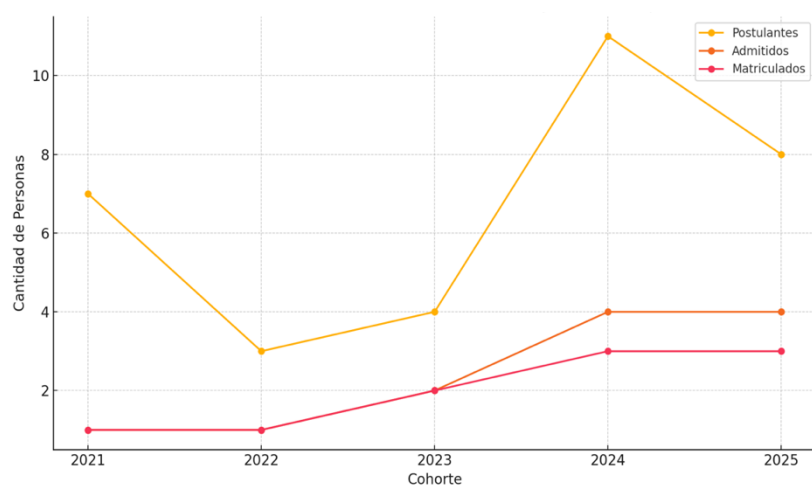
Otras Debilidades identificadas del acuerdo

3. Argumento CNA: “Observamos una baja progresiva en el número de postulantes al Programa desde 2019.” (Resol. Exenta N° 1755, pág. 10)

Con el apoyo activo de la VRID, se han adoptado las siguientes acciones:

a) Se reforzó la difusión internacional (en línea con nuevos convenios) y se incrementó la publicidad en redes académicas. Adicionalmente, cada año el proceso de admisión de doctorados se refuerza con una campaña general dirigida por la universidad.

Gráfico 3. Evolución del proceso de admisión (2021-2025)



b) La UNAB no solo mantiene la “Beca Asistencia Académica” sino que incrementó su monto de \$500.000 mensuales a \$700.000 mensuales. Junto con ello ha implementado una serie de beneficios adicionales en apoyo para el bienestar de las y los estudiantes de doctorado, entre los cuales se incluye:

atención psicológica, talleres de bienestar, talleres de deporte y actividades extraprogramáticas, apoyo para alumnos que son padres, apoyo a la instalación en Chile de alumnos extranjeros y espacios cowork exclusivos para alumnos de doctorado. Todo ello es publicado y comunicado a interesados en el programa, complementando la atraktividad académica del programa para nuevos interesados.

Conclusión: No siendo un Programa que aspira a una convocatoria masiva, las postulaciones efectivas de TECSA se han estabilizado en torno a un promedio de 10 en los últimos dos años. Este número, así como la calidad de parte importante de las postulaciones, ha permitido desarrollar una selección acorde al perfil de ingreso.

4. Argumento CNA: “Observamos que la mitad de los y las integrantes del claustro ha dirigido tesis dentro del Programa.” (Resol. Exenta N° 1755, pág. 12)

Respecto de este punto, que supone un trabajo a mediano plazo y, tomando las medidas necesarias, se va resolviendo en la medida que existan más cohortes, TECSA ha implementado lo siguiente:

a) El reglamento interno del programa contempla la co-dirección obligatoria en tesis donde el(la) director(a) designado(a) no tenga experiencia previa en dirección doctoral. En 2024-2025 se asignaron 2 co-tutorías que incluyen académicos “nuevos” en labores de dirección o codirección (ver ficha de datos, tabla 3.4).

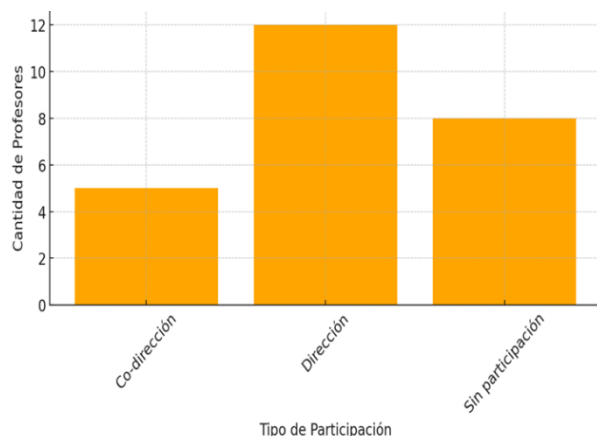
b) El Comité Académico definió criterios para equilibrar la asignación de tesis (Art. 23 del Reglamento Interno), de modo que los(as) directores(as) con mayor trayectoria no acumulen más de 2 tesis, excepcionalmente 3, y se cedan de este modo parte de las nuevas tesis a profesores con menos experiencia.

Con estas medidas se ha logrado incluir a más profesores/as en los procesos de dirección. 7 profesores/as están participando como directores/as o co-directores/as de tesis. Si bien los restantes no registran participación en dirección o co-dirección de tesis, algunos de ellos/as han sido ya seleccionados como tutores por estudiantes en etapa de pre-candidatura (p.e.: Prof. Rodrigo Medel con el estudiante de primer año Javier Zaror; Prof. Fernanda Moraga, con estudiante Andrés Fuentes, de segundo año; Prof. Sebastián Rojas, con estudiante de segundo año, Rodolfo Galleguillos) y están asistiendo a estudiantes bajo un rol orientador que derivará en dirección de tesis una vez aprobado sus exámenes de candidatura, lo que se producirá hacia fines de 2025 y fines de 2026..

El impacto de medidas mencionadas no se aprecia con tanta claridad en este momento, sin embargo se han incorporado 6 profesores al claustro, lo que ya comienza a tener su impacto en la participación de estos docentes bajo el rol de tutores en el proceso de precandidatura (p.e.: Rodrigo Medel y Sebastián Rojas).

Conclusión: El aumento de la cantidad de profesores que dirigen tesis y el aumento en la experiencia de tesis finalizadas permite asegurar la sustentabilidad futura del cuerpo académico y evitando la concentración de tesis en unos pocos profesores y dotando al cuerpo académico de experiencia en la dirección de tesis de doctorado.

Gráfico 4. Participación de profesores en dirección y codirección de tesis doctorales



5. Argumento CNA: “...El Programa ha firmado convenios con dos universidades extranjeras [Alemania y España]. Sin embargo, aún no existen resultados de estos convenios.” (Resol. Exenta N° 1755, pág. 13)

En coordinación con VRID y Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, TECSA ha desarrollado en este ámbito las siguientes acciones.

a) En 2024 TECSA ha internacionalizado su Coloquio mensual, cuestión que ha impactado muy fuertemente en la internalización. Por iniciativa de TECSA se conformó un consorcio que a la fecha cuenta con 6 programas de diferentes Universidades en Latinoamérica y España. Con varias de ellas TECSA tiene convenios marco o específicos (ver anexo obligatorio 13). Se trata del Instituto de Investigaciones Gino Germani y el Grupo de Estudios de Teoría Crítica Contemporánea (GETeCC) de la Universidad de Buenos Aires, Argentina; Grupo de Investigación sobre Teoría Crítica de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Grupo de Teoría Crítica de la Universidad de Valencia, España; Grupo de Estudios de Filosofía Social de la Universidad de Alcalá, España. Los estudiantes son participantes directos de estos coloquios teniendo la obligación de asistir.

b) Hemos contado con tres pasantías de entre 3 y 6 meses de estudiantes de universidades extranjeras. Hugo Vega (Doctorado en Filosofía de la Universidad de Santiago de Compostela, España); Oscar Naranjo (Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe en la Universidad Simón Bolívar, Colombia); David Marchant (Doctorado en Ciencia, Tecnología y Sociedad de Virginia Tech, Estados Unidos). A ello se suma la co-titulación de Carla Miñana, estudiante española de la Universidad de Huelva, que realizó, en el marco de un convenio específico, una pasantía de 6 meses en 2023, y recibirá, según está programado, en 2025 el grado de ambas universidades.

c) La VRID ha firmado un convenio de colaboración con el Festival Internacional Puerto Ideas, que ha sido concretado, en su versión en Valparaíso, por TECSA. En continuación con la invitación de Luc Boltanski en 2018, Hartmut Rosa en 2022, Renata Salecl en 2024, en la versión 2025 se invitará a Carolin Emcke y en 2026 a Hans Joas. Desde este año este convenio cuenta además con la participación del Goethe-Institut Chile. Académicos y estudiantes de TECSA se ven beneficiados con invitaciones especiales y talleres con estos grandes intelectuales.

d) Al convenio marco con la Universidad Complutense de Madrid se suma un convenio específico y de colaboración y cotutela con el doctorado en Filosofía de la Universidad

Complutense de Madrid (UCM). La VRID financia la visita del profesor Rodrigo Castro (subdirector de ese doctorado) a TECSA en agosto 2025, que se suma a su visita septiembre octubre 2023. El director de TECSA fue profesor visitante en la UCM en 2024, en el marco del mismo vínculo.

e) Junto a los otros doctorados de la FECS de la UNAB, hemos formado un convenio con el Instituto Gino Germani de la UBA, Argentina. Este marco se realizó la Escuela de verano sobre estructura social, realizado en enero 2024 en UNAB con profesores de la UBA y la conferencia en UNAB del profesor Sergio Emiliozzi (UBA).

f) Estudiantes de TECSA, junto a estudiantes de doctorado de la Universidad de Valencia, España, y la Universidad de Buenos Aires, realizan de manera autónoma actividades permanentes de intercambio académico. Entre 2021-2023, en este contexto, Débora Fernández (TECSA) realizó un Seminario internacional de Doctorandos de 8 sesiones online (donde participaron estudiantes de varias instituciones, también de TECSA), uno de cuyos productos fue una publicación en una revista Espaniola (Arxius). Este intercambio continúa, involucrando a los estudiantes de TECSA Andrés Fuentes; Claudia Cruz (estudiante TECSA de nacionalidad mexicana), Gabriela Córdova, y Leire Kobeaga (estudiante TECSA de nacionalidad española).

g) La estudiante Débora Fernández realizó una estadía de 6 meses en Europa, principalmente España, donde participó en talleres, seminarios, congresos en las universidades de Valencia, Complutense de Madrid, de Vic, de Barcelona, Autónoma de Barcelona, de Girona y de Rovira i Virgili. Durante 2024, Andrés Claro realizó también una estadía de investigación en la Pontificia Universidad Católica del Perú. La estudiante Helena Nogales, de nacionalidad venezolana, ha participado en estadias de investigación y congresos en las universidades Técnica de Dortmund, Alemania, de Granada, España; de Barcelona, España; de Maryland, Estados Unidos. La estudiante Jocelyn Maldonado ha participado en congresos internacionales en las universidades de Buenos Aires y Helsinki. El estudiante Eugenio Lobo coorganizó el coloquio online "Subjetivaciones neoliberales y disonancias cognitivas en la Perspectiva Performativa. Un análisis desde la modernidad reflexiva". La actividad fue organizada por TECSA y la Universidad de Dortmund, Alemania y contó con la participación de estudiantes y académicos de ambas instituciones. El estudiante Hugo Castro ha participado en congresos internacionales en modalidad tanto presencial como online en la Universidade Federal de Alagoas, Brasil; Universidad Central de Venezuela, y; Universidad de Nápoles «L'Orientale», Italia. Matías Bosch realiza una estadía de investigación en el The City College of New York, Estados Unidos.

TECSA ha fortalecido enormemente sus relaciones internacionales y ello explotando varias posibilidades tanto para estudiantes como para académicos.

Conclusión general. Como puede apreciarse, TECSA se ha desarrollado sustantivamente en áreas clave del quehacer académico de nivel doctoral, y en ese marco ha logrado superar las observaciones de la CNA. TECSA aspira en su próximo proceso de acreditación a reflejar plenamente estos logros, con indicadores sólidos que muestren tiempos de graduación óptimos, alta producción científica y efectiva internacionalización.

3. Contexto del programa (5 páginas)

LA INSTITUCIÓN

La Universidad Andrés Bello (UNAB) fue concebida desde sus orígenes como un ambicioso proyecto académico pluralista, orientado a articular lo mejor de la tradición universitaria chilena con los grandes desafíos de sociedades en constante transformación. Su lema institucional —“Conectar, Innovar, Liderar”— sintetiza con fidelidad el quehacer actual de la Universidad, expresado en una evolución académica sostenida a lo largo de sus 36 años de trayectoria.

Figura 1. Ejes estratégicos PEI



El desarrollo institucional ha respondido consistentemente a definiciones estratégicas de largo plazo, en las cuales la investigación constituye un pilar fundamental. En la actualidad, la misión institucional declarada es “ofrecer a quienes aspiran a progresar una experiencia educativa integradora y de excelencia para un mundo

globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”; y se proyecta a través de una visión explícita: “ser reconocida entre las mejores universidades del país”.

En el cumplimiento de esta misión, la UNAB orienta su quehacer bajo los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad. Su accionar se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 (anexo complementario 17), estructurado en torno a los cuatro ejes estratégicos presentados en el recuadro.

Figura 2. Metas PEI



Para avanzar en el PEI, la UNAB ha definido objetivos y metas que impactan concretamente en la formación doctoral. Esas metas son:

Meta 1: Incrementar los indicadores de efectividad académica de pregrado y postgrado –retención, progresión, titulación/graduación, empleabilidad– cumpliendo con nuestro compromiso de excelencia; **Meta 2:** Posicionarnos entre las 5 universidades chilenas de mayor productividad e impacto en el ámbito de generación de conocimiento; **Meta 3:** Ser reconocida como líder a nivel nacional por la amplia y estrecha red de vínculos establecidos con su entorno relevante, y por los aportes que por esa vía realiza al desarrollo sostenible del país y a la sociedad en general; **Meta 4:** Consolidar la imagen de Institución reconocida por sus logros y por los aportes que realiza en los ámbitos académicos y de generación de conocimiento, como consecuencia de la calidad y solidez de su modelo de gestión que ubica a los estudiantes y a su comunidad en el centro de su quehacer, y de los estrechos vínculos que mantiene con su entorno y la sociedad, lo que se expresa en el creciente prestigio que ellos le confieren.

La excelencia académica en la UNAB entendida y manifestada en la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión, ha alcanzado reconocimiento nacional e Internacional. La UNAB se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en nivel de excelencia por un período de 6 años (hasta 2028), en todas las áreas, incluido postgrado. En el mismo

Figura 3. Estado acreditación doctorados UNAB



La Facultad de Educación y Ciencias Sociales (FECS), a la que se adscribe el Programa, ha definido como Misión “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social” (anexo complementario 18, “Plan de desarrollo de la FECS”).

[illegible]

científica y posiciona a la Facultad en el medio académico nacional e internacional. Desde esta perspectiva es congruente con el modelo educativo que ha acompañado el desarrollo de los programas de doctorado, el que no solo destaca el que estos proporcionen “un alto dominio en temas, problemas, teorías y metodologías de investigación en una disciplina o profesión”, sino también subraya que estas investigaciones originales deben significar una “contribución a la disciplina o campo profesional de que se trate” (anexo complementario 18, “Plan de desarrollo de la FECS”).

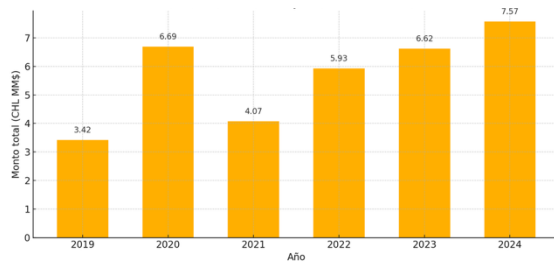
INVESTIGACIÓN

La UNAB cuenta con una Política de Investigación (Anexo complementario 20), que explicita la aspiración institucional a desarrollar en forma progresiva, investigación en las áreas en las cuales enseña, contando con diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad que garantizan el mejoramiento continuo en dicha área. La Institución ha enfatizado que la investigación contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia, así como también proporciona las herramientas necesarias para la generación de innovaciones y soluciones que la sociedad requiere. De esta forma, la UNAB es hoy un proyecto educativo comprometido seriamente con la generación de nuevo conocimiento y de bienes públicos de calidad que constituyen un aporte significativo al país.

12

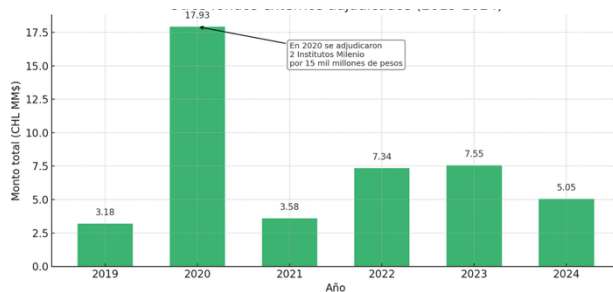
La UNAB cuenta con numerosos centros y unidades de Investigación del más alto nivel, lo que le ha

Gráfico 5. Gráfica. Montos Fondecyt adjudicados (2019-2024)



merecido ser la primera Universidad privada no tradicional en Chile acreditada en Investigación. Mantiene un ecosistema de **I+D+i** robusto, avalado por 8 Centros de Investigación y 9 Institutos y Núcleos Científicos Milenio que cuentan con el patrocinio de la Universidad. Cuenta además con 3 Fondos de Financiamiento de Centros de Excelencia en Investigación (FONDAP). Mediante uno de los académicos de la FECS, que es director de TECSA, la UNAB tiene presencia en el Centro FONDAP: Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES).

Gráfico 6. Otros fondos externos adjudicados (2019-2024)

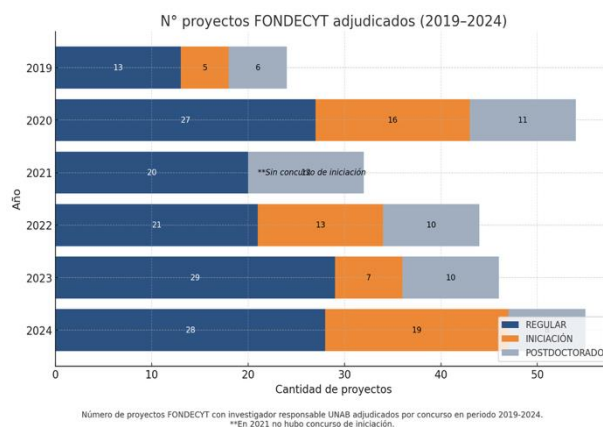


Tres académicos del claustro de TECSA, entre ellos su director, son director o Investigadores Principales del Núcleo Milenio CRISPOL (Crisis Políticas en América Latina). Investigadores de la Universidad forman parte de 2 Centros Basales. Finalmente, investigadores UNAB también forman parte del directorio de uno de los Centros

ANID de Investigación Avanzada en Educación.

La investigación desarrollada en la UNAB se encuentra financiada principalmente a través de fondos externos entregados en base a concursos competitivos. En las gráficas siguientes se observa la productividad medida en fondos de investigación UNAB en el período 2019-2024 para proyectos Fondecyt y para otros fondos externos.

Gráfico 7. Proyectos Fondecyt adjudicados (2019-2024)



Los investigadores de la UNAB adjudican de manera sostenida proyectos Fondecyt en sus tres modalidades.

A nivel de publicaciones indexadas, la UNAB ha mostrado un sostenido crecimiento, pasando de 229 artículos WoS en el año 2011 a 1.211 artículos en 2023 y 1.310 en el 2024, lo que representa un importante incremento. La misma dinámica de crecimiento en productividad científica se observa en los artículos indexados en SCOPUS, pasando de 239 artículos en 2011 a 1.494 en el 2023 y 1.612 en el 2024.

Gráfico 8. Publicaciones WoS UNAB

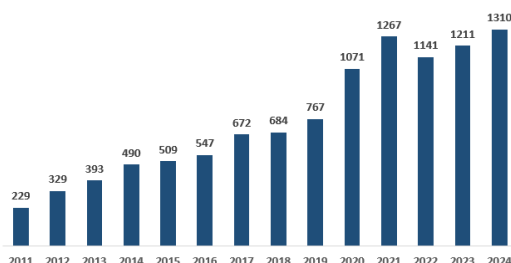
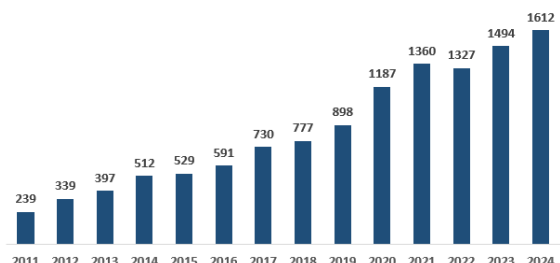


Gráfico 9. Publicaciones Scopus UNAB



Estas cifras se traducen en una notable y sostenida mejora en los rankings basados en productividad científica. Demostración de ello es el posicionamiento de la UNAB en lugares de privilegio en el sistema universitario nacional, destacando el 4° lugar obtenido, durante 2024, en el prestigioso ranking Nature Index Research Leaders, que identifica a aquellas instituciones que han incrementado el número de artículos en revistas de alto prestigio. En la misma línea, es menester destacar la consolidación de la UNAB en el ámbito de la Educación Superior en Chile, destacando en el plano nacional a través del cuarto lugar alcanzado en el Academic Ranking of World Universities (ARWU) 2024, el noveno lugar en el “QS World Universities Ranking 2025” (en red internacional de colaboración), el quinto lugar en el “University Ranking by Academic Performance” (URAP 2023-2024), y el sexto lugar en el ranking Scimago (IR 2024), lo cual nos habla de un estándar de calidad afianzado en el sistema educacional superior chileno.

PROCESO DE AJUSTE E INNOVACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN TEORÍA CRÍTICA Y SOCIEDAD ACTUAL

El itinerario académico de TECSA se ha visto enriquecido, hasta ahora, por dos ciclos definidos de innovación curricular, separados por apenas tres años, pero nacidos de diagnósticos distintos y de marcos normativos sucesivos dentro de la propia Universidad.

El primer ciclo (2020-2021) se inicia formalmente en el segundo semestre de 2020, cuando el Programa —creado en 2016 y acreditado por primera vez en 2018 por tres años, máximo posible al no contar con graduados en ese momento— ingresa al proceso de autoevaluación previo a la renovación de su acreditación. A la luz de la información levantada en encuestas a graduados y conversaciones con estudiantes en curso, el Comité Académico identificó la necesidad de simplificar el perfil de egreso y dotar de mayor coherencia a la progresión de asignaturas. El trabajo se desarrolló en coordinación con la Dirección de Innovación Curricular (DIC) y se materializó en una “Nueva Propuesta” aprobada por el Consejo Superior en julio de 2021 y formalizada en el D.U.N.º 2836-2021 —posteriormente rectificado mediante D.U.N.º 2845-2021 para precisar la administración de las asignaturas electivas.

Los cambios de fondo fueron cuatro. Primero, los resultados de aprendizaje se redujeron de ocho a tres y se alinearon con un nuevo perfil que subrayó la producción de conocimiento original y la comunicación académica. Segundo, la tesis doctoral, concebida hasta entonces como una única asignatura de cuatro semestres, se desagregó en cuatro módulos progresivos (Tesis I-IV), permitiendo un acompañamiento más fino de los avances anuales. Tercero, se integró la asignatura “Comunicación Científica” —antes “Docencia”— como núcleo de habilidades de escritura y divulgación y se hizo obligatoria la prueba de envío de un artículo a revista indexada antes del examen de candidatura. Finalmente, se unificaron los códigos de Proyecto de Tesis y Examen de Candidatura, garantizando la continuidad lógica entre ambos hitos. La implementación se acompañó de rúbricas-tipo, una tabla de equivalencias para las cohortes antiguas y un plan de seguimiento de indicadores que, al cierre de 2023, mostraba ya un descenso relativo de un semestre en el tiempo medio de presentación del proyecto de tesis.

Apenas concluido aquel ajuste, la Universidad, mediante la VRID, avanzó en la promulgación del Reglamento General de Doctorado (D.U.N.º 2819-2021), que elevó los estándares en productividad, co-tutorías y ética de investigación. Ese nuevo marco sirvió de estímulo para una revisión de mayor alcance.

El segundo ciclo de innovación (2023-2024) parte, de hecho, de un reconocimiento externo: en la resolución de acreditación 2022 la CNA destacó que TECSA era “el único doctorado en Chile que aborda la perspectiva de la Teoría Crítica como eje estructurante”. El Programa decidió capitalizar esa identidad y, durante 2023, desarrolló un amplio proceso participativo coordinado por la DIC. El resultado cristalizó en el D.U.N.º 45-2024, que aprueba el texto modificado del Programa y un plan de estudios completamente reorganizado, cuya cohorte inaugural se matriculó en julio de 2024.

En términos académicos, la innovación introduce un Eje Transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías; en consecuencia, la antigua línea “Teorías Críticas Contemporáneas” deja de existir como línea independiente y se convierte en articuladora metodológica de todo el currículo mediante tres cursos de actualización (teórica, cuantitativa y cualitativa) que ocupan el primer semestre. Paralelamente, las líneas de investigación quedan definidas —y rebautizadas— como Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; y Cultura, Imagen y Representación, cada una con dos seminarios obligatorios y una oferta rotativa de electivos que la VRID actualiza anualmente.

El nuevo itinerario no modifica la exigencia de 240 SCT-Chile. La escritura académica adquiere aún más peso: la ya existente asignatura de comunicación se integra con talleres; el perfil de egreso explicita ahora la obligatoriedad de difundir resultados en formatos de divulgación y en revistas de corriente principal. Mayores detalles en la ficha de datos, “Carácter del programa”.

Figura 5. Procesos de ajuste e innovación curricular



Ambos ciclos comparten rasgos institucionales reconocibles —diagnóstico participativo, acompañamiento técnico de la DIC, aprobación por Consejo Superior y Junta Directiva—, pero responden a desafíos distintos. El ajuste 2021 buscaba coherencia interna y alineación con competencias; la reforma 2024 profundiza esa base y proyecta el Programa hacia mayor especialización metodológica, internacionalización y vinculación con el medio, todo ello en sintonía con el Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y con el mandato de la VRID

de posicionar los doctorados UNAB como polos de investigación de frontera. La rápida sucesión de ambos procesos confirma, en definitiva, la madurez de un sistema interno que concibe la innovación curricular no como evento puntual sino como práctica continua de aseguramiento de la calidad y de pertinencia académica.

Todos estos cambios se formalizan en tres tipos de documentos formales de TECSA: el decreto del programa, los programas de las asignaturas y también en el reglamento interno, el cual fue adaptado principalmente en las secciones que regulan el trabajo de tesis. En su conjunto proveen un marco normativo sólido y coherente que fortalece la formación de estudiantes y tesistas.

4. Análisis Crítico de Dimensiones y Criterios

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo (50 páginas)

CRITERIO 1: CARÁCTER, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

CARÁCTER ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN TEORÍA CRÍTICA Y SOCIEDAD ACTUAL

El Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA) es un programa de carácter académico, enfocado en la formación de investigadores autónomos capaces de desarrollar investigación original en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, con una perspectiva pluridisciplinar y crítica. Su particularidad radica en:

- a. **Enfatizar la producción de nuevo conocimiento** con base en la teoría crítica, sostenida en distintas disciplinas (Historia, Filosofía, Literatura, Psicología, Sociología).
- b. **Promover un diálogo interdisciplinario** a la hora de reflexionar sobre problemáticas contemporáneas cruciales, tales como la desigualdad social y sus efectos, la violencia, el control y la transgresión del cuerpo, la cohesión/conflicto social, la cultura de masas, las representaciones mediáticas y los procesos de subjetivación en las sociedades modernas.
- c. **Desarrollar investigación de frontera** mediante el diseño de proyectos autónomos y con alto rigor metodológico, apuntando a la **formación de capital humano avanzado** y al fortalecimiento de la masa crítica de investigadores en la Universidad Andrés Bello (UNAB).

El Doctorado TECSA se enmarca en la misión institucional, orientada al cultivo crítico del saber y a la generación sistemática de nuevo conocimiento. Comparte el propósito de contribuir a la búsqueda de un conocimiento superior, tanto teórico como aplicado, y se sustenta en el compromiso de formar capital humano avanzado a través de programas de doctorado reconocidos por su calidad. Asimismo, TECSA adopta como propia la misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, particularmente en lo que respecta a la formación de investigadores integrales, en un contexto de permanente diálogo interdisciplinario. Como parte de dicha Facultad, TECSA reafirma su compromiso con ofrecer una experiencia educativa enriquecedora, garantizada mediante el aseguramiento de la calidad y la evaluación periódica del desempeño académico.

Fundamentación:

- El Programa responde a la necesidad de **impulsar la formación en niveles de doctorado** en áreas emergentes y críticas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- Aborda debates teóricos y metodológicos avanzados en la investigación académica y promueve la **perspectiva crítica** frente a procesos socioculturales, políticos y subjetivos de la sociedad actual.
- Con su estructura pluridisciplinar (Historia, Literatura, Filosofía, Psicología, Sociología), propone **contribuciones originales** que dialogan con los retos del presente.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General: Entregar una formación doctoral de excelencia, que capacite a sus graduados para generar y comunicar nuevo conocimiento, desde una perspectiva crítica, mediante el diseño y desarrollo de investigación autónoma y producir publicaciones que expresen conocimiento original en el área, concerniente a cuestiones claves de las sociedades actuales y en el marco de una mirada compleja sobre ellas; mirada ganada mediante el diálogo abierto entre diferentes disciplinas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Objetivos Específicos

OE1 Constituir un espacio de reflexión crítica y diálogo de alto rigor académico entre perspectivas teóricas y metodológicas de diferentes disciplinas en torno a cuestiones de relevancia sustantiva para las sociedades contemporáneas.

OE2 Institucionalizar prácticas de incentivo y apoyo a los y las estudiantes en el proceso de planteamiento de una pregunta original de investigación, objetivos y metodología, asumiendo una perspectiva crítica respecto de prácticas e instituciones de la sociedad actual.

OE3 Facilitar espacios de reflexión colectiva para que los y las estudiantes desarrollen y apliquen una mirada creativa sobre los debates teóricos y metodológicos más avanzados en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, orientada a la generación de una síntesis propia entre disciplinas, teorías, métodos, líneas de investigación y ejes temáticos tratados en el programa.

OE4 Proporcionar instancias orientadas al desarrollo de habilidades y herramientas que permitan comunicar de manera oral y escrita, conocimiento de frontera - de modo claro, objetivo y preciso-, reconociendo diferentes registros según las audiencias y respetando las normas éticas reconocidas por el campo de estudio; en particular mediante artículos publicables a nivel nacional e internacional y que enriquezcan la comprensión de las sociedades contemporáneas.

PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje del Programa expresan con claridad las competencias que deben alcanzar los y las doctorandas al finalizar su proceso formativo. Ambos elementos han sido actualizados en el marco del proceso de innovación curricular 2023–2024 y están formalizados en el decreto vigente. A continuación, se detallan el perfil de egreso y los tres resultados de aprendizaje que orientan la formación académica y la evaluación de los logros del estudiantado.

Perfil de Egreso

A partir del proceso de innovación curricular (2023-2024), se formalizó en el decreto vigente (D.U. N°45-2024) el siguiente Perfil de Egreso: “La (el) graduada(o) del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello es un(a) investigador(a) que, a partir del conocimiento acumulado y de frontera en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto a nivel teórico, metodológico y práctico, es capaz de problematizar y analizar críticamente fenómenos clave de la sociedad actual desde las disciplinas afines para avanzar en la generación de conocimiento original en las líneas de: Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación. Asimismo, cuenta con habilidades para desarrollar investigación de manera autónoma, ética, responsable y a un alto nivel de excelencia académica, y comunicar sus resultados a la comunidad especializada y no especializada.”

El perfil de egreso es difundido a través de los documentos oficiales del programa, disponibles en la página web del doctorado. Cada nueva cohorte recibe esta información por email, además de una reunión de inducción al programa que realiza el comité académico con los/as nuevos/as estudiantes.

Esta definición muestra una clara coherencia con los principios institucionales de la UNAB. Este perfil define al graduado como un investigador capaz de analizar críticamente fenómenos de la sociedad actual desde una perspectiva interdisciplinaria, generando conocimiento original y comunicándolo eficazmente. Dichas características responden directamente a la misión institucional, que propone “ofrecer a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”. En efecto, el doctorado ofrece una formación integradora (al articular conocimientos de las Humanidades y las Ciencias Sociales) y de excelencia académica, precisamente para comprender un mundo globalizado. El énfasis del programa en el cultivo crítico del saber, por medio de la teoría crítica aplicada a problemas contemporáneos, y en la generación de nuevo conocimiento mediante investigación original; refleja fielmente los propósitos declarados en la misión de la UNAB. Cada elemento del perfil de egreso de TECSA deriva de este enfoque institucional: la interdisciplinariedad y el pensamiento crítico que se fomentan en el programa garantizan una experiencia educativa integradora, mientras que la producción rigurosa de conocimiento por parte de sus graduados asegura la excelencia y la contribución al saber global que la misión promueve.

Resultados de Aprendizaje (RA)

RA1 Integrar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual, a partir de su problematización y análisis crítico.

RA2 Generar conocimiento original en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir de investigaciones desarrolladas de manera autónoma, según las normas éticas exigidas por la comunidad científica, basada en aproximaciones teóricas y metodológicas rigurosas y pertinentes en las líneas del Políticas de Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación.

RA3 Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales.

Las definiciones del perfil de egreso y los resultados de aprendizaje (RA1, RA2, RA3) de TECSA derivan de forma coherente de la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la Universidad Andrés Bello. Existe una línea de continuidad evidente entre lo que la UNAB declara su propósito y aspiraciones institucionales y lo que el programa doctoral efectivamente realiza. El énfasis en una formación de excelencia, crítica, interdisciplinaria y socialmente relevante en el Doctorado TECSA no es sino la materialización, a nivel de posgrado, de los ideales institucionales: formar personas con un alto nivel académico y ético, capaces de generar conocimiento nuevo y pertinente para un mundo global, comprometidas con la sociedad y preparadas para liderar en sus ámbitos. De este modo, el perfil de egreso y los RA del programa no solo cumplen con los lineamientos institucionales, sino que los enriquecen y ejemplifican, confirmando la coherencia entre el proyecto educativo de la UNAB y la formación que ofrece a sus doctorandos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa contempla tres líneas de investigación claramente definidas:

Políticas del cuerpo: Esta línea problematiza el lugar y el estatuto del cuerpo en la modernidad, considerando particularmente sus dinámicas de significación y funcionamiento. Analiza, en el contexto de las sociedades contemporáneas, los debates centrales que se han desarrollado respecto del cuerpo y sus funciones y sus prácticas, poniendo particular atención a las problemáticas relacionadas con su caracterización y socialización, así como sus significaciones y representaciones. Interesa examinar, desde un punto de vista crítico, las posibilidades y limitaciones del cuerpo, inscrito en la tensión plasmada entre los saberes disciplinares generados a propósito del imperativo de su conocimiento, por un lado, y las prácticas asociadas a su construcción y gestión, por el otro.

Procesos sociales y políticos: Esta línea de investigación abarca los principales procesos sociopolíticos que caracterizan el mundo contemporáneo, analizándolos desde las estructuras sociales en las que se inscriben, y desde los actores que los configuran. En ella, la problemática de la construcción y desconstrucción del Estado cobra particular relevancia, al igual que la del rol en esta materia de los actores políticos en general, tanto convencionales como no convencionales. Esta línea tiene también por objetivo reconocer y evaluar el fenómeno de la igualdad y la desigualdad, así como del conflicto, la cohesión social y la violencia, desde una mirada sociológica, política, económica, territorial y de género; todo ello desde un enfoque interdisciplinario.

Cultura, imagen y representación: Esta línea se orienta a identificar y analizar los procesos que rigen hoy en día los modos de comunicación y de entretención de nuestra sociedad, explicando sus transformaciones con la entrada en la modernidad y luego con la era digital. Por otra parte, se prestará atención al impacto de estas prácticas tanto sobre el individuo como sobre la sociedad, y cómo modifican nuestros patrones de comportamiento y la forma de concebir nuestra relación al otro.

Eje Transversal de Teorías Críticas y Metodologías: La principal innovación incorporada en la última revisión del itinerario formativo del programa consistió en la creación de un eje transversal que articula de manera integrada los enfoques teóricos y metodológicos. Previamente, las líneas de investigación del programa incluían una cuarta línea dedicada a las teorías críticas y a la metodología en ciencias sociales y humanidades. Esta fue reformulada conceptualmente como un eje transversal de *Teorías Críticas y Sociales y Metodologías*, el cual atraviesa y cohesiona la formación del doctorado, aportando mayor

coherencia interna al plan de estudios. Este eje está compuesto por tres asignaturas obligatorias que son impartidas en el primer semestre. Se mencionan a continuación y también se visualizan en la figura 6, que describe el plan de estudios: Actualización en Teorías Críticas y Sociales; Actualización en Metodologías Cuantitativas en Ciencias Sociales y Métodos de las Humanidades; Actualización en Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales y Métodos de las Humanidades.

Estas asignaturas aseguran una formación metodológica rigurosa y refuerzan la incorporación de una perspectiva crítica en la investigación, fortaleciendo la capacidad analítica y reflexiva de los doctorandos frente a las problemáticas abordadas.

ESTRUCTURA Y PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Doctorado TECSA se articula en torno a un conjunto de asignaturas diseñadas para proporcionar una formación rigurosa, interdisciplinaria y crítica en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades. Estas asignaturas responden a los objetivos formativos del programa y al perfil de egreso, combinando fundamentos teóricos avanzados, herramientas metodológicas especializadas y espacios de investigación aplicada. Destaca en este esquema el eje transversal de teorías críticas, sociales y metodologías, el cual atraviesa las distintas etapas del trayecto formativo, fortaleciendo la capacidad analítica de los y las estudiantes y fomentando una reflexión crítica sobre los procesos sociales, culturales y políticos contemporáneos. Asimismo, se incluyen asignaturas que profundizan en el estudio del cuerpo, la subjetividad, las representaciones y las desigualdades, así como actividades directamente orientadas al desarrollo de la tesis doctoral, desde su formulación inicial hasta su defensa final. En su conjunto, estas actividades académicas garantizan una formación sólida y coherente, orientada a la producción de conocimiento original y pertinente para los desafíos de las sociedades actuales.

El Plan de Estudios del Programa de Doctorado TECSA tiene una duración de ocho semestres académicos, con un total de 1.548 horas pedagógicas directas (equivalentes a 1.161 horas cronológicas directas) y 7.794 horas pedagógicas de trabajo autónomo (equivalentes a 5.886 horas cronológicas), equivalentes a 240 SCT – Chile y está organizado en actividades de precandidatura, examen de candidatura, y desarrollo y defensa de la Tesis de Doctorado.

Plan de estudios.

A continuación, se presenta el plan de estudios del Doctorado TECSA, el cual estructura de forma progresiva las etapas formativas del programa. Este incluye asignaturas obligatorias y electivas, actividades académicas como Comunicación escrita de la investigación y Proyecto de tesis/examen de candidatura y el desarrollo de la tesis doctoral, culminando con la defensa privada y pública del trabajo de investigación.

Figura 6. Plan de estudios del Doctorado TECSA.

	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Asignaturas Obligatorias	Actualización en Teorías Críticas y Sociales	Asignatura Obligatoria 1						
	Actualización en Metodologías Cuantitativas en Ciencias Sociales y Métodos de las Humanidades	Asignatura Obligatoria 2						
	Actualización en Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales y Métodos de las Humanidades	Asignatura Obligatoria 3						
Asignaturas Electivas			Asignatura electiva 1					
			Asignatura electiva 2					
			Asignatura electiva 3					
Comunicación de la ciencia				Comunicación escrita de la investigación				
Proyecto de Tesis / Tesis Doctoral			Proyecto de Tesis / Examen de candidatura		Tesis Doctoral I	Tesis Doctoral II	Tesis Doctoral III	Tesis Doctoral IV
							Defensa de Tesis Privada	Defensa de Tesis Pública

Asignaturas y Actividades de Precandidatura (Semestres 1 a 4)

Asignaturas obligatorias y electivas:

- **Asignaturas del Eje Transversal de Teorías Críticas y Metodologías:** estas asignaturas son obligatorias y se imparten el primer semestre, tienen el propósito reforzar una comprensión general sobre las teorías críticas y las metodologías. Además, cumplen el rol de reforzar desde el primer semestre los proyectos de tesis de cada estudiante, en función de lo presentado como anteproyecto al momento de su postulación al programa. Si bien cada asignatura contempla una base programática, también existe flexibilidad para incluir tópicos y bibliografía que son relevantes para los proyectos de cada estudiante. De este modo, al finalizar el primer semestre, el/la estudiante contará con herramientas clave para la elaboración de su marco teórico/referencial como para su diseño metodológico.

- **Asignaturas obligatorias de líneas:** son tres asignaturas obligatorias, que se imparten el segundo semestre. Corresponde a una asignatura por cada línea, que son: (Línea 1) Políticas del Cuerpo; (Línea 2) Procesos Sociales y Políticos; (Línea 3) Cultura, Imagen y Representación. Existe una variedad de dos asignaturas obligatorias por cada línea. Estas asignaturas son escogidas por el comité académico y se considera criterios como disponibilidad y participación de profesores/as para la impartición de docencia y paridad de género en relación con la participación anual de profesores/as.

- **Asignaturas electivas de líneas:** Se trata de tres asignaturas electivas, distribuidas en función de los intereses del estudiante y que se imparten en el tercer semestre. Estas asignaturas pueden ser elegidas de un conjunto de dos asignaturas electivas por cada línea (la línea 2 cuenta con 3 asignaturas electivas).

Tabla 1. Asignaturas de línea: obligatorias y electivas

Líneas de investigación	Asignaturas obligatorias	Asignaturas Electivas
Políticas del Cuerpo	Modernos/as y ciudadanos/as: cuerpo y urbanidad	Cuerpo y escritura
	Representaciones del cuerpo: administración y posibilidad de transgresión	Inscripción del mito y del cuerpo en la política
	Más allá y más acá del Estado Nación	Subjetivación y sociedad actual

Procesos Sociales y Políticos	Problematizando las desigualdades y sus relaciones	Cohesión y conflicto Ciudad y Justicia
	Cultura y representación: enfoques epistemológicos	Teorías y representaciones del otro
Cultura, Imagen y Representación	Subjetividad y comunidad en la era de la tecnología	La imagen como fuente y objeto de estudio: conceptos, metodologías y construcción del relato

- **Comunicación escrita de la investigación:** tiene lugar en el cuarto semestre y cumple el objetivo de fortalecer la escritura académica del estudiante mediante la transformación de un trabajo previo en un artículo para una revista indexada. Se fomenta la transformación de un trabajo final realizado en alguna asignatura obligatoria o electiva. Para este trabajo el estudiante cuenta con apoyo en forma de tutorías de parte de el/la académico/a que estuvo a cargo de dicha asignatura. La forma de evaluar el cumplimiento de esta actividad es mediante la presentación, ante el comité académico, de la evidencia del envío del artículo. Esto se realiza en forma previa a la rendición del examen de candidatura.

- **Proyecto de tesis / Examen de Candidatura:** tiene lugar en el cuarto semestre e involucra la formulación y defensa de un proyecto de investigación original. Su aprobación faculta al estudiante a proseguir como candidato/a a Doctor. Se realiza en dos fases: una escrita y otra oral. La escrita, corresponde a un documento que contiene la presentación del proyecto de tesis, este debe ser visado por el/la profesor/a orientador/a previo a su envío a la comisión evaluadora. Dicho documento es evaluado en función de una rúbrica. El promedio de la evaluación del comité tiene una ponderación del 70% de la nota final. El 30% restante se asigna en la defensa oral del proyecto de tesis.

Asignaturas y Actividades de Candidatura

Tesis Doctorado (Semestres 5 a 8)

- **Tesis Doctorado I a IV:** Desarrollo de la investigación doctoral, evaluada con informes de avance y tutorías regulares.

- **Defensa Privada y Defensa Pública:** Presentación y debate de la tesis ante el comité evaluador — incluyendo al menos un experto externo nacional y uno internacional— y defensa pública final.

Asignaturas del eje transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías

Estas asignaturas son de carácter lectivo y obligatorias para todos los estudiantes. Fueron incorporadas en el programa a partir de la cohorte 2024, en fortalecimiento de la formación de los estudiantes en los ámbitos teóricos y metodológicos y tienen lugar durante el primer semestre en el programa.

Tabla 2. Asignaturas del eje transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías

Actualización en teorías críticas y sociales: Esta asignatura pertenece al eje transversal de teorías críticas y sociales y metodologías. La asignatura revisa las perspectivas contemporáneas de la crítica, sus objetos, métodos y debates epistemológicos. La asignatura trata sobre las diferentes variantes de la teoría crítica en la actualidad y de los procesos de auto-reflexión sobre las condiciones y posibilidades de la crítica de las prácticas y de las instituciones. Para ello se revisan los y las autores(as) más destacado(as) de la teoría crítica internacional, así como sus corrientes más relevantes. La asignatura pone énfasis además en las discusiones referidas al cuerpo, las representaciones y los procesos sociales y políticos de la sociedad actual. Para dar cuenta de esta pluralidad de autores(as), tradiciones, corrientes, disciplinas y focos temáticos, se invitarán a este curso a investigadores(as) de distintas disciplinas especialistas en alguna de las corrientes de la teoría crítica actual y cuyos trabajos versen sobre alguno(s) de estos ejes temáticos. Esta asignatura tributa al primer y segundo nivel de escalamiento de primer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso y al primer nivel de escalamiento del segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Actualización en metodologías cuantitativas en ciencias sociales y métodos de las humanidades: Esta asignatura pertenece al eje transversal de teorías críticas y sociales y metodologías. La asignatura revisa las perspectivas contemporáneas de la crítica, sus objetos, métodos y debates epistemológicos. La asignatura trata sobre las diferentes variantes de la teoría crítica en la actualidad y de los procesos de auto-reflexión sobre las condiciones y posibilidades de la crítica de las prácticas y de las instituciones. Para ello se revisan los y los autores(as) más destacado(as) de la teoría crítica internacional, así como sus

corrientes más relevantes. La asignatura pone énfasis además en las discusiones referidas al cuerpo, las representaciones y los procesos sociales y políticos de la sociedad actual. Para dar cuenta de esta pluralidad de autores(as), tradiciones, corrientes, disciplinas y focos temáticos, se invitarán a este curso a investigadores(as) de distintas disciplinas especialistas en alguna de las corrientes de la teoría crítica actual y cuyos trabajos versen sobre alguno(s) de estos ejes temáticos. Esta asignatura tributa al primer y segundo nivel de escalamiento de primer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso y al primer nivel de escalamiento del segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Actualización en metodologías cualitativas en ciencias sociales y métodos de las humanidades:

Esta asignatura pertenece al eje transversal de teorías críticas y sociales y metodologías. Ofrece una visión sobre los distintos paradigmas de investigación cualitativa y la pertinencia de su aplicación en función del objeto de estudio. Las distintas unidades temáticas profundizan en las principales técnicas cualitativas, así como también en la importancia de la ética de investigación. La asignatura tiene un carácter flexible que le permite establecer acentos en función de los métodos y análisis de fuentes más pertinentes a las investigaciones y proyectos de tesis de las y los estudiantes. Esto es extensible a la bibliografía de la asignatura, de modo que será complementada con dichos acentos. Junto con lo anterior se promueve la reflexión crítica sobre el uso de datos en disciplinas como Historia, Psicología y Sociología, permitiendo un discurso crítico sobre el estudio del cuerpo, la sociedad y la cultura contemporáneas. De este modo se pretende fomentar una mirada creativa hacia los debates metodológicos avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, reflejándose en la formulación de investigaciones propias. Esta asignatura tributa al primer y segundo nivel de escalamiento de primer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso y al primer nivel del segundo y tercer resultado de aprendizaje del Perfil de Egreso.

Asignaturas obligatorias: A continuación, se presenta una tabla con los descriptores de las asignaturas obligatorias del programa, las cuales conforman el eje formativo central y aseguran el desarrollo de competencias fundamentales para la investigación doctoral. Estas asignaturas tienen lugar en el segundo semestre del programa. Se imparte una asignatura obligatoria por cada una de las tres líneas de investigación.

Tabla 3. Asignaturas lectivas obligatorias del programa

Modernos/as y ciudadanos/as: cuerpo y urbanidad: Esta asignatura problematiza el estatuto del cuerpo considerando los contextos de significación y funcionamiento de lo corporal durante el siglo XX. Analiza la conformación de ciertos tipos modernos desde la importancia asignada a la corporalidad y desde su caracterización como un territorio de intervención y de interpelación por parte de saberes, disciplinas y agentes estatales. Desde una aproximación historiográfica y apoyado del método histórico, esta asignatura articula aproximaciones críticas hacia la corporalidad, tomando en consideración procesos políticos y sociales significativos del siglo XX, con el propósito de entregar una base histórica sólida para problematizar aspectos contemporáneos relacionados con el cuerpo. Considerando textos claves de las Ciencias Sociales y las Humanidades, se revisarán conceptos y aproximaciones metodológicas que permitan identificar y analizar representaciones corporales centrales al proceso de configuración de los cuerpos modernos.

Representaciones del cuerpo: administración y posibilidades de trasgresión: A través de la lectura y el análisis de textos claves para la discusión del tema del cuerpo en las Humanidades y las Ciencias Sociales, la asignatura discute los modos representacionales del cuerpo y la corporalidad dominantes en la época contemporánea, rastreando sus respectivas genealogías y efectos. En un primer momento, examina las prácticas de significación, control y sanción existentes, para en un segundo momento analizar las posibilidades de subversión y resignificación del cuerpo. La asignatura se concentra en las transformaciones de las concepciones e interpretaciones del cuerpo y sus realidades en el mundo occidental, implicando alcances filosóficos, así como simbólicos y narrativos.

Más allá y más acá del Estado-nación: Esta asignatura analiza las diversas modalidades de reconfiguración del Estado más allá de lo nacional, en contextos variados (Europa y América latina) y desde diferentes disciplinas: la sociología, la historia y la filosofía. Se examinará la tensión entre la tendencia a la superación creciente de los límites nacional estatales y los efectos correlativos de repliegue nacionalista o comunitarista en torno a tres ejes: 1) la construcción de nuevas legitimidades políticas mediante la producción de normas jurídicas y constitucionales y sus efectos sobre los derechos

fundamentales 2) los fenómenos de ciudadanía nómada y la política hacia los inmigrantes como bio-política 3) el futuro de la democracia en un contexto postnacional marcado por fenómenos de re-etnización.
Problematicando las desigualdades y sus relaciones: La asignatura tiene por objetivo analizar el fenómeno de la desigualdad desde una perspectiva multidisciplinaria, de modo de dar cuenta de sus efectos sobre el conflicto y la cohesión social de las sociedades contemporáneas, con énfasis en la realidad chilena. La asignatura discute procesos – históricos y actuales – que contribuyen a la emergencia y reproducción de jerarquías sociales y situaciones de desigualdad. Se estudiarán además las interacciones entre las distintas formas de desigualdad y sus consecuencias, a partir de una perspectiva interseccional de las desigualdades y una comprensión multidimensional de sus efectos.
Cultura y representación: enfoques epistemológicos: La asignatura plantea una aproximación interdisciplinar al problema de la creación y reproducción de las imágenes y de la representación visual en las sociedades contemporáneas. Para ello se adopta un enfoque epistemológico ampliado, que interroga la formación y difusión de imágenes y representaciones como procesos que son indisolublemente instancias de conocimiento y de producción de lo real. En este sentido, se abordará la imagen como elemento constitutivo de dimensiones complejas como la imaginación, la memoria personal y colectiva, la representación de hechos históricos, la cultura de masas o la configuración epocal de la subjetividad y la comunidad. La asignatura parte, por tanto, de una concepción de la imagen y la representación simultáneamente como procesos y como productos culturales. Desde esta perspectiva, analizaremos el carácter genético y procesual de la noción de imagen para proyectar sus avatares en el universo de las narrativas audiovisuales y de su impacto sociocultural e histórico-político en la sociedad de consumo.
Subjetividad y comunidad en la era de la tecnología: Esta asignatura propone discutir, por un lado, las nociones de sujeto y subjetividad y, por otro, las de pueblo, comunidad y masa. Ambos ejes de la discusión estarán articulados por la revisión crítica de ciertos modos de pensar dicha relación, ya sea top-down, bottom-up o de una manera que subvierta las dos formas precedentes. La reflexión estará emplazada en el contexto de los procesos que rigen hoy en día los modos de comunicación y de entretención de nuestra sociedad, explicando sus transformaciones con la entrada en la modernidad y luego con la era digital. En particular, interesa pensar, desde distintos anclajes discursivos, el impacto de estas prácticas tanto sobre el sujeto –en principio individual– como sobre la comunidad, y cómo modifican los modos de subjetivación, el sustrato afectivo, los patrones de comportamiento y la forma de concebir la relación al y a lo otro.
Asignaturas electivas Seguidamente, se expone una tabla con los descriptores de las asignaturas lectivas electivas, que complementan la formación del doctorando(a) permitiendo profundizar en enfoques y temáticas específicas según sus intereses investigativos. Estas asignaturas se imparten durante el tercer semestre. <i>Tabla 4. Asignaturas lectivas electivas del programa</i>
Cuerpo y escritura: Pretende abordar las relaciones entre el cuerpo y la escritura, desde diversas perspectivas, disciplinas y soportes, privilegiando el análisis textual y de casos. Discutirá el estatuto contemporáneo del cuerpo en cuanto superficie inestable e insegura, ofrecido imperativa y constantemente a distintas formas de escritura (transformación, traducción, marcaje, inscripción, etc.) que lo singularicen como “proyecto”, pero no sin antes historizar dicho devenir. El psicoanálisis, la historia, el género y la filosofía otorgarán la plataforma para dicha discusión. En un primer momento se analizarán los modos de construcción e intervención del cuerpo de la medicina, particularmente en el siglo XVIII y XIX: el cuerpo como bios y como superficie dada. Luego, se abordarán las transformaciones operadas en ese cuerpo por el psicoanálisis en los albores del siglo XX, con el cuerpo de la histeria y de las psicosis, y las formas de inscripción corporal de sus sintomatologías. Finalmente, se trabajarán formas contemporáneas de escritura del cuerpo, situándolas en distintos escenarios y a partir de soportes también diversos, como el cine, la literatura, el archivo: se trabajarán los entrecruzamientos entre el cuerpo y la tecnología; los imperativos ético-estéticos que recaen sobre el cuerpo de la mujer; y formas de escritura corporal como el tatuaje, el piercing, las intervenciones quirúrgicas, las mutilaciones, entre otras.
Inscripción del mito y del cuerpo en la política: Esta asignatura intentará analizar y discutir las relaciones que se pueden establecer entre el cuerpo y la política, a partir de un análisis textual e histórico del lugar que ocupa

la figura de Antígona en la reflexión socio-política, filosófica y psicoanalítica durante los últimos 50 años. Toda una tradición de lecturas desde diversas disciplinas y saberes muestran que la actualidad de dicha figura reside en su capacidad para interrogar los fundamentos de lo político: discutiendo el lugar de la mujer y de la hermana en la vida común (Hegel), la obstinación de un deseo diferente al deseo que articula el lazo social (Lacan), como aquella figura que pone en entredicho las estructuras elementales del parentesco (Derrida, Butler). En todos los casos, la aparición de Antígona constituye una toma de distancia respecto a la naturaleza que se le supone a las formas de administración y orden socio-político, reformulando críticamente los modos en que se distribuyen los cuerpos de una comunidad a partir de una lógica paternal –desde la familia hasta el Estado. En ese marco, Antígona adquiere un lugar equívoco, que promueve la pregunta por la corporalidad y la diferencia sexual en el corazón mismo de la cuestión política.
Ciudad y Justicia: A través de una perspectiva interdisciplinaria, se problematizan las formas en que la sociedad chilena se ha representado históricamente a los pobres urbanos y cómo, a partir de ello, se ha pensado como una forma de gobierno posible. En este sentido, no se trata de identificar cómo el país ha enfrentado históricamente a la pobreza, sino qué papel les ha asignado a los sujetos pobres en la producción de la sociedad. Para ello, se utilizarán principalmente tres dispositivos de observación: las ciencias sociales, las políticas públicas y el cine. De este modo, se busca profundizar en un área de relevancia de los estudios urbanos en la actualidad, específicamente de la geografía crítica, tal como es la segregación residencial, la subjetividad urbana y los conflictos socio-espaciales asociados. Para realizar este análisis, se utilizará como hilo conductor el concepto de “marginalidad espacial” (Segal, 1981), identificando las variaciones históricas que presenta en tres períodos de la historia reciente de Chile: 1) migración campo-ciudad hasta el Golpe de Estado; 2) Dictadura Militar; y 3) Democracia.
Cohesión y Conflicto: El concepto de cohesión social pertenece al acervo básico de la teoría sociológica clásica, básicamente de aquella que emana de Durkheim. Con un carácter menos sistemático, dicho concepto ha hecho carrera también en la teoría de la sociedad de la actualidad, siendo parte de varios de los diagnósticos de época propuestos para comprender nuestra actualidad. En ambos casos, en la teoría sociológica clásica y en la actual teoría de la sociedad, con el concepto de cohesión social, se trata de la misma preocupación básica, a saber: cómo es posible mantener unida o integrada a la sociedad en medio de fuerzas desestructurantes (asociadas a conceptos como diferenciación, individualización, desintegración, entre otros). Por su naturaleza, sobre todo desde los años 90, esa preocupación ha cobrado gran relevancia a nivel de las agencias políticas, tanto de orden nacional como internacional. Desde esa preocupación se ha vuelto a cuestionar a la teoría social sobre las formas de conceptualización y de medición empírica más adecuadas de la cohesión social, lo que ha producido un debate teórico de relevancia a nivel de América Latina. Este curso trata precisamente de este último momento de la cuestión de la cohesión social, por lo que se detiene en analizar en detalle las propuestas conceptuales, metodológicas y empíricas en torno a la cohesión social desde los años 90 hasta la fecha.
Subjetivación y sociedad actual: En base a la presentación y discusión de textos claves de las Ciencias Sociales y las Humanidades, esta asignatura revisará las formas explícitas e implícitas de sustento normativo de los principales campos teóricos críticos que se han escogido, los cuales son parte relevante del siglo XX y que muchos comentaristas han continuado durante este siglo XXI. Se intenta mostrar bloques de contenidos en donde la noción de “crítica” es clave como herramienta que devela y hace pensar y repensar la noción de historia y de razón en el pensamiento Occidental; lo anterior, nos permite visualizar sus implicancias tanto en los campos sociales y su reflexión societal como en los marcos normativo-institucionales, apuestas políticas y pensamiento sobre la democracia. De esta forma, el conjunto de reflexión teórica crítica esbozada en esta asignatura, permite ser un sustento para reflexionar sobre problemas sociales actuales tales como la inmigración, los conflictos étnicos, la memoria y el testimonio histórico/político, la pobreza, las implicancias del capitalismo actual y la figura del Estado, entre muchos otros.
Por último, y sumado a lo anterior, esta asignatura pretende un alcance interdisciplinar, es decir, una mezcla entre reflexión especulativa y la experimentación en donde concurren la filosofía, las ciencias sociales, la historia y las artes. Esto implica que todo contenido revisado en el curso puede despuntar elementos que respectan a las representaciones culturales, los procesos sociales y políticos de la sociedad actual, la cuestión del cuerpo y sus implicancias, entre otros.
La imagen como fuente y objeto de estudio. Conceptos, metodología y construcción de relato: Esta asignatura se propone centrarse en la imagen como fuente y objeto de estudio, des una aproximación interdisciplinar. Por

ende, se abordará a la cultura visual, sus soportes y sus prácticas en la cultura contemporánea desde un enfoque conceptual y metodológico, además de ver cómo se puede insertar en un relato de investigación. Desde esta perspectiva, la primera parte de la asignatura se centrará en aspectos teóricos ligados a distintos enfoques epistemológicos, para, en un segundo momento, revisar metodologías de análisis de imágenes, aplicándolas a diferentes categorías del objeto de estudio. Resultará particularmente importante entender cómo la imagen se hace parte del fenómeno de nacimiento y consolidación de la cultura de masa, como eje transversal de contextualización.

Teorías y representaciones del otro: Esta asignatura pretende abordar la pregunta por la representación del otro desde la perspectiva de los estudios poscoloniales y de los estudios subalternos, entendiendo que se trata de dos ámbitos teórico-críticos de carácter interdisciplinario de amplio desarrollo no solo en los ámbitos de la literatura e historia, sino que también en ciencia política, economía, antropología, entre otros. Los estudios poscoloniales abordan la relación entre Europa y las sociedades que colonizaron durante la época moderna. El término post- no tiene en este término un sentido estrictamente temporal, en el sentido de que las teorías poscoloniales también pueden ser pertinentes para analizar períodos anteriores a la independencia. Un aspecto central del término es en cambio su postura crítica frente al imperialismo y la denuncia de las diversas formas de eurocentrismo que permean la producción de conocimiento, las representaciones, el lenguaje, etc. Enfatizan, de este modo, diversos aspectos de la experiencia colonial y su legitimación a través de mecanismos de poder y saber, que también se verifican en la elite de países colonizados. Los estudios poscoloniales dialogan estrechamente con los estudios subalternos, que pueden entenderse como un proyecto poscolonial de escritura de la historia, y con los estudios decoloniales, que articulan el trabajo de académicos latinoamericanos del área de la Ciencias Sociales, principalmente, y recuperan antecedentes como los de Aimé Césaire y Franz Fanon. La representación de otro no puede, desde esta perspectiva, pensarse por fuera de las relaciones de colonialismo y de su perspectiva eurocéntrica, que utiliza categorías como raza, étnica, religión u otros para afirmar diferencias y designar valoraciones. Estas representaciones tienen, por otra parte, manifestaciones en la literatura, en la historiografía, en el arte, en la medicina o en políticas públicas. La mirada crítica que propone este curso sobre las implicancias de la colonización en estas diversas dimensiones es particularmente relevante para comprender la sociedad actual, marcada por la globalización y por nuevos procesos de imperialismo, colonialismo y también de resistencia a estos procesos que toman la forma, por ejemplo, de nacionalismos o regionalismos.

Actividades y asignaturas no lectivas: Siguiendo el orden del plan de estudios se describen a continuación las asignaturas y actividades académicas que tienen lugar del cuarto al octavo semestre. El programa considera por separado asignaturas y actividades académicas. En términos generales, corresponden a asignaturas aquellas que tienen un desarrollo de parte del estudiante bajo la instrucción de un profesor a lo largo de todo el semestre. Mientras que las actividades académicas hacen referencia a una instancia principalmente evaluativa que tiene lugar en el semestre y cuya duración no se extiende a lo largo del semestre, ejemplos son las Defensas Privada y Pública de Tesis.

Tabla 5. Actividades y asignaturas no lectivas

Comunicación escrita de la investigación: Esta asignatura busca potenciar la competencia comunicativa escrita del estudiante para fortalecer su capacidad de divulgar su investigación en la comunidad especializada. El o la estudiante debe elegir alguno de los trabajos finales presentados en los tres semestres anteriores, o la integración de dos o más de ellos y transformarlo en un artículo académico. Este deberá ser sometido a revisión a una revista con alguna de las siguientes indexaciones Latindex, EBSCO, Scielo, Erihplus, Scopus o WoS. El artículo deberá ser preparado según el formato exigido por la revista en cuestión. Para llevar a cabo esta tarea, el o la estudiante encuentra el apoyo en: los cursos, talleres y herramientas que provee el sistema de biblioteca de la UNAB, el o la profesora del ramo en que hizo originalmente el trabajo, y el Director(a) de tesis. Las tesis centrales del artículo y la evidencia de haberlo enviado a una revista serán presentadas y evaluadas en la misma jornada del examen de candidatura.

Proyecto de tesis/examen de candidatura: Esta actividad académica comprende el desarrollo del proyecto de tesis en el cual el(la) estudiante se enfoca en un problema de investigación original en alguna(s) de las líneas de investigación del programa. La propuesta de investigación debe plasmarse en un documento donde se detalle el estado del arte, la metodología a usar y el plan de trabajo de las

actividades a desarrollar bajo la supervisión de su Director(a) de Tesis. Hacia el final de la asignatura, el(la) estudiante deberá rendir el examen de candidatura, consistente en la aprobación y la defensa del proyecto de tesis. Dicho examen debe permitir al o a la estudiante demostrar que posee: los conocimientos y las herramientas, de modo amplio y actualizado en su área; el potencial para desarrollar una investigación original y, asimismo; las capacidades para lograr concluirla. Una vez aprobado dicho examen, el o la estudiante termina su precandidatura y pasa a ser reconocido(a) por el Programa de Doctorado en TECSA como Candidato a Doctor.

Tesis doctorado I, Tesis doctorado II, Tesis doctorado III y Tesis doctorado IV: Las asignaturas de Tesis comprenden el trabajo de investigación realizado para desarrollar la Tesis de Grado en las áreas que conforman el Programa. Se comienza formalmente, luego de haber aprobado el Proyecto de Tesis y Examen de Candidatura. Este trabajo será supervisado por el Director(a) de tesis. El(la) estudiante(a) deberá entregar al menos un informe de avance de tesis al final de cada año, es decir, al término de las asignaturas TESIS DOCTORADO II y TESIS DOCTORADO IV. Este informe será remitido al comité académico del Programa.

Defensa de tesis privada: Una vez finalizado el trabajo de Tesis, el candidato deberá realizar una defensa privada ante el Comité de Tesis, el que examinará los resultados obtenidos y su aporte al área específica del conocimiento. El producto a evaluar es una tesis doctoral. Este comité evaluará la Tesis pudiendo aceptarla, rechazarla o sugerir modificaciones. En caso de rechazo o modificaciones, el Comité de Programa podrá fijar una nueva oportunidad para la defensa. Si la Tesis es aprobada, el candidato estará en condición de rendir la Defensa pública de la tesis.

Defensa de tesis pública: La defensa pública de la Tesis, corresponde a la actividad final para la obtención del Grado de Doctor, en la que se exponen los resultados de la Tesis frente a la Comisión Examinadora (la misma de la defensa privada) y público en general. La defensa es presidida por el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

Relación resultados de aprendizaje/asignaturas

El diseño del plan de estudios contempla la elaboración de resultados de aprendizajes escalados en tres niveles, los que, por una parte, darán coherencia y sustento a la organización curricular y propuesta del plan de estudios, y por otra, permitirán hacer seguimiento al logro del perfil de egreso, puntualmente en dos instancias: proyecto de tesis y tesis doctoral. Una vez definidos los tres niveles de escalamiento de los resultados de aprendizaje, se elaboran los aprendizajes esperados de cada nivel y que, en su conjunto, permitirán alcanzar el logro de los resultados de aprendizaje propuestos en el perfil de egreso.

Tabla 6. Niveles de escalamiento resultados de aprendizaje perfil de egreso del programa

Resultados de aprendizaje	Nivel I	Nivel II	Nivel III
RA1. Integrar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual, a partir de su problematización y análisis crítico.	Evaluar textos, debates y teorías provenientes de las Humanidades y Ciencias Sociales a partir de su examen crítico.	Demostrar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos provenientes de las humanidades y ciencias sociales que le permitan una definición y posicionamiento en el desarrollo de investigación original y autónoma en alguna de las líneas de investigación.	Integrar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos provenientes de las disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales en el abordaje de problemáticas clave de la sociedad actual, a partir de su problematización y análisis crítico.
RA2. Generar conocimiento original en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir de investigaciones desarrolladas de manera autónoma, según las normas éticas exigidas por la comunidad científica, basada en aproximaciones	Presentar el estado del arte del campo teórico y metodológico en el área de estudio a partir de la revisión de textos, debates, discusiones, literatura y metodologías asociadas	Formular una propuesta de investigación original, fundamentando la pertinencia del objeto de estudio del punto de vista del aporte a la ampliación del conocimiento, que incluya revisión del estado del arte, planteamiento de una	Generar conocimiento original en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir de investigaciones desarrolladas de manera autónoma, según las normas éticas exigidas por la comunidad científica, basada en aproximaciones

teorías y metodológicas rigurosas y pertinentes, en las líneas del programa.	a las Humanidades y Ciencias Sociales.	pregunta de investigación y marco metodológico que considere estándares éticos de la comunidad científica.	teorías y metodológicas rigurosas y pertinentes, en las líneas del programa.
RA3. Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales.	Exponer de manera escrita y oral textos conceptuales y metodológicos asociados a las Humanidades y Ciencias Sociales según los registros académicos pertinentes.	Elaborar un texto escrito y exposición oral que dé cuenta del objeto de la pregunta de investigación, los objetivos, metodologías y una problematización, organizado en una estructura de comunicación preestablecida.	Comunicar de manera escrita y verbal, los resultados de las investigaciones a la comunidad especializada y no especializada, según los registros académicos pertinentes a las Humanidades y Ciencias Sociales.

El itinerario formativo corresponde a la secuencia que debe seguir el estudiante para alcanzar su proceso formativo, considerando las asignaturas, hitos evaluativos, actividades académicas, secuencia y carga académica. Para consolidar este producto, es necesario definir en primera instancia la estructura o malla curricular del Programa con sus asignaturas por semestres. La construcción de este hito considera como base los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso, realizando agrupaciones lógicas de contenidos/temáticas pertinentes a la disciplina, para así definir las asignaturas que compondrán la malla curricular. Una vez definidos estos elementos, se elabora la malla del Programa, distribuidas atendiendo a la progresión de aprendizajes. Con la construcción de la malla curricular, se elabora la matriz de tributación, que corresponde al cruce de los resultados de aprendizaje con las asignaturas, evidenciando las tributaciones, es decir cómo contribuye cada asignatura al logro del perfil de egreso.

Tabla 7. Diseño curricular del plan de estudios. Contribución de las asignaturas a los cuatro resultados de aprendizaje (RA).

ASIGNATURAS	RA1			RA2			RA3		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Actualización en teorías críticas y sociales	X			X			X		
Actualización en metodologías cuantitativas en ciencias sociales y métodos de las humanidades	X	X		X	X		X		
Actualización en metodologías cualitativas en ciencias sociales y métodos de las humanidades	X	X		X	X		X		
Obligatorio I	X			X			X		
Obligatorio II	X			X			X		
Obligatorio III	X			X			X		
Electivo I	X			X			X		
Electivo I	X			X			X		
Electivo III	X			X			X		
Comunicación escrita de la investigación								X	
Proyecto de tesis / Examen de Candidatura		X			X			X	
Tesis I			X			X			X
Tesis II			X			X			X
Tesis III			X			X			X
Tesis IV			X			X			X
Defensa de Tesis Privada			X			X			X

Defensa de Tesis Pública			X			X			X
TOTAL	9	3	6	9	3	6	9	2	6

Esta matriz de tributación da cuenta, por una parte, de que todos los resultados de aprendizaje del perfil de egreso son abordados en el plan de estudio, y por otra, que existe equilibrio en la forma en que éstos son abordados progresivamente a través de las distintas asignaturas definidas, intencionados desde la profundidad y complejidad de los conocimientos y habilidades, y de la autonomía que debe demostrar el estudiante a lo largo del Itinerario formativo.

Programa de habilidades complementarias: Con el propósito de enriquecer la formación disciplinar de los doctorandos y fortalecer su proyección académica y profesional, la Dirección Académica de Doctorados (DAD) de la Universidad Andrés Bello ha implementado un Programa de Habilidades Complementarias a través de actividades extracurriculares. Este programa busca ampliar el proceso formativo de los estudiantes, dotándolos de herramientas transversales que mejoren sus competencias en comunicación, docencia, emprendimiento e internacionalización, contribuyendo así a su inserción laboral y desarrollo integral.

Figura 7. Programa de habilidades complementarias



El plan contempla cuatro áreas prioritarias: (1) Taller de comunicación científica, orientado a entregar herramientas para comunicar resultados de investigación tanto a públicos especializados como no especializados; (2) Taller de formación para el ejercicio de la docencia, que capacita a los estudiantes para desempeñarse como docentes en instituciones de educación superior; (3) Cursos de inglés académico, con foco en escritura científica y organizados en tres niveles según diagnóstico previo; y (4) Talleres de emprendimiento, cuyo propósito es formar capital humano avanzado en ciencias básicas, promoviendo habilidades de liderazgo e innovación con énfasis en la transferencia de conocimiento y la articulación con el entorno productivo.

Cabe señalar que, dado que el Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA) pertenece al área de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales y humanidades, sus estudiantes no participan habitualmente en los talleres de emprendimiento. Si bien estos talleres suelen tener un enfoque prioritario para programas del ámbito de las ciencias básicas, la integración de estudiantes de TECSA en estas instancias se presenta como una oportunidad de mejora. Este programa de habilidades complementarias está disponible para doctorandos de los 15 programas de doctorado que imparte la UNAB, y su acceso está determinado por la pertinencia de los contenidos según el perfil formativo de cada programa.

Adicionalmente, la Biblioteca UNAB ofrece un conjunto de capacitaciones específicas de gran utilidad para el quehacer investigativo de los doctorandos. Estas incluyen formación en: bases de datos específicas; búsqueda y recuperación de información mediante EBSCO Discovery Service; aplicación de estilos bibliográficos (APA, Vancouver); estrategias para la escritura académica; estructuración de trabajos de titulación; uso de gestores bibliográficos; inducción a recursos electrónicos; herramientas de investigación; medicina basada en evidencia; y acceso y uso de libros electrónicos (E-Books).

Innovación y Mejora del Itinerario Formativo

A partir de la valoración expresada por la Comisión Nacional de Acreditación —que destacó a TECSA como “el único doctorado en Chile que aborda la perspectiva denominada Teoría Crítica como eje estructurante y transversal en toda su propuesta curricular” (Resol. Acreditación N° 1755)—, el Programa ha profundizado su desarrollo conceptual y académico. Esta singularidad le ha permitido posicionarse con creciente reconocimiento en el ámbito académico nacional e internacional, incrementando año tras año tanto la cantidad como la calidad de sus postulaciones.

En este marco, durante los años 2023 y 2024 se llevó a cabo el último proceso clave de innovación curricular, el cual produjo dos innovaciones principales:

Innovación 1: Ajuste del Perfil de Egreso: Una de las transformaciones más significativas fue la reconceptualización del perfil de egreso, lo cual implicó el reemplazo de la antigua línea de investigación “Teorías Críticas Contemporáneas” por el ya mencionado *Eje Transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías*. Esta redefinición buscó enfatizar la especificidad crítica del programa y reforzar su carácter investigativo, integrando de manera equilibrada tanto el componente teórico como el metodológico.

Tabla 8. Comparación del perfil de egreso anterior y actual

Perfil de egreso anterior:	Perfil de egreso actualizado:
El/la graduado/a del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello es un/a investigador/a que, a partir de la problematización del conocimiento acumulado y de frontera en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto a nivel teórico, metodológico y práctico, es capaz de problematizar y analizar críticamente fenómenos clave de la sociedad actual desde las disciplinas afines para avanzar en la generación de conocimiento original en su campo de estudio, en alguna/s de las siguientes líneas de investigación: Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; Cultura, Imagen y Representación; y Teorías Críticas Contemporáneas. Además, cuenta con habilidades y competencias que le permiten desempeñarse de manera autónoma, ética, responsable y a un alto nivel de excelencia académica, en contextos y ámbitos tales como universidades, centros de estudio, organismos del Estado, ONG u organismos internacionales.	El/la graduado/a del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello es un/a investigador/a que, a partir del conocimiento acumulado y de frontera en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, tanto a nivel teórico, metodológico como práctico, es capaz de problematizar y analizar críticamente fenómenos clave de la sociedad actual desde las disciplinas afines para generar conocimiento original en las líneas de: Políticas del Cuerpo; Procesos Sociales y Políticos; y Cultura, Imagen y Representación. Asimismo, cuenta con habilidades para desarrollar investigación de manera autónoma, ética, responsable y a un alto nivel de excelencia académica, así como para comunicar los resultados de su trabajo tanto a la comunidad especializada como al público general.

Innovación 2: Modificación del Itinerario Formativo: El segundo eje de innovación se centró en la reestructuración del plan de estudios, con el objetivo de reforzar la articulación entre la teoría crítica y la investigación empírica basada en evidencia. Para ello, se fortaleció significativamente el componente metodológico, actualizando asignaturas existentes e incorporando nuevas instancias formativas. A continuación, se presenta la organización de las asignaturas del programa tras la modificación curricular:

Tabla 9. Mejoras a la distribución de asignaturas por línea y eje transversal

Eje Transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías	Asignaturas Obligatorias por Línea de Investigación	Asignaturas Electivas por Línea de Investigación

• Actualización en teorías críticas y sociales. • Actualización en metodologías cuantitativas en ciencias sociales y métodos de las humanidades. • Actualización en metodologías cualitativas en ciencias sociales y métodos de las humanidades.	<i>Línea 1 – Políticas del Cuerpo</i> - Modernos/as y ciudadanos/as: cuerpo y urbanidad. - Representaciones del cuerpo: administración y posibilidades de transgresión.	<i>Línea 1 – Políticas del Cuerpo</i> - Cuerpo y escritura. - Inscripción del mito y del cuerpo en la política.
	<i>Línea 2 – Procesos Sociales y Políticos</i> - Más allá y más acá del Estado-nación. - Problematicando las desigualdades y sus relaciones.	<i>Línea 2 – Procesos Sociales y Políticos</i> - Cohesión y conflicto. - Ciudad y conflicto.
	<i>Línea 3 – Cultura, Imagen y Representación</i> - Cultura y representación: enfoques epistemológicos. - Subjetividad y comunidad en la era de la tecnología.	<i>Línea 3 – Cultura, Imagen y Representación</i> - Teorías y representaciones del otro. - La imagen como fuente y objeto de estudio: conceptos, metodologías y construcción de relato.

Estas innovaciones han reforzado la coherencia interna del programa, alineando el perfil de egreso con el itinerario formativo y con las exigencias de excelencia que demanda la investigación doctoral en el campo de las ciencias sociales y las humanidades contemporáneas.

Metodología de Enseñanza

Una de las características centrales del Programa es la estandarización tanto de la metodología de enseñanza-aprendizaje como de los procesos de evaluación en cada curso. Esta estandarización responde a la necesidad de establecer prácticas comunes que aseguren la equivalencia formativa entre asignaturas, dentro de un contexto marcado por la diversidad de personas, disciplinas, líneas de investigación y enfoques teóricos. Junto con los conceptos unificadores y los ejes transversales del programa, estas prácticas concretas contribuyen a la coherencia del itinerario formativo. La metodología adoptada se orienta al cumplimiento de los objetivos formativos del Doctorado TECSA. La bibliografía de cada curso estará disponible antes del inicio del semestre, permitiendo que los y las estudiantes se preparen de manera anticipada. Cada participante deberá fichar las lecturas obligatorias y, al menos una vez durante el curso, presentar un texto asignado, junto con reflexiones y preguntas que fomenten la discusión crítica. A partir de estas lecturas, los estudiantes seleccionarán materiales para sus informes y trabajos finales. Esta metodología se despliega durante el semestre en tres instancias complementarias, diseñadas para fortalecer la formación doctoral conforme al Perfil de Egreso del Programa: Fichaje de selección de lecturas obligatorias y relevantes; Presentación y discusión del total de lecturas del cada curso; Análisis y reflexión, personal y colectiva, en torno a preguntas claves del seminario en un trabajo escrito.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje incluyen: Clases expositivas y dialógicas basadas en literatura previamente asignada; Fichaje crítico de textos, con énfasis en la argumentación y las preguntas emergentes; Presentaciones individuales con comentarios críticos sobre las lecturas; Elaboración de informes temáticos; Desarrollo de un ensayo de análisis y reflexión que integre los textos discutidos en clase y una bibliografía complementaria mínima, vinculada al tema de investigación del estudiante. Este trabajo debe seguir normas editoriales reconocidas (APA, MLA o Chicago); Finalmente, las asignaturas se estructuran como coloquios de discusión interdisciplinar, conducidos por el profesor coordinador y con la participación de académicos invitados.

Sistema de evaluación del proyecto de tesis/examen de candidatura

De acuerdo con lo establecido en el decreto del Programa, esta asignatura comprende el desarrollo del proyecto de tesis, en el cual el o la estudiante debe abordar un problema de investigación original inscrito en alguna de las líneas de investigación del Doctorado. La propuesta debe ser presentada en un documento que incluya el estado del arte, el marco metodológico y un plan de trabajo detallado, elaborado bajo la supervisión de su Director(a) de Tesis.

Hacia el término del curso, el o la estudiante deberá rendir el Examen de Candidatura, el cual consiste en la defensa y aprobación formal del proyecto de tesis. Este examen tiene como objetivo evaluar si el o la postulante posee conocimientos amplios y actualizados en su área, el potencial para desarrollar una investigación original, y las capacidades necesarias para concluirla exitosamente. Una vez aprobado, el o la estudiante finaliza la etapa de precandidatura y adquiere la calidad de *Candidato(a) a Doctor* en el marco del Programa de Doctorado en TECSA.

Según lo dispuesto en el Artículo 52° del Reglamento de Estudios de Doctorado (DU N°2819-2021), “para inscribir la tesis de grado, el estudiante deberá haber aprobado el examen de candidatura, el que le dará la categoría de candidato a doctor”.

El Examen de Candidatura es evaluado por un Comité de Candidatura conformado por un mínimo de cuatro académicos, de los cuales al menos dos deben ser externos: uno nacional y otro internacional, ambos con experiencia en el área temática del proyecto. Este comité es designado por el Comité de Programa a propuesta del Director(a) de Tesis.

La evaluación del Examen de Candidatura contempla dos etapas: una escrita y otra oral. En la etapa escrita, los evaluadores deben completar la “Pauta Única de Evaluación de Examen de Candidatura” (anexo complementario 16), instrumento provisto por el Programa que incluye: Una sección analítica con calificaciones numéricas (escala de 1 a 7) para distintos criterios del proyecto; Una sección de fundamentación que debe contener una justificación detallada de al menos 800 palabras por parte de cada evaluador.

En base a esta evaluación, el evaluador debe asignar una calificación numérica y seleccionar una de las siguientes opciones cualitativas: Aprobado sin modificaciones; Aprobado con modificaciones menores (las observaciones serán revisadas entre el estudiante y su profesor guía, y compartidas con el Comité de Tesis); Aprobado condicionado a modificaciones mayores, lo que implica un nuevo examen de candidatura en un plazo máximo de cuatro meses.

Cada evaluador debe entregar esta pauta a la Dirección del Programa con al menos cinco días de antelación al examen oral.

Una vez se reciben las evaluaciones escritas, se procede a la defensa oral del proyecto, instancia en la que el o la estudiante debe presentar su investigación ante el Comité de Candidatura, respondiendo especialmente a los comentarios contenidos en la evaluación escrita.

La calificación final del Examen de Candidatura corresponde al promedio ponderado de la nota escrita (70%) y de la defensa oral (30%). En caso de reprobación, el o la estudiante podrá solicitar al Comité del Programa una segunda oportunidad. Si reprueba por segunda vez, será eliminado(a) del Programa.

La aprobación del Examen de Candidatura habilita formalmente al estudiante para iniciar el desarrollo de su tesis doctoral. La regulación completa de esta instancia se encuentra detallada en los artículos 21 y 22 del Reglamento Interno del Programa.

Tabla 10. Instancias de seguimiento y evaluación de tesis Doctoral

Seguimiento y evaluación de la tesis doctoral: Las asignaturas de tesis corresponden al trabajo de investigación conducente al desarrollo de la Tesis de Grado, en el marco de las áreas temáticas que conforman el Programa. Este proceso se inicia formalmente una vez aprobado el Proyecto de Tesis y superado el Examen de Candidatura, y es llevado a cabo bajo la supervisión del o la Director(a) de Tesis. Existen diferentes instancias de seguimiento para el trabajo de tesis, cuyas pautas se incluyen en el anexo complementario 16:

- **Registro de reuniones de tutoría:** Es un documento firmado por el/la tesista y su profesor/a director/a de tesis, además del/la codirector/a cuando corresponda. En él se consignan los acuerdos alcanzados respecto al

desarrollo del trabajo de tesis, considerando el plan de trabajo general, las tareas definidas, las fechas comprometidas y eventuales modificaciones. Este registro se elabora conforme a una pauta previamente establecida y debe ser presentado ante el Comité Académico al inicio de cada semestre, mientras el/la estudiante se mantenga en la etapa de trabajo de tesis.

- **Informe de avance de tesis:** Al finalizar cada semestre, el/la tesista debe entregar un informe de avance que debe estar firmado tanto por él/ella como por su profesor/a director/a y codirector/a de tesis, en caso de existir. Este informe permite al profesor/a director/a emitir una evaluación semestral del desempeño del/la tesista, mediante una calificación conceptual: “Aprobado” o “Reprobado”. Aunque se trata de una calificación cualitativa, su reprobación se considera equivalente a la de cualquier asignatura formal del programa, por lo que aplica el mismo criterio de eliminación: la reprobación de dos actividades curriculares conlleva la exclusión del programa.

- **Seminario de Investigación del Doctorado TECSA:** Este seminario se organiza anualmente y constituye un espacio central de encuentro para la comunidad académica del programa, conformada por estudiantes y profesores/as. Todos los/as estudiantes y doctorandos/as, independientemente de su año de avance, deben presentar al menos una vez al año los progresos de su investigación, fomentando así la retroalimentación colectiva, el diálogo crítico y la circulación de ideas dentro del programa.

- **Reunión anual con el Comité Académico:** Una vez al año, cada tesista se reúne con el Comité Académico, acompañado por su profesor/a director/a y codirector/a cuando corresponda. El propósito de esta instancia es monitorear de manera integral el desarrollo del trabajo de tesis realizado durante el último año, identificar fortalezas y debilidades del proceso investigativo, y establecer recomendaciones que orienten el avance futuro.

Según lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Institución, “los miembros del claustro estarán facultados para dirigir tesis de grado”. No obstante, el reglamento interno del Programa establece que, en caso de que un miembro del claustro carezca de experiencia previa en la dirección de tesis doctorales, será obligatoria la incorporación de un Co-director —ya sea del claustro o externo— que cuente con la experiencia requerida.

Asimismo, si la naturaleza del tema de investigación lo justifica, un investigador externo al Programa —perteneciente a la UNAB o a otra universidad— podrá asumir el rol de Director(a) de Tesis, siempre que cumpla con los criterios de acreditación necesarios para formar parte del Claustro. En estos casos, la tesis deberá contar con el patrocinio de un académico del Claustro TECSA. Esta situación excepcional será evaluada por el Comité de Programa y deberá ser aprobada por su Director(a).

La normativa relativa a la participación de Co-directores de tesis se encuentra regulada en los artículos 23 y 24 del Reglamento Interno del Programa y considera que:

- Un *profesor de claustro*, colaborador o visitante podrá actuar como co-director de una tesis dirigida por un miembro del Claustro del Programa. Su participación será evaluada por el Comité del Programa y aprobada por el Director.

- Un *académico externo al Programa* (que no pertenece al cuerpo académico) podrá figurar como co-director de una tesis dirigida por un miembro del Claustro si su contribución en la misma lo amerita. Su participación será evaluada por el Comité del Programa y aprobada por el Director.

Sistema de graduación

Una vez finalizado el trabajo de tesis, el o la candidata deberá realizar una defensa privada ante el Comité de Tesis, instancia en la que se evaluarán los resultados alcanzados y el aporte de la investigación al área específica del conocimiento. El producto evaluado será la tesis doctoral, la cual podrá ser aprobada, rechazada o aprobada con sugerencias de modificación. En caso de rechazo o solicitud de ajustes sustantivos, el Comité de Programa podrá autorizar una nueva oportunidad para la defensa. Si la tesis es aprobada, el o la candidata queda habilitada para rendir la defensa pública.

La defensa pública constituye la actividad final para la obtención del grado de Doctor. En esta instancia, el o la candidata expone los resultados de su investigación ante la Comisión Examinadora —la misma que participó en la defensa privada— y ante público general.

Tal como se ha señalado anteriormente, la estructura curricular y el plan de estudios del Programa se articulan de manera coherente con sus objetivos formativos y el perfil de graduación. El decreto vigente declara como objetivo central la formación de investigadores(as) independientes y de excelencia, con capacidad para generar y comunicar conocimiento original, mediante el diseño, desarrollo y publicación de investigaciones relevantes en el ámbito de las ciencias sociales y/o humanidades. Este propósito se materializa en la actividad final de tesis, concebida como una investigación original que debe constituir un aporte sustantivo al campo disciplinar.

Las actividades curriculares que comprenden el desarrollo y defensa de la tesis están detalladas en el decreto del Programa, mientras que el sistema de evaluación correspondiente se encuentra regulado en el Reglamento Interno del Programa.

PROCESO DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

El Programa cuenta con una reglamentación general y específica suficiente que regula de manera clara los procesos de admisión y selección, mediante procedimientos que han sido aplicados consistentemente desde la primera cohorte de estudiantes. Estos aspectos se encuentran debidamente establecidos en el Decreto vigente del Programa (D.U. N° 45-2024) y complementados por lo dispuesto en su Reglamento Interno.

Requisitos de Admisión: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad Andrés Bello (D.U. N° 2819-2021, artículos 15° y 16°), podrán postular a un programa de doctorado quienes estén en posesión del grado de Licenciado o de Magíster. Asimismo, el reglamento establece que “para ser admitido a un programa de doctorado, el estudiante deberá aprobar el proceso de selección definido en las disposiciones reglamentarias internas del programa al que postula”. En coherencia con esta normativa institucional, el Decreto vigente del Doctorado TECSA (D.U. N° 45-2024) describe detalladamente los requisitos y procedimientos de admisión, los cuales se encuentran además disponibles en la página web del programa.

Perfil de Ingreso: Respondiendo a los nuevos criterios y estándares definidos por la CNA para los programas de doctorado, el Programa formalizó en su Reglamento Interno (anexo obligatorio 3), el siguiente perfil de ingreso: *“el programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello está orientado a postulantes que tienen grado académico de licenciado o magíster en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades u otras áreas afines y/o que demuestren interés en adquirir conocimientos teóricos avanzados en las áreas de Políticas del cuerpo; procesos sociales y políticos, y; Cultura, imagen y representación, con el fin de generar contribuciones originales al conocimiento de forma independiente. Se espera que el postulante demuestre dominio de procedimientos en materia de investigación o innovación y diseño de soluciones que les permita comunicar eficazmente los resultados de sus investigaciones tanto a audiencias especializadas como no especializadas, tanto de manera oral como escrita, respetando los estándares éticos inherentes a su disciplina. Estas habilidades de comunicación efectiva serán desarrolladas y fortalecidas a lo largo de su formación. Este Programa está dirigido a aquellos profesionales que buscan contribuir significativamente al avance del conocimiento en su campo de estudio”.*

A partir del perfil de ingreso declarado, se articula el proceso de postulación/selección y la aplicación de pautas que hacen que el proceso sea objetivo (anexo complementario 15). Con el propósito de evaluar rigurosamente si el o la postulante cumple con las condiciones y capacidades definidas en el perfil de ingreso, el programa ha establecido los siguientes requisitos de postulación:

- Formulario de postulación debidamente completado, acompañado de la siguiente documentación:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad o Certificado de Nacimiento digital. Para postulantes extranjeros que no posean Cédula de Identidad, se aceptará fotocopia del pasaporte.

- Fotocopia notariada del Certificado de Grado de Licenciado(a) o del Título Profesional. En el caso de postulantes de países adscritos al Convenio de Apostilla de La Haya, los antecedentes académicos deberán presentarse según el procedimiento establecido. En caso contrario, los documentos deberán ser visados por el Cónsul de Chile en el país de origen y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

- Currículum Vitae actualizado.

- Carta de intención donde se expresen motivaciones e intereses académicos.

- Certificado de concentración de notas correspondiente al último grado académico obtenido.

- Certificado de ranking de egreso de pregrado (si está disponible).

- Dos cartas de recomendación según formato oficial disponible en la página web del programa.

- Anteproyecto de tesis doctoral (máximo 6.000 caracteres con espacios).

- Trabajo académico escrito aceptado o publicado (deseable).

- Certificación del nivel de inglés (deseable). Se espera al menos comprensión lectora. En el caso de postulantes que no sean hablantes nativos de español, también se sugiere certificar comprensión lectora en español.

TECSA establece como criterio deseable que sus postulantes posean un nivel de inglés que les permita la lectura y comprensión de textos académicos especializados. Esta competencia resulta fundamental durante la etapa de redacción de la tesis doctoral, ya que la imposibilidad de acceder a bibliografía internacional pertinente puede limitar el alcance y calidad del trabajo investigativo. En atención a ello, el Programa ha desarrollado una política específica de fortalecimiento de esta competencia, orientada a garantizar que todos sus estudiantes puedan enfrentar con solvencia los desafíos académicos de una investigación doctoral de excelencia. Por esta razón, si bien el nivel de inglés solicitado es deseable para los postulantes, se vuelve obligatorio para los estudiantes aceptados, quienes deben dar cuenta del nivel de inglés intermedio a más tardar durante el cuarto semestre, es decir, antes de iniciar formalmente su trabajo de tesis. Para ello, la universidad dispone de talleres de inglés especialmente enfocados en las necesidades de los alumnos de doctorado, quienes acceden a la oferta de cursos según el nivel que obtengan en un examen diagnóstico. Adicionalmente al proceso de admisión, quienes resulten preseleccionados serán convocados a una entrevista personal con el Comité de Selección del Programa.

Instancia de entrevista personal: Una vez recibidas y evaluadas las postulaciones, el Comité de Selección del Doctorado TECSA realiza una preselección de candidatas y candidatos, quienes serán convocados a una entrevista personal como parte final del proceso de admisión. Esta instancia es de carácter obligatorio y tiene como objetivo profundizar en la evaluación de la idoneidad académica y personal del o la postulante, en relación con el perfil de ingreso y la orientación del programa. La entrevista se estructura en base a una pauta común, que permite al Comité recabar antecedentes relevantes sobre la motivación, trayectoria, proyecto investigativo y condiciones personales de quienes postulan. Los ejes que se abordan en esta instancia incluyen:

- Presentación personal del o la postulante.

- Motivación y expectativas: razones para escoger el programa, expectativas formativas y posible aporte de su trabajo al marco general del doctorado.

- Articulación interdisciplinaria: reflexión sobre cómo se vinculan su trayectoria académica y su proyecto de investigación con el enfoque interdisciplinar del programa.

- Proyección formativa: identificación de áreas o aspectos de su formación previa que podrían fortalecerse mediante los contenidos, metodologías y actividades del doctorado.

- Descripción del proyecto de investigación: exposición de su propuesta inicial, con énfasis en su relevancia, originalidad y aporte potencial a las ciencias sociales y/o humanidades.

- Espacio de diálogo: oportunidad para que el o la postulante formule preguntas al Comité o manifieste inquietudes respecto del programa, su organización o trayectoria académica.

Además de los aspectos académicos, se consideran elementos prácticos asociados a la disponibilidad de tiempo para el desarrollo del doctorado, así como la situación laboral y familiar actual, a fin de evaluar la factibilidad real de dedicación al proceso formativo exigente que implica un doctorado.

El resultado final de la entrevista, junto con los antecedentes académicos y formales, determinará la aceptación o rechazo de la postulación. La decisión será comunicada oportunamente por la Dirección del Programa.

Criterios y Etapas de Selección: En suma, el proceso de admisión consta de las siguientes etapas. Correspondiendo a cada una de ellas un porcentaje de la evaluación global que determina el puntaje obtenido para la selección de las y los postulantes. El o la postulante debe alcanzar un puntaje total $\geq 3,0$ (en escala 0,0 a 5,0) para ser admitido.

Evaluación de antecedentes (85%) el cual se descompone en la evaluación de los siguientes ítems: Antecedentes académicos (30%); Trayectoria académica/laboral (30%); Objetivos de estudio / Anteproyecto (40%).

Entrevista (15%).

Transparencia y Objetividad: El Comité de Admisión confecciona un ranking, comunicando vía carta oficial los resultados. Cualquier cambio en los postulantes admitidos, o admisiones con exigencias especiales (por ejemplo, nivelación metodológica), debe ser aprobado por el Comité y formalizado ante la Dirección del Programa. Datos más recientes muestran un incremento en postulantes extranjeros, así como mayor diversidad disciplinaria en el perfil de candidatos, lo que habla de la consolidación del atractivo del Programa (ver gráfico 3, Evolución del proceso de admisión 2021-2025).

LOGROS DESDE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

Desde su última acreditación, el Doctorado TECSA ha implementado una serie de mejoras significativas que han fortalecido su carácter, objetivos y estructura curricular. Estas transformaciones han sido desarrolladas en coherencia con los lineamientos institucionales y responden a una política de mejora continua que busca consolidar el posicionamiento del Programa a nivel nacional e internacional. Entre los principales logros destacan:

- **Fortalecimiento metodológico:** Se crearon asignaturas específicas de metodologías cuantitativas y cualitativas, impartidas de manera independiente, lo que asegura una formación sólida en análisis de datos y en enfoques cualitativos avanzados, alineándose con estándares internacionales de formación doctoral en ciencias sociales y humanidades.

- **Consolidación curricular:** Se reemplazó la antigua línea de investigación “Teorías Críticas Contemporáneas” por un *Eje Transversal de Teorías Críticas y Sociales y Metodologías*, el cual atraviesa todo el plan de estudios. Esta modificación permitió integrar de forma estructural los fundamentos teóricos y metodológicos del programa, garantizando una formación coherente y crítica.

- **Formalización de los procesos de evaluación:** Se estableció la participación obligatoria de evaluadores externos —uno nacional y otro internacional— tanto en los Exámenes de Candidatura como en las defensas finales de tesis. Esta medida ha elevado significativamente el estándar de calidad y objetividad de las evaluaciones académicas.

- **Difusión y mejora continua:** Se realizaron actualizaciones sustantivas en los canales de comunicación del Programa (página web, folletos institucionales, reglamentos), con el objetivo de explicitar de manera clara y accesible sus objetivos, perfil de egreso, metodologías y sistema de selección. Esto ha contribuido a reforzar la coherencia interna y a promover la transparencia del Programa ante la comunidad académica.

- **Promoción sostenida de la paridad de género:** Desde su creación en el año 2016, TECSA ha mantenido un compromiso activo con la equidad de género, lo cual constituye un sello distintivo del

programa y una práctica institucionalizada desde sus inicios. Esta perspectiva ha estado presente de forma transversal en su estructura académica y en la participación equilibrada de mujeres en roles clave como el claustro académico, el comité académico y las comisiones de candidatura y tesis.

Evidencia de este enfoque se encuentra en los informes de antecedentes y de evaluación presentados durante los procesos de acreditación anteriores, tal como ya constataba en el informe de acreditación del año 2019 (pág. 70), en el cual indicaba que: “Por el propio carácter temático de TECSA resulta clave tener siempre en vista la paridad de género. El claustro académico no sólo tiene una paridad relativa de género, entendida en términos cuantitativos, sino que además las académicas destacan por tener cargos de responsabilidad directiva.”

La paridad de género también es valorada en el Informe de Autoevaluación 2021 (págs. 90-91). Ambas alusiones dan cuenta de la adopción de dicho criterio por parte del programa desde su creación.

Asimismo, el programa ha promovido de forma sistemática la participación de académicas nacionales e internacionales en seminarios, coloquios y actividades curriculares, favoreciendo la visibilidad de referentes femeninos en el campo de la teoría crítica y las ciencias sociales.

Este enfoque no solo se anticipa a los estándares definidos en los actuales criterios de acreditación para programas de doctorado de la CNA, sino que constituye una manifestación concreta de la coherencia interna del programa y de su compromiso con una formación crítica, diversa y socialmente responsable.

En conjunto, estos avances reflejan un proceso sostenido de mejora continua, articulado desde la identidad académica del programa y orientado por una clara visión de excelencia. El fortalecimiento metodológico, la consolidación curricular, la incorporación de mecanismos formales de evaluación externa, la mejora en la comunicación institucional y la promoción temprana y sistemática de la paridad de género, dan cuenta de una propuesta formativa madura, coherente y comprometida con los desafíos contemporáneos de la investigación doctoral. A esto se suma un elemento crucial: el programa se proyecta en este, su tercer proceso de acreditación, con una madurez y capacidad de autorreflexión desarrolladas a lo largo de los años, fruto de la observación permanente de sus prácticas, procesos y resultados. A poco de cumplir una década desde su creación, el Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual se presenta ante la comunidad evaluadora como un programa consolidado, con un modelo académico distintivo y una trayectoria que respalda su contribución a la formación de investigadores/as críticos, rigurosos y socialmente comprometidos.

ANÁLISIS DE POSICIONAMIENTO SEGÚN COMPOSICIÓN DEL CRITERIO

Nivel 1 – Cumplimiento básico: El informe desarrollado por el programa cumple plenamente con los estándares establecidos para el nivel 1. Se presentan definiciones claras sobre el carácter académico del doctorado, destacando su orientación hacia la investigación autónoma y la producción de conocimiento original. Los objetivos generales y específicos están claramente formulados y muestran coherencia con el perfil institucional de la Universidad Andrés Bello.

Asimismo, se explicita un perfil de ingreso y egreso que ha sido formalizado a través de un decreto actualizado, lo que aporta solidez normativa al diseño del programa. Las líneas de investigación están claramente definidas, son de acceso público y mantienen una coherencia evidente con el carácter y objetivos del doctorado. Además, se ofrece una descripción detallada de las actividades curriculares y de la tesis, que se posiciona como eje estructurante del itinerario formativo. Finalmente, se constata la existencia de procedimientos formales para los procesos de admisión, selección, calificación y defensa de tesis, lo que asegura transparencia y calidad académica.

Nivel 2 – Desarrollo estructural avanzado: El programa demuestra un desarrollo estructural consolidado, cumpliendo en su totalidad con las exigencias del nivel 2. Se cuenta con procedimientos formalizados para la asignación de directores y directoras de tesis, incluyendo regulaciones específicas para la codirección, lo que fortalece la supervisión académica y la calidad del proceso investigativo.

Destaca también la conformación del Comité de Candidatura, que incorpora evaluadores externos, tanto nacionales como internacionales, superando incluso los requerimientos mínimos establecidos por la CNA. Este aspecto no solo eleva el estándar de evaluación, sino que consolida una cultura académica abierta a la retroalimentación externa. En cuanto al control del ingreso, el programa regula cuidadosamente la cantidad de estudiantes admitidos, en función de sus capacidades formativas y recursos disponibles. A ello se suma la existencia de mecanismos rigurosos para la evaluación de las actividades académicas, tales como rúbricas de examen, informes de avance y presentaciones públicas, que garantizan un monitoreo permanente y sistemático del proceso formativo (anexo complementario 16).

Tabla 11. Composición de las comisiones de candidatura: estudiantes y evaluadores

Estudiante	Cohorte	Evaluadores
Sigal Meirovich	2016	Fernando Valenzuela (TECSA); María José Correa (TECSA); Daniela Jara (U. de Valparaíso, Chile)
Sebastián Sampieri	2017	Cristóbal Durán (TECSA); Silvana Veto (TECSA); Niklas Bornhauser (TECSA)
José Miguel Garay	2018	Borja Castro (TECSA); Stephanie Alenda (TECSA); Rodrigo De La Fabián (U. Diego Portales, Chile)
Paula González	2018	Mauro Basaure (TECSA); Fernanda Moraga (TECSA); Gabriel Castillo (Pontificia U. Católica de Chile, Chile)
Gonzalo Cáceres	2019	Luis Valenzuela (TECSA); Cristóbal Duran (TECSA); Sergio Rojas (U. de Chile, Chile); Rodrigo Duarte (U. Federal de Minas Gerais, Brasil)
Jocelyn Maldonado	2019	Mauro Basaure (TECSA); Javiera Errázuriz (TECSA); Ximena Valdés (U. Academia de Humanismo Cristiano, Chile); Ricardo Peñafiel (U. du Québec à Montréal, Canadá)
Daniela Palacios	2019	Niklas Bornhauser (TECSA); Fernando Valenzuela (TECSA); Maritza Pecarevic (UNAB, Chile); Carolina Ferrante (U. Nacional de Quilmes, Argentina)
Débora Fernández	2020	Niklas Bornhauser (TECSA); Cristóbal Durán (TECSA); Fernanda Moraga (TECSA); Jaime Barrientos (U. Alberto Hurtado, Chile); Matías Soich (U. de Buenos Aires, Argentina)
Javier Andrés Claros	2020	Fernando Valenzuela (TECSA); María José Correa (TECSA); Héctor Mora (U. de la Frontera, Chile); Silvia Rivera Cusicanqui (U. Mayor de San Andrés, Bolivia)
Helena Nogales	2021	María José Correa (TECSA); Fernando Valenzuela (TECSA); Carolina Biernat (U. Nacional de Quilmes, Argentina); Maricela Gonzalez (Pontificia U. Católica de Chile, Chile)
Eugenio Lobo	2022	Mariano Ruperthuz (TECSA); Sebastián Rojas (TECSA); Gonzalo Salas (U. Católica del Maule, Chile); María Eugenia González (U. Católica de Salta, Argentina)
Hugo Castro	2023	Mauro Basaure (TECSA); Ramiro Gual (U. de Buenos Aires, Argentina); Estibaliz de Miguel Calvo (U. del País Vasco, España)
Gabriela Córdova	2023	Mauro Basaure (TECSA); Carla Fardella (TECSA); Carolina Stefoni (U. de Tarapacá, Chile); Patricia Landolt (U. of Toronto Scarborough, Canadá)

Resultados encuesta a actores clave:

Respecto a la consistencia de las definiciones conceptuales del programa, los resultados son los siguientes: Docentes: 100% en “consistencia carácter–objetivos–misión”; “carácter académico claramente definido”; “nombre pertinente”; Estudiantes: 98% 100% en “carácter, perfil y estructura”.

Docentes y estudiantes reportan alto consenso sobre el carácter académico y la coherencia entre objetivos, misión institucional y estructura curricular (promedios favorables cercanos a 100%). Ello refuerza el posicionamiento del programa como propuesta articulada por teoría crítica y con una estructura consistente con su perfil de egreso.

En cuanto al plan de estudios, destacan los siguientes resultados: Docentes: 97% en estructura curricular/plan de estudios; Estudiantes: 99% en adecuación del plan.

Se observa alto acuerdo respecto de la coherencia interna del plan y su orientación a resultados de aprendizaje (Docentes 97%; Estudiantes 99%), consistente con la secuencia Tesis I–IV y la exigencia de comunicación científica.

Por último, en cuanto al proceso de admisión, destacan estos resultados: Estudiantes y Graduados: 100% en claridad y congruencia de requisitos de ingreso; Estudiantes y graduados califican con 100% la claridad y congruencia de los requisitos de ingreso con las exigencias del programa.

Posicionamiento del criterio a examinar:

El informe muestra una serie de elementos que permiten ubicar al doctorado en el nivel 3 de madurez, en función de su consolidación académica y estructural.

En primer lugar, se evidencia un ambiente formativo de excelencia, articulado en torno a un itinerario bien estructurado, la realización de coloquios interdisciplinarios, la participación de investigadores internacionales y el uso de metodologías estandarizadas y reflexivas.

En segundo lugar, existe una coherencia estructural consistente entre los objetivos del programa, sus líneas de investigación y su plan de estudios, gracias a la incorporación de un eje transversal que vincula teoría crítica y metodología. Esto permite una formación integral, rigurosa y orientada a resultados de aprendizaje definidos.

Asimismo, el programa refleja una clara consolidación de su modelo académico, aspecto que ha sido reconocido institucionalmente. Según la Resolución de Acreditación N° 1755, se trata del único doctorado en Chile cuya propuesta curricular se articula íntegramente en torno a la teoría crítica como eje estructurante. Esta singularidad refuerza la coherencia entre el perfil de egreso y las actividades formativas, proyectando una identidad académica diferenciada y reconocida.

Finalmente, se observa una integración sistemática de evaluación externa, a través de la participación regular de académicos externos en los comités de candidatura y defensa de tesis. Esta práctica institucionalizada no solo contribuye a la calidad del proceso evaluativo, sino que fortalece la vinculación académica del programa a nivel nacional e internacional.

Criterio 1. Carácter, objetivos y estructura del programa

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

CRITERIO 2. RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

En este apartado, se presenta cómo TECSA convierte su propuesta curricular en trayectorias estudiantiles efectivas, productivas y socialmente pertinentes. Desde su creación, el Programa ha experimentado una expansión significativa de su capacidad para acompañar, medir y mejorar dichas trayectorias: la deserción se ha reducido a cero en las cohortes recientes, la tasa de graduación de las cohortes habilitadas se sitúa en torno al 60 % (seis veces la reportada en la última acreditación) y la productividad intelectual de los doctorandos alcanza un promedio de 2,1 publicaciones por tesista, con circulación en revistas WoS/Scopus, capítulos de libro arbitrados y monografías de alcance latinoamericano. Estos logros se sustentan en una arquitectura de seguimiento que integra tutoría temprana, una secuencia de asignaturas de tesis con hitos semestrales, un Seminario Permanente de Investigación y el uso sistemático de la plataforma Banner, todo ello normado en el Reglamento Interno y auditado trimestralmente por el Comité Académico.

No obstante, TECSA reconoce que el tiempo total de permanencia promedio (11,6 semestres) aún supera el umbral teórico y que el registro estadístico de la inserción laboral de sus graduados requiere un sistema más robusto y estandarizado. De igual modo, la política de equidad de género en tribunales y cotutorías, aunque ya manifiesta avances, debe traducirse en metas cuantificables y mecanismos de monitoreo explícitos. Para abordar estas brechas, el plan de mejora 2026-2028 contempla la intensificación de los “Sprint de redacción” trimestrales y aplicación mini-becas de cierre de tesis (que consiste en la implementación de la beca de arancel durante la prórroga, cada caso está sujeto a

evaluación), la implementación de una encuesta de destino laboral a seis y dieciocho meses en coordinación con Alumni-UNAB y la formalización de acuerdos de cotutela con universidades extranjeras que eleven la tasa de pasantías internacionales. Así, la presente sección documenta cómo TECSA conjuga resultados tangibles con una cultura de autorreflexión y mejora continua, base imprescindible para seguir mejorando en los próximos ciclos de acreditación.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA PROGRESIÓN ESTUDIANTIL

Figura 8. Sistema de acompañamiento y seguimiento



El Programa ha desarrollado, desde 2022, un ecosistema de acompañamiento multiescalar que enlaza normativas explícitas, dispositivos pedagógicos y herramientas digitales, respondiendo a la observación formulada por la CNA en 2018 sobre la necesidad de fortalecer el apoyo a los doctorandos. Este entramado —descritos en los arts. 18-28 del Reglamento Interno y en la innovación curricular

2022-2024— opera con tres capas articulada: **Tutoría temprana y dirección definitiva**. Cada estudiante recibe, desde el primer semestre, un/a orientador/a provisional; antes del cuarto semestre debe confirmarse la dirección (y, de ser necesario, co-dirección), evitando tesis “huérfanas” y asegurando supervisión experta continua. Las reuniones son registradas en actas normalizadas que se cargan en Banner y alimentan la base de datos de indicadores.

Secuencia formativa con hitos obligatorios. La antigua asignatura única de tesis se subdividió en Tesis I-IV (escala Aprobado/Reprobado). Cada tramo exige productos verificables (índice comentado, estado del arte, capítulo avanzado, presentación en evento científico), lo que dispara alertas tempranas cuando un hito no se cumple. Complementan la secuencia el Seminario Permanente de Investigación Doctoral —mensual/bimensual— y el Eje Transversal de Teorías Críticas y Metodologías, que ofrecen retroalimentación colectiva y apoyo metodológico.

Gestión basada en datos. Banner concentra matrícula, calificaciones y estatus académico; una base de datos de indicadores (actualizada y revisada tres veces por semestre por el Comité Académico) consolida tasa de graduación, permanencia, deserción y productividad. El Comité activa un plan de acción registrado en la Plataforma Institucional de Planes de Mejora (ver Criterio 5).

El siguiente cuadro muestra el flujo operativo de TECSA:

Tabla 12. Flujo operativo de seguimiento y acompañamiento de la progresión estudiantil

Fase	Acción principal	Evidencia/documento	Responsable
Inicio de semestre	Firma del plan de trabajo tesista-director	Acta digital en Banner	Dirección + Tutor
Durante el semestre	Tutorías periódicas + consultas en Teams/WhatsApp institucional	Minutas firmadas	Tutor
Fin de semestre	Informe de avance (Tesis I-IV) → calificación A/R	Nota y acta en Banner	Comité evaluador
Ciclo anual	Presentación en Seminario; reunión CA con equipo de tesis; actualización del cronograma	Minuta CA	CA + Dirección
Mejora continua	Encuestas de asignaturas (media y final), retroalimentación base de datos de indicadores	Reporte semestral	Dirección + VRID

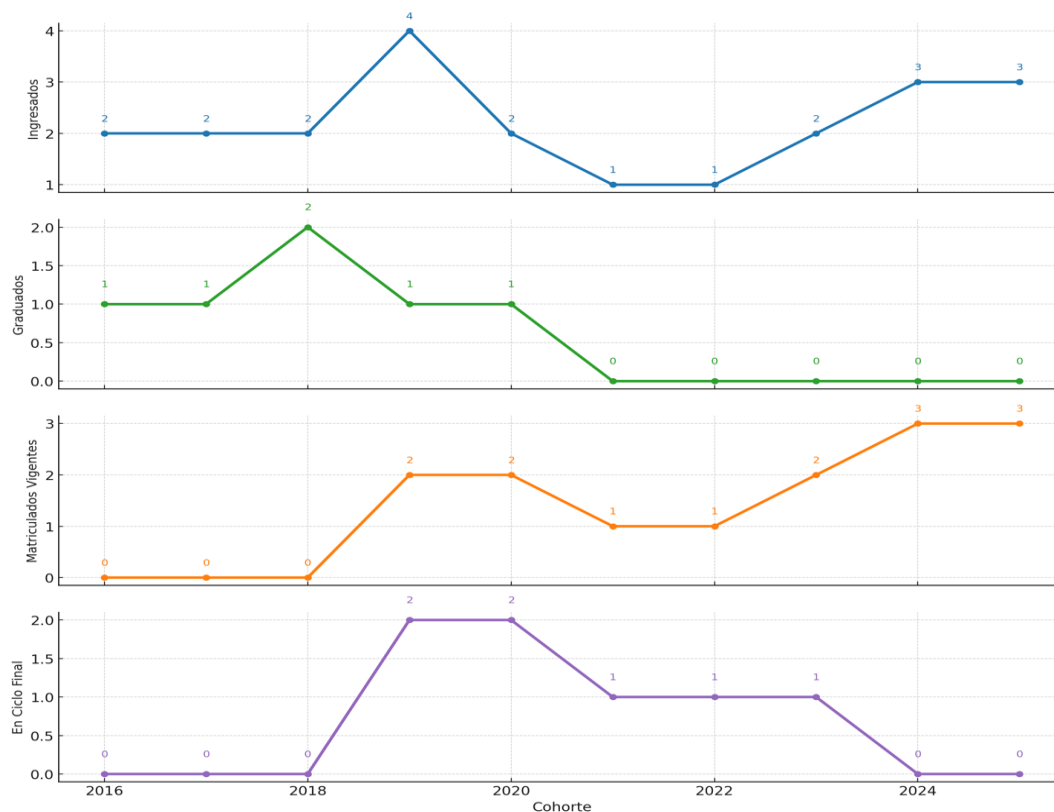
Aquí se exponen resultados cuantitativos 2016-2024:

Tabla 13. Indicadores cuantitativos de progresión de estudiantes

Indicador	Cohorte									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresados por cohorte (matriculados)	2	2	2	4	2	1	1	2	3	3
Matriculados vigentes o que permanecen (al 2025)	0	0	0	2	1	0	0	1	3	3
Ciclo final	0	0	0	2	1	1	1	1	0	0
Retirados	1	0	0	1*	0	0	0	0	0	0
Estudiantes Eliminados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de deserción	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0
Graduados	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0

* Una estudiante de la cohorte 2024 falleció

Gráfico 10. Trayectorias por indicador crítico 2016-2025



Deserción: 0 % en cohortes 2018-2025 (frente al 25 % acumulado 2016-2017). **Graduación:** 6 de 10 estudiantes habilitados (60 %) han defendido; adicionalmente, se cuenta con 2 defensas adicionales agendadas para el 2025. **Permanencia:** media total 11,6 semestres. **Alertas tempranas:** 3 casos (2022-2024) resueltos con cambio de tutor y mini-beca de cierre¹; ninguno derivó en eliminación.

Tabla 14. Duración de la Trayectoria Académica de Graduados (Cohortes 2016–2020)

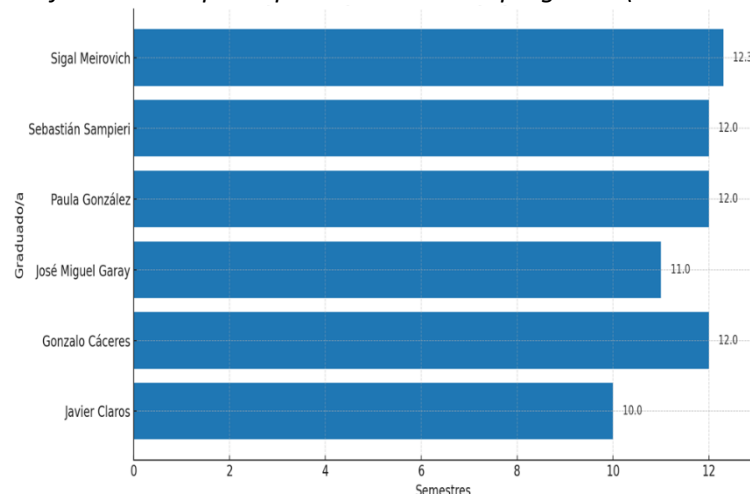
Graduado(a)	Mes y año de ingreso	Mes y año de defensa de tesis	Periodo lectivo (semestres)	Desarrollo de tesis (años)	Tiempo total de permanencia en el programa	
					N° de años	N° de semestres
Javier Claros	mar-20	abr-25	4	3	5	10
Gonzalo Cáceres	mar-19	may-25	4	4,17	6,17	12
José Miguel Garay	mar-18	sept-23	4	3,5	5,5	11
Paula González	mar-18	mar-24	4	4	6	12
Sebastián Sampieri	mar-17	mar-23	4	4	6	12
Sigal Meirovich	ago-16	oct-24	4	4,17	6,17	12,3

Las medidas adoptadas se han traducido igualmente en un impacto cualitativo, expresado en:

- **Continuidad en crisis.** El sistema permitió reprogramar trabajo de campo durante el estallido social (2019) y la pandemia sin pérdidas de estatus académico.
- **Trayectorias visibles.** El Seminario Permanente genera comunidad crítica; la retroalimentación de pares y docentes externos ha sido un factor decisivo para mejorar diseño metodológico.
- **Productividad temprana.** La subdivisión en Tesis I-IV correlaciona con un salto de 0,8 a 2,1 publicaciones relacionadas con la tesis promedio por tesista antes de la defensa.

En síntesis, el sistema de seguimiento de TECSA ha pasado de un enfoque reactivo a uno proactivo, auditado y orientado a la mejora continua. Combina exigencia académica (hitos semestrales, sanciones regladas) y bienestar estudiantil (tutorías, flexibilidad ante contingencias), lo que se refleja en retención plena, incremento sostenido de graduaciones y productividad creciente.

Gráfico 11. Tiempo de permanencia en el programa (en semestres)



PRODUCTIVIDAD DE LOS DOCTORANDOS.

La productividad de las y los doctorandos de TECSA constituye un indicador robusto del logro de los resultados formativos y se verifica en tres dimensiones complementarias: (i) publicación de artículos científicos y capítulos de libro, (ii) producción de monografías, y (iii) participación activa en congresos, estancias y proyectos competitivos. Los datos que se presentan a continuación provienen del repositorio interno de

evidencias, de las actas del Seminario Permanente de Investigación y de los reportes de la VRID.

Volumen y evolución. Entre 2018 y 2025, las y los estudiantes del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual han producido 36 artículos, de los cuales 33 ya han sido publicados y 3 se encuentran en evaluación o en prensa. El crecimiento ha sido sostenido: de 2 publicaciones en 2019, se pasó a un récord de 10 artículos en 2023 y 8 en 2024, con un promedio de 2,07 artículos por estudiante, todos los estudiantes que son candidatos a doctor cuentan con al menos 1 artículo. En lo que va de 2025, ya se

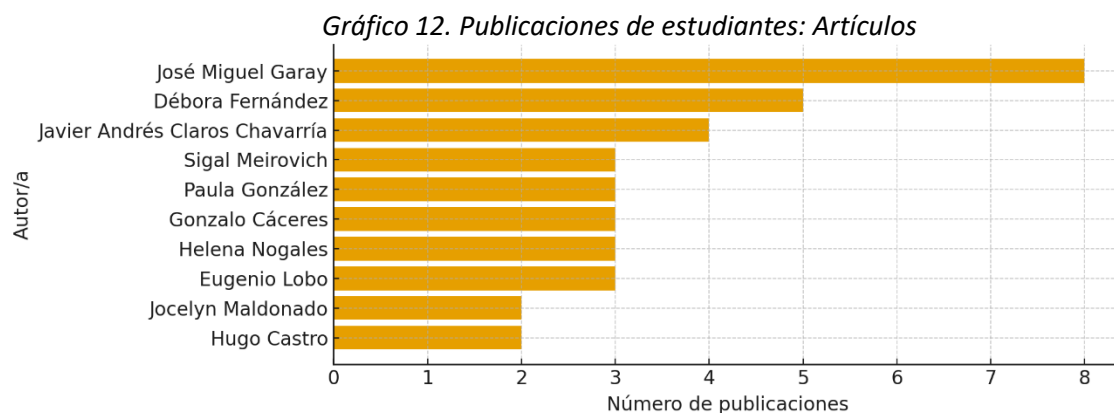
registran 6 artículos (algunos de ellos enviados o en prensa), lo que proyecta otro año de alta productividad.

Indexación y visibilidad. La mayoría de las publicaciones aparece en revistas indexadas en Scopus, ERIHPlus, WoS o Latindex, lo que evidencia una adecuada inserción en los circuitos académicos de las ciencias sociales críticas. Algunas publicaciones también figuran en EBSCO y Dialnet, ampliando el espectro de visibilidad académica regional.

Alineación con líneas de investigación. Las publicaciones se distribuyen de manera balanceada entre las tres líneas del programa: Políticas del cuerpo (biopolítica, necropolítica, violencia reproductiva, migración); Procesos sociales y políticos (subjektivación neoliberal, educación emocional, estallido social, prisiones); y Cultura, imagen y representación (museología crítica, discurso médico, cine, literatura y visualidades disidentes).

Colaboración. 5 publicaciones fueron realizadas en coautoría entre estudiantes y profesores del claustro, especialmente Niklas Bornhauser y Borja Castro, quienes han trabajado junto a doctorandos en temas de subjektivación, educación y filosofía crítica. Estas colaboraciones refuerzan el acompañamiento académico y promueven redes de publicación conjuntas, clave para el desarrollo inicial de trayectorias investigativas. El programa aún debe seguir creciendo en esta área.

La siguiente gráfica resume la productividad de alumnos en revistas indexadas. Si bien se incluyen estudiantes que ya han egresado, la productividad contabilizada solo abarca la correspondiente a su estadía en el programa.



Esta gráfica se descompone del siguiente modo.

Tabla 15. Listado de artículos publicados por estudiantes del programa

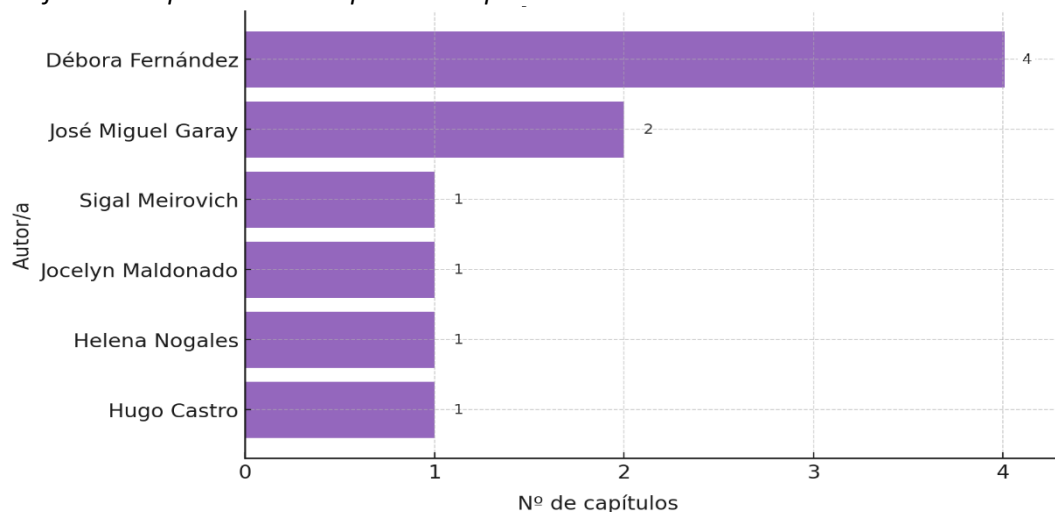
Castro, H. (2025). Necrolugares de la sociedad contemporánea: análisis de políticas y prácticas productoras de muerte en las cárceles chilenas según la noción de necropolítica de Achille Mbembe. <i>100CS</i> . Enviada.
Castro, H. (2025). Castigo, perdón y olvido: un recorrido por la historia de la prisión política en Chile. <i>Historia Caribe</i> . Enviada.
Lobo, E. (2022). Influencia del movimiento estudiantil en la redefinición de subjetividades de universitarios chilenos primera generación y sus padres: Una revisión desde la modernidad reflexiva de Anthony Giddens. <i>Revista Central de Sociología</i> . Publicada.
Lobo, E. (2023). Subjetivaciones neoliberales y disonancias cognitivas en la Perspectiva Performativa. Un análisis desde la modernidad reflexiva. <i>Revista Central de Sociología</i> . Publicada.
Lobo, E. (2024). Subjetivaciones neoliberales y disonancias cognitivas en la Perspectiva Performativa. Un análisis desde la modernidad reflexiva. <i>Revista Central de Sociología</i> . Publicada.
Nogales, H., Castro, B., Fernández, C., & Meriño. (2025). Lectura filosófica del dispositivo en el caso de la reproducción en Chile. <i>Revista Atenea</i> . Enviada.
Nogales, H., Weky, L., & Cruces, J. (2023). Ciencia, mar y poder. Historia sociopolítica del Instituto Oceanográfico de Venezuela (1958-1969). <i>LULL: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas</i> . Publicada.
Nogales, H. (2023). Susurros, silencios y mentiras: Violencia reproductiva e intraductibilidad de la experiencia encarnada en <i>The Handmaid's Tale</i> . <i>Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales</i> . Publicada.

- Fernández, D., & Gallego Monzó, J. (2024). Presentación al monográfico: Teorías y discursos de la otredad. *Arxius de Ciències Socials*. Publicado.
- Fernández, D. (2024). El “efecto rebote” como figura devolutiva del backlash patriarco-colonial. *Revista Palimpsesto*. Publicado.
- Fernández, D. (2024). Lo crítico-pulsional de un posthumanismo transfeminista en *Crítica de barricada I* de aliwen. *Revista escrituras americanas*. Publicado.
- Bornhauser, N., & Fernández, D. (2023). Sobrevivir la traducción. Prolongaciones de una deriva de la deconstrucción en América Latina. *Revista de Humanidades*. Publicado.
- Fernández, D. (2020). Las demandas trans* del Tsunami feminista chileno: Signos de un diálogo transfeminista desde el activismo y la investigación. *Cuadernos de Teoría Social*. Publicado.
- Claros Chavarría, J. A. (2024). Representaciones del indio en el discurso médico: La sífilis y lo indígena en el contexto boliviano durante la primera mitad del siglo XX. *Arxius de Ciències Socials*. Publicada.
- Claros Chavarría, J. A. (2024). La teoría de la degeneración en el discurso médico boliviano durante el periodo liberal (1905-1920). *Historia. Revista de la Carrera de Historia. Universidad Mayor de San Andrés*. Publicada.
- Claros Chavarría, J. A. (2023). Límites de la representación indígena en el Estado Plurinacional de Bolivia: Entre lo rural-ancestral y la realidad urbana indígena. *Revista de Sociología. Universidad de Chile*. Publicada.
- Claros Chavarría, J. A. (2023). El indio patologizado y el indio glorificado en el discurso médico boliviano de la primera mitad del siglo XX. *Temas Sociales. Universidad Mayor de San Andrés*. Publicada.
- Maldonado, J., & Palacios, D. (2023). La monstruosidad de la belleza de lo aparente, los cuerpos y las comunidades de lo posible: *freaks* y *La forma del agua*, enclaves de análisis biopolítico a propósito de la crisis social mundial. *ALPHA: Revista de Artes, Letras y Filosofía*. Publicada.
- Maldonado, J. (2019). Violencia política sexual: una conceptualización necesaria. *Nomadías*. Publicada.
- Cáceres, G. (2022). Libertad: el devenir de un concepto a través de dos canciones de la producción poético-musical chilena. *Revista Actos*. Publicada.
- Cáceres, G. (2021). Sobre el concepto de música y el contexto de la industria cultural. *Crítica.cl*. Publicada.
- Cáceres, G. (2018). Catarsis y estremecimiento: Claves para entender una crítica de la identidad en la experiencia musical y su politización. Perspectivas para el problema de la utilización del arte en Aristóteles desde la crítica de la catarsis de Theodor Adorno. *Iter*. Publicada.
- Bornhauser, N., & Garay, J. M. (2023). La educación emocional: prácticas y discursos de subjetivación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Publicada.
- Castro, B., Ceruti, C., Fernández, C., & Garay, J. M. (2023). Intervención en lo social y filosofía del contagio. *Cinta de Moebio*. Publicado.
- Bornhauser, N., & Garay, J. M. (2022). Ley SEP, ley PIE y ‘educación emocional’: prácticas de subjetivación y derivas de la gubernamentalidad en el sistema escolar chileno. *Foro de Educación*. Publicada.
- Garay, J. M. (2022). ¿El oasis chileno?: el funcionamiento del discurso neoliberal de la felicidad visto a través del estallido social en Chile. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*. Publicada.
- Fernández, C., Ceruti, C., Garay, J. M., & Castro-Serrano, B. (2022). Variaciones sobre la intervención y la institución: otros modos de existencia y composiciones menores. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*. Publicada.
- Garay, J. M. (2020). (Reseña) ¿Fue (in)evitable el golpe? Derechos Humanos: Memoria, Museo y Contexto. *Izquierdas*. Publicada.
- Garay, J. M. (2020). Biopolítica y propaganda soviética: sobre el control del cuerpo en cinco carteles propagandísticos soviéticos contra el alcoholismo. *Izquierdas*. Publicada.
- Garay, J. M. (2018). De los mitos ilustrados de la educación a la re-significación del ‘sujeto’ como marginado: algunas consideraciones para hacer frente a la educación neoliberal. *Teoría y Crítica de la Psicología*. Publicada.
- González, P. (2021). De la apertura al otro: las paradojas de la relación con el otro en Blanchot y Merleau-Ponty. *Hybris*. Publicada.
- González, P. (2020). (Reseña) Latencias y sobresaltos de la memoria inconclusa (Chile 1900-2015). *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*. Publicada.
- González, P. (2019). Corporalidad del migrante y desplazamiento urbano: la ciudad desde el exceso corporal en dos novelas del Cono Sur. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Publicada.
- Meirovich, S. (2020). “Hijos de la libertad”: apuntes sobre el rol social del Museo Histórico Nacional de Chile. *Athenea*. Publicada.
- Meirovich, S. (2018). La evasión de Mnemosine: museologías para la construcción política. *Cuadernos Judaicos*. Publicada.
- Meirovich, S. (2018). Performatividad, promiscuidad y ciudadanía. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*. Publicada.

La productividad de los estudiantes también suma 10 capítulos de libro (9 publicados, 1 enviado) en editoriales de Chile, Brasil, Francia y España, con participación en volúmenes colectivos de alta circulación académica y curaduría temática especializada.

Las contribuciones abordan críticamente la violencia política sexual, las identidades trans, la colonialidad de la naturaleza, la justicia penal histórica y la gubernamentalidad educativa, reforzando la pertinencia social y epistémica del programa, así como su vocación interdisciplinaria y latinoamericana. La siguiente gráfica resume la productividad de alumnos en capítulos de libro.

Gráfico 13. Capítulos de libro publicados por estudiantes



Esta gráfica se descompone del siguiente modo.

Tabla 16. Listado de capítulos de libro publicados por estudiantes del programa

- Castro, H. (2026). Justicias y castigos políticos en Chile durante la República Conservadora. En V. T. Borges, S. Montaldo, & M. Bretas (Comps.), *História das Prisões* (Vol. 3). Universidade do Estado de Santa Catarina. Enviada.
- Nogales, H. (2023). Quand la colonialité de la nature et de la femme se confrontent à une planète qui s'épuise. En *VIVAS, Des femmes qui luttent en Amérique Latine*. DEHORS. Publicado.
- Fernández, D. (2024). 'Cambio de sexo': retórica, imaginarios y memoria. Narrativas del cuerpo (trans*). En L. Kraushaar (Ed.), *Tú no sabes si vas a volver*. CENFOTO, Universidad Diego Portales. Publicado.
- Fernández, D. (2022). Archivo y memoria trans*: El caso de la retórica del 'cambio de sexo' en la primera mitad de los años 70 en Chile. En A. López Dietz, G. Inostroza, M. Vargas, H. Hiner, K. Cerda, & K. Alfaro (Comps.), *Feminismos, historia y transformaciones políticas*. Ediciones Escaparate. Publicado.
- Fernández, D. (2022). Identidades trans*, género y educación. Una aproximación desde el no-lugar de la experiencia docente trans* en Chile. En P. Astudillo, N. Ríos, & D. Reyes (Eds.), *Sexualidades, pedagogías y educación sexual: Debates emergentes*. Editorial Universidad Alberto Hurtado. Publicado.
- Fernández, D. (2021). Corpo-política de la violencia de género en *Vertiente fúnebre* de Cheril Linett. En R. Pradenas & C. Linett (Eds.), *Anarcografías del cuerpo. Performances de Cheril Linett (2015-2021)*. Trio Editorial. Publicado.
- Maldonado, J. (2024). Violencia política sexual y terrorismo de Estado en Chile: Una mirada histórica a los espectros del poder a 50 años del Golpe. En *Espectros de la dictadura a medio siglo del Golpe*. Alma Negra Editorial. Publicado.
- Garay, J. M. (2021). Felicidad, y otras promesas incumplidas. Reflexiones sobre el Chile post-estallido y en pandemia. En *Emociones y pandemia: esbozos de la incertidumbre. Algunos aspectos de la realidad chilena durante la primera ola*. Editorial Triángulo. Publicado.
- Garay, J. M. (2022). Gubernamentalidad, neoliberalismo y educación. Descentrar la institución educativa para pensar un 'afuera' de la escuela. En *La filosofía eclipsada. Exigencias de la justicia, la memoria y las instituciones*. Tirant lo Blanch. Publicado.
- Alegría, L., & Meirovich, S. (2019). El museo y la historia militar: las colecciones del Museo Militar. En *Historia, museos y patrimonio: Discursos, representaciones y prácticas de un campo en construcción, Chile 1830-1930*. Intus - Legere Historia. Publicado.

Monografías Tres libros publicados antes de la graduación:

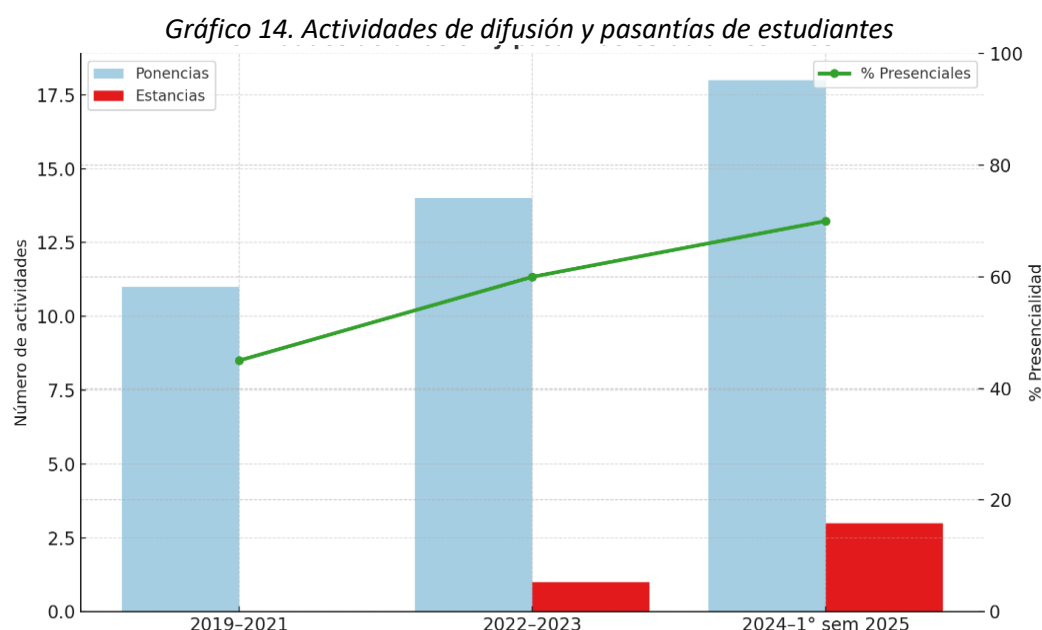
Tabla 17. Listado de libros monográficos publicados por estudiantes

Fernández, P., & Sampieri, S. (2019). *Historia de la traición en Chile: Relatos de deslealtad política en la historia del siglo XX chileno*. Editorial Planeta. Publicada.

Pradenas, R., & Fernández, D. (2022). *Estética de la posdemocracia: Apuntes sobre arte y terror de Estado a partir de la revuelta chilena*. Editorial Escaparate. Publicada.

Maldonado, J. (2023). *Violencia política sexual y terrorismo de Estado en la dictadura civil-militar en Chile: La genealogía oscura del neoliberalismo*. LOM. Publicada.

Difusión en congresos, workshops y pasantías La siguiente gráfica muestra la presencia creciente de los estudiantes de TECSA en ponencias y pasantías



La gráfica se desglosa del siguiente modo:

Tabla 18. Actividades de difusión y pasantías de estudiantes

Período	Actividades registradas	Cobertura geográfica	% presenciales*
2019-2021	11 ponencias	Chile, Argentina, Finlandia	45 %
2022-2023	14 ponencias / 1 estancia	Chile, España, Alemania	60 %
2024-1º sem 2025	18 ponencias / 3 estancias	EE.UU., Corea del Sur, España	70 %

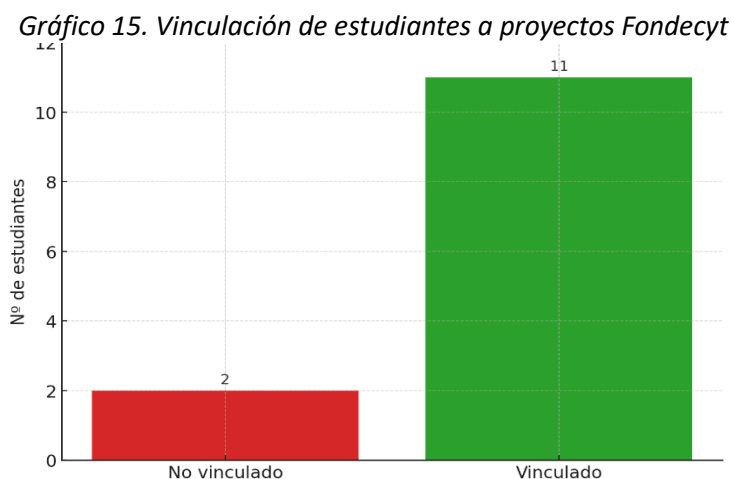
El aumento de presencialidad post-pandemia refleja recuperación de la movilidad internacional.

- **Redes y convenios.** Participación en IPSA, CEISAL, RECSLAC y convenios en negociación de cotutela (U. Granada, CUNY).
- **Financiamiento.** 70 % de las movilidades cubiertas por becas ANID, Fondecyt o fondos VRID, lo que disminuye la carga financiera para el estudiantado.

Inserción en proyectos competitivos

Once de los trece tesistas de programa (incluyendo a las cohortes egresadas) son o fueron integrantes o tesistas en proyectos Fondecyt dirigidos por profesores del claustro. Además, 2 tesistas también

participaron en proyectos Fondecyt de investigadores externos al doctorado. La siguiente gráfica resume dicha información:



La siguiente tabla desagrega la información por estudiante y proyecto:

Tabla 19. Participación de estudiantes en proyectos Fondecyt

Hugo Castro	2023	Proyecto Fondecyt Regular 1231922	"De la crítica y de la justificación de la violencia (política). Una investigación conceptual y empírica a partir del octubre chileno de 2019". IR: Mauro Basaure. 2023-2027
Gabriela Córdova	2023	Proyecto Fondecyt Regular 1231922	"De la crítica y de la justificación de la violencia (política). Una investigación conceptual y empírica a partir del octubre chileno de 2019". IR: Mauro Basaure. 2023-2028
Helena Nogales	2021	Proyecto Fondecyt Regular 1210033	"Cartografías críticas de la intervención para una invención institucional: por otros saberes y otra política". IR: Borja Castro. 2021-2024
Débora Fernández	2020	Proyecto Fondecyt Regular 1201271	"La variación continua como determinación diferencial de una multiplicidad: el aporte de Gilles Deleuze a la reformulación del problema metafísico del continuo". IR: Cristóbal Durán. 2020-2023
Débora Fernández	2023	Proyecto Fondecyt Regular 1230985	"Las extrañas. Hacia un concepto feminista de la obligación política". IR: Nicole Darat. 2023-2026
Javier Claros	2020	Proyecto Fondecyt Regular 1230604	"¿Rearticulando la producción científica? Un estudio cualitativo sobre los ajustes y disidencias en los circuitos íntimos del oficio". IR: Carla Fardella Cisternas
Daniela Palacios	2019	Proyecto Fondecyt Regular 1210037	"(Des)condiciones del comprender: acerca del concepto de desfiguración [entstellung] entre el pensamiento de Werner Hamacher y Sigmund Freud". IR: Niklas Bornhauser. 2021-2024
Jocelyn Maldonado	2023	Proyecto Fondecyt Regular 1231922	"De la crítica y de la justificación de la violencia (política). Una investigación conceptual y empírica a partir del octubre chileno de 2019". IR: Mauro Basaure. 2023-2028
Jocelyn Maldonado	2019	Proyecto Fondecyt Regular 1191490	"Desigualdad temporal, reproducción y exclusión social". IR: Mauro Basaure. 2019-2023
José Miguel Garay	2018	Proyecto Fondecyt Regular Nº1210033	"Cartografías críticas de la intervención para una invención institucional: por otros saberes y otra política". IR: Borja Castro.
Paula González	2018	Proyecto Fondecyt Regular 1210037	"(Des)condiciones del comprender: acerca del concepto de desfiguración [entstellung] entre el pensamiento de Werner Hamacher y Sigmund Freud". IR: Niklas Bornhauser. 2021-2024.
Sebastián Sampieri	2017	Proyecto Fondecyt Regular Nº 1201271	"La variación continua como determinación diferencial de una multiplicidad: el aporte de Gilles Deleuze a la reformulación del problema metafísico del continuo". IR: Cristóbal Durán.
Sigal Meirovich	2016	Proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11200259	"Historia de las prácticas patrimoniales en el Chile del Siglo XIX. El caso de la colección patrimonial de Benjamín Vicuña Mackenna (1851-1886)". IR: Luis Alegría.

Una fortaleza distintiva del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual es la alta vinculación de sus estudiantes con proyectos de investigación científica financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). De un total de trece tesis, once han participado como

investigadores/as tesis en proyectos Fondecyt, principalmente en el marco de iniciativas dirigidas por académicos del propio claustro. Esta articulación directa con líneas de investigación consolidadas no solo favorece el avance y pertinencia de las tesis doctorales, sino que también potencia la inserción temprana de los estudiantes en redes de colaboración académica, producción científica de alto nivel y equipos interdisciplinarios.

La participación en estos proyectos ha permitido a los doctorandos integrarse en investigaciones críticas sobre temáticas como la violencia política y de género, la exclusión social, los procesos de subjetivación, la memoria y el patrimonio. Estas áreas se encuentran estrechamente alineadas con las líneas de investigación del programa, lo que garantiza la coherencia formativa e investigativa. Además, la vinculación con proyectos externos liderados por investigadores/as de otras instituciones refuerza la proyección nacional del programa y su capacidad de diálogo con comunidades académicas diversas. En conjunto, estos antecedentes evidencian un ecosistema académico fértil para la formación de investigadores/as con alta pertinencia social y compromiso crítico.

Valor agregado para la formación. En síntesis, la evidencia confirma una curva ascendente y diversificada de productividad que sitúa a los doctorandos de TECSA como interlocutores en debates académicos y políticos de alcance latinoamericano y global. El Programa pasa de una lógica de “publicar al final” a una de publicar durante todo el proceso, gracias a apoyos tempranos, hitos curriculares y acceso a recursos institucionales. Las acciones proyectadas apuntan a equilibrar la distribución inter-cohorte y a potenciar la inserción en revistas de mayor índice de impacto, articulando así la madurez actual con la mejora continua requerida para la siguiente fase de acreditación.

Tabla 20. Síntesis de resultados de la productividad de estudiantes

Resultado	Contribución al perfil de egreso
Publicaciones indexadas tempranas	Autonomía investigativa y capacidad de dialogar con la comunidad científica internacional.
Participación en seminarios y redes	Competencias de comunicación académica y vinculación con pares globales.
Proyectos competitivos	Experiencia en gestión de fondos y trabajo en equipos multidisciplinarios.
Libros y capítulos	Autonomía investigativa y capacidad de dialogar con la comunidad científica internacional. Transferencia de conocimiento a públicos ampliados y compromiso social.

Seguimiento de graduados. El seguimiento de graduados/as se articula mediante un circuito de registro, monitoreo y retroalimentación que integra la plataforma Banner, los registros de Alumni-UNAB y la base de datos de indicadores interna de TECSA. Al momento de esta autoevaluación se dispone de datos consolidados para seis personas que obtuvieron el grado entre 2022 y 2025. Este conjunto representa el 100 % de quienes defendieron tesis en el período considerado y constituye la línea base para los indicadores que se presentan a continuación.

Tabla 21. Destino laboral y trayectoria académica inicial de egresados

Claros, J. (Ingreso 2020). Defensa de tesis: abril de 2025. Cargo principal: Docente en Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia); Universidad Católica Boliviana; Universidad Privada Boliviana.
Cáceres, G. (Ingreso 2019). Defensa de tesis: mayo de 2025. Cargo principal: Postulación postdoctoral ANID en Chile.
Garay, J. M. (Ingreso 2018). Defensa de tesis: septiembre de 2023. Cargo principal: Académico de planta, Escuela de Psicología, Universidad Santo Tomás, La Serena, Chile.
González, P. (Ingreso 2018). Defensa de tesis: marzo de 2024. Cargo principal: Postulación postdoctoral ANID en España (residencia actual en España).
Sampieri, S. (Ingreso 2017). Defensa de tesis: marzo de 2023. Cargo principal: Docente, Facultad de Ingeniería, Universidad del Desarrollo, Chile.
Meirovich, S. (Ingreso 2016). Defensa de tesis: octubre de 2024. Cargo principal: Consultora independiente para la Fundación Pablo Neruda (investigación y procesos museológicos), Chile.

Los datos muestran una rápida absorción de los graduados en el mercado académico y cultural, con especial concentración en universidades y fundaciones culturales en Chile y el extranjero.

Producción post-doctoral precoz: Al momento actual, los egresados han realizado diversas publicaciones, dando cuenta de un desempeño que confirma que el circuito de producción temprana— iniciado con la asignatura *Comunicación escrita de la investigación* y el Seminario Permanente de Investigación—se mantiene activo tras la graduación.

En términos globales, la productividad de los(as) egresados(as) dan cuenta de los siguientes resultados:

- **Productividad sostenida:** aunque las cohortes más recientes apenas han salido al mercado académico, la evidencia disponible muestra productividad temprana y creciente, coherente con la orientación crítica y la inserción en redes de investigación. Se documentan 10 artículos post-doctorales en revistas indexadas, 1 capítulo de libro y 5 proyectos competitivos en marcha o en evaluación, lo que confirma la capacidad de los egresados para continuar publicando y captar fondos al poco tiempo de defender la tesis.

- **Calidad y pertinencia:** la mitad de los artículos se dirige a cuartiles Q2-Q3 Scopus; las temáticas — burocracias coloniales, violencia, gubernamentalidad educativa, salud popular— mantienen la impronta crítica y la orientación latinoamericana del programa.

- **Liderazgo y redes:** egresados ya figuran como IR o Co-IR en proyectos y como conferencistas magistrales, integrándose a redes UNESCO y alianzas internacionales en psicología popular y estudios de emociones. Oros también se encuentran postulando a becas postdoctorales para dar continuidad a sus investigaciones.

En síntesis, los egresados TECSA exhiben trayectorias investigativas activas y de alta visibilidad que validan la eficacia formativa del doctorado y fortalecen su posición frente a los criterios de acreditación nacional.

Tabla 22. Productividad post doctoral: Artículos de revistas científicas

- Claros, J. (2025). Burocracia en acción: Agencia de lo “no-humano” en la administración pública boliviana. *Temas Sociales*. Publicada.
- Claros, J. (2025). Reseña: Mendoza Pizarro, Javier (2025). *Alas a las locas. Fabricación social de las enfermedades mentales en Bolivia (1887-1941)*. Plural Editores. 256 pp. ISBN: 978-9917-34-086-7. *Historia. Revista de la Carrera de Historia*. En prensa.
- Basaure, M., Meirovich, S., & Fernández, D. (2025). La política del reparar. *Res Pública*. Enviado.
- González, P. (2025). On confidence and the marginalization of women teleworkers in social and labour recognition. *E-journal of International and Comparative Labour Studies*. Publicado.
- González, P. (2025). Accelerated temporalities in teleworking mothers in pandemic and post-pandemic. *KronoScope*. Publicado.
- Garay, J., & Garay, M. (2025). Enfermería popular: debate metodológico-epistemológico del cuidado en enfermería desde las representaciones sociales y teorías subjetivas. *Index de Enfermería*. Publicada.
- Castro-Serrano, B., & Garay, J. (2025). Gubernamentalidad y territorios educativos: por una afectividad crítica en las relaciones pedagógicas. *Revista del IICE*. Publicado.
- Castro-Serrano, B., & Garay, J. (2025). Capturas y rupturas en los dispositivos de poder de la educación socioemocional. *Sophia: Colección Filosofía de la Educación*. Publicado.
- Garay, J., & Castro-Serrano, B. (2025). Entre dispositivos foucaultianos y cartografías deleuzianas: apuntes metodológicos (etnográficos) en las prácticas y políticas de la subjetividad. *Revista de Humanidades*. En evaluación.
- Garay, J., & Castro-Serrano, B. (2025). Felicitary dispositive and the socioeducational in Chile: Power discourses and cartographic escapes. *Interchange: A Quarterly Review of Education*. Publicado.

Tabla 23. Productividad post-doctoral: capítulos de libro

- González, P. (2024). De la experiencia del teletrabajo a las demandas de reconocimiento social: Casos de mujeres-madres-teletrabajadoras en Santiago de Chile. En M. Iglesias & S. Pérez de Guzmán (Eds.), *Corresponsabilidad, espacios de cuidados y políticas públicas de igualdad de género en Iberoamérica*. Editorial Dykinson. Publicado.

Tabla 24. Adjudicación / Participación en proyectos competitivos

Meirovich, S. (2025). *Nueva didáctica museológica para públicos infanto-juveniles en la Casa Museo La Sebastiana* (Proyecto dirigido por J. Ormeño, marzo–septiembre 2025). Rol: Co-investigadora responsable.

Meirovich, S. (2025–2026). *Nuevo museológico para la Casa Museo Isla Negra* (Proyecto dirigido por J. Ormeño, septiembre 2025–marzo 2026). Rol: Co-investigadora responsable.

Garay, J. M. (En evaluación). *Cartografías del bienestar en los territorios educativos: tensiones entre políticas globales y configuraciones locales del bienestar* (Proyecto Fondecyt de Iniciación, investigador responsable: J. M. Garay). Rol: Investigador responsable.

Garay, J. M. (En evaluación). *El itinerario de la geofilosofía y la intervención social: Repensar formas de vida en los territorios sociales y educativos* (Proyecto Fondecyt Regular, dirigido por B. Castro Serrano). Rol: Co-investigador.

Garay, J. M. (2021–marzo 2024). *Cartografías críticas de la intervención para una invención institucional: por otros saberes y otra política* (Proyecto Fondecyt Regular, dirigido por B. Castro Serrano). Participación como tesista de doctorado.

Tabla 25. Actividades de difusión y vinculación

Claros, J. (2025, 21–25 de julio). Representaciones del indígena andino en el discurso médico boliviano (1900–1950); *Haciendo ciencia desde Bolivia: La vacuna contra la viruela del Instituto Médico Sucre en la primera mitad del siglo XX*. Ponencias presentadas en el XII Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos. Asociación de Estudios Bolivianos, Sucre, Bolivia. Presencial.

Claros, J. (2025, 30 de julio–1 de agosto). Geografía, clima y microbios: La propuesta médico-geográfica de Jaime Mendoza (1900–1940) en la construcción de la nación boliviana. Ponencia presentada en el II Encuentro Nacional en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Presencial.

Garay, J. M. (2025, enero). Gubernamentalidad y territorios educativos: por una afectividad crítica en educación. Pensamientos, cartografías y experiencias entre Chile y Argentina. Panel de expertos en el II Congreso de Educación y Pedagogía. Universidad de Chile, Santiago, Chile. Presencial.

Garay, J. M. (2025, enero). Etno(carto)grafías del dispositivo socioemocional en educación. Ponencia presentada en el XII Encuentro CTS-Chile. Universidad Técnica Federico Santa María, Valparaíso, Chile. Presencial.

Garay, J. M. (2024, noviembre). Repensar el territorio educativo y su intervención: cartografías críticas y otras formas de existencia. Charla magistral en el X Congreso del Área de Ciencias Sociales. Universidad Santo Tomás, Chile. Presencial.

Garay, J. M. (2024, noviembre). Humanos, máquinas y animales: pensar por los bordes la crisis del presente. Conferencia magistral en el XVI Encuentro de Filosofía Escolar. I.A. y la posthumanidad. Colegio Josefino Teresa Videla, Chile. Presencial.

Garay, J. M. (2024, junio). El problema del método en las prácticas y políticas de la subjetividad. Ponencia presentada en el XXII Congreso Internacional sobre Nuevas Tendencias en Humanidades. Universidad de Roma La Sapienza, Roma, Italia. Presencial.

Tabla 26. Participación en redes de colaboración / grupo de investigación

Meirovich, S. (2019–presente). Miembro activo del *ICOFOM, Comité Internacional para la Teoría Museológica del ICOM-UNESCO*.

Garay, J. M. (2022–presente). Miembro activo de la *International Academic Network: Popular Psychology, Self-Help Culture and the Happiness Industry*.

Garay, J. M. (2019–presente). Miembro activo del *Grupo de Investigación en Emociones y Sociedad (GIES)*.

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESADOS, EMPLEABILIDAD Y REDES (ALUMNI UNAB)

Alumni UNAB es el principal punto de conexión entre la Universidad Andrés Bello y su comunidad de egresados. Su propósito es acompañar la inserción y el desarrollo profesional de las/os graduadas/os, fortalecer su sentido de pertenencia institucional y consolidar una de las comunidades Alumni más grandes del país. Esta dirección se organiza en dos ámbitos complementarios: Dirección de Empleabilidad, orientada a entregar herramientas para el ingreso y progreso en el mercado laboral mediante alianzas con empleadores; y Dirección de Egresados y Redes, enfocada en generar espacios de encuentro, visibilizar la contribución profesional de las/os egresadas/os y brindar beneficios a través de convenios y comunidades.

Desde su misión y visión institucionales, Alumni UNAB articula servicios y plataformas que facilitan la actualización de datos, la conexión con oportunidades laborales y el acceso a recursos útiles para la trayectoria profesional, incluyendo el Centro de Empleabilidad y Desarrollo Laboral (Conecta UNAB), instancias formativas (cursos y talleres) y recursos para la búsqueda de empleo; además de iniciativas de

Red de Beneficios, Círculo de Honor y encuentros de networking que refuerzan la vinculación con la universidad.

Estas líneas de trabajo se operacionalizan mediante:

- Programa UNAB Te Acompaña: talleres de inserción laboral, asesorías personalizadas y desarrollo de habilidades interpersonales.
- Programa Conecta UNAB: vinculación con empleadores, ferias laborales, charlas de marca empleadora y gestión/publicación de ofertas laborales, apoyadas por el Centro de Empleabilidad para cargar CV y postular.
- Red de Beneficios Alumni: directorio de egresados, descuentos en postgrados y servicios de salud y bienestar, uso de canchas deportivas, entre otros.

Para el Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA), Alumni UNAB constituye el dispositivo institucional que facilita el seguimiento sistemático de egresadas/os, su inserción y progresión laboral, y la activación de redes académicas y profesionales. Ello permite: (i) promover la participación de graduados/as en comunidades y actividades; (ii) derivar a egresadas/os a talleres, asesorías y oportunidades gestionadas por Conecta UNAB; y (iii) potenciar su visibilidad y vinculación mediante reconocimientos y encuentros de networking, con beneficios concretos que fortalecen su desarrollo y la relación de largo plazo con la UNAB.

Tabla 27. Inserción laboral y reconocimiento externo

Egresados cohortes 2016-2020 (n = 6)	Indicador	Situación actual
Inserción laboral pertinente	100 %	Vínculos en docencia universitaria, investigación o gestión cultural.
Inserción internacional	33 %	Un graduado contratado en Bolivia; otro en investigación colaborativa con España.
Tiempo medio de la primera contratación	3 meses	Registro inicial; se actualizará con el levantamiento a 18 meses.

Dos graduados finalizaron hace menos de seis meses; sus datos, si bien se presentan en este informe, se actualizarán en el corte de 6 meses (inicios de 2026). No obstante, además de señalar una ruta clara de captación de evidencias, los datos actuales dan cuenta de una inserción temprana a pocos meses de egresar del programa.

HERRAMIENTAS DIGITALES INTEGRADAS AL QUEHACER DEL COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico cuenta con herramientas que proveen indicadores cuantitativos actualizados que sustentan la toma de decisiones en forma oportuna y para el aseguramiento de la calidad de los procesos que impactan directamente en los estudiantes, tesis y egresados.

- Banner – registro oficial de matrícula, notas, estatus (activo, retiro, eliminado, graduado).
- Power BI progresión de estudiantes (elaborada por la VRID).
- Base de datos interna del programa de indicadores (estudiantes y egresados) con cuatro bloques: progresión, permanencia, productividad e inserción.
- Power BI resultados históricos de las encuestas de evaluación docente.
- Plataforma actividades y planes de internacionalización
- Encuestas egresados(as) – destino laboral 6 m y 18 m; retroalimenta los indicadores de inserción.
- Plataforma seguimiento planes de mejora.

Tabla 28. Umbrales de alerta y protocolos de respuesta

Indicador	Umbral amarillo	Umbral rojo	Tiempo de reacción
Reprobación asignaturas		= 1 asignatura	10 días

Permanencia	> 8 sem.	> 10 sem.	30 días
Productividad (artículos/tesista)	< 1,5	< 1,0	45 días
Inserción pertinente	< 80 %	< 70 %	45 días
Apoyos postulación postdocs	< 30 %	< 10 %	45 días

Al activarse una alerta, la Dirección convoca reunión extraordinaria del Comité Académico y registra el Plan de Acción Correctivo dando seguimiento bimensual hasta el cierre e informado a la VRID su progresión.

Tabla 29. Fortalezas y próximos pasos

Ya consolidado	Próxima etapa (2026-2028)
Deserción 0 % desde 2018	Encuesta 6 y 18 m + módulo de bienestar
Promedio 2,1 publicaciones pre-defensa	Consejo de Graduados (1ª sesión)
85% de tesistas en proyectos Fondecyt	Informe público

En síntesis, TECSA cuenta hoy con mecanismos formales y operativos de monitoreo de progresión y productividad, complementados por instrumentos piloto que amplían la captura de datos sobre inserción y satisfacción. Las iniciativas aún no implementadas figuran en un plan de mejora vinculado al SAIC institucional, con plazos y responsables definidos. Este enfoque gradual —basado en evidencias verificables y metas realistas— permite acreditar que el Programa gestiona sus resultados formativos de manera sistemática, al tiempo que mantiene abierta una agenda de perfeccionamiento continuo alineada con los estándares de la CNA.

Resultados encuesta aplicada a actores clave: Los dispositivos de apoyo y seguimiento (tutorías, hitos semestrales, seminario) reciben valoración máxima por parte de estudiantes (100%), y los docentes califican con 99% los mecanismos de aseguramiento del proceso formativo: Estudiantes: 100% en acompañamiento/tutorías; Docentes: 99% en aseguramiento/calidad.

Posicionamiento del criterio a examinar: TECSA demuestra una consolidación robusta frente al Criterio 2 (Resultados del proceso formativo): mantiene deserción 0 % en las cohortes 2018–2025, con una tasa de graduación del 60 % de los estudiantes habilitados y una permanencia media de 11,6 semestres, evidenciando trayectorias efectivas y controladas. Estos resultados se acompañan de una productividad académica temprana —promedio de 2,1 publicaciones por tesista— con circulación en índices internacionales, sostenida por una arquitectura de seguimiento que integra tutoría temprana, secuencia Tesis I–IV con hitos, Seminario Permanente y uso sistemático de Banner auditado trimestralmente por el Comité Académico. La vinculación temprana a investigación competitiva también es significativa (85 % de tesistas en proyectos Fondecyt) y se gestiona mediante mecanismos formales y operativos de monitoreo orientados a mejora continua. En egreso, el seguimiento articulado con Alumni UNAB muestra 100 % de inserción laboral pertinente y un tiempo medio de primera contratación de 3 meses en las cohortes analizadas, reforzando pertinencia y empleabilidad del perfil de egreso. A ello se suma una valoración máxima de los dispositivos de apoyo por parte de estudiantes (100 %) y una calificación de 99 % de los docentes a los mecanismos de aseguramiento, junto con un plan de mejora 2026–2028 (mini-becas, encuestas 6/18 meses y acuerdos de cotutela) que consolida una cultura de autorreflexión y perfeccionamiento continuo.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

	X	
--	---	--

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
---------	---------	---------

CRITERIO 3. CUERPO ACADÉMICO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA) se sustenta en un claustro académico robusto, diverso y altamente productivo, articulado en torno a tres líneas convergentes de investigación que dan coherencia epistémica y proyección interdisciplinar al plan formativo. Este cuerpo de diecisiete doctoras y doctores —con una distribución jerárquica equilibrada entre profesores titulares y asociados— combina liderazgo intelectual consolidado con procesos activos de renovación, garantizando masa crítica suficiente para sostener investigación de frontera, docencia especializada y acompañamiento tutorial experto.

Las líneas de investigación —*Procesos Sociales y Políticos; Políticas del Cuerpo; y Cultura, Imagen y Representación*— se interrelacionan mediante seminarios troncales, proyectos colaborativos y codirecciones de tesis, configurando un ecosistema académico que integra análisis estructural, crítica cultural y reflexiones sobre corporeidad y poder. Esta arquitectura temática favorece el diálogo interdisciplinario, la inserción de los doctorandos en redes internacionales y la generación de resultados científicos con impacto en debates contemporáneos sobre democracia, materialidades y cultura visual.

En términos de desempeño, el claustro exhibe una trayectoria sostenida de publicaciones indexadas, obtención de fondos competitivos y dirección de tesis que se reflejará en los apartados subsiguientes. La participación equilibrada de académicas y académicos, la incorporación de investigadores emergentes y la política institucional de internacionalización —instrumentada a través de convenios, cotutelas y estancias de profesores visitantes— refuerzan la capacidad del programa para ofrecer una formación doctoral rigurosa y socialmente pertinente.

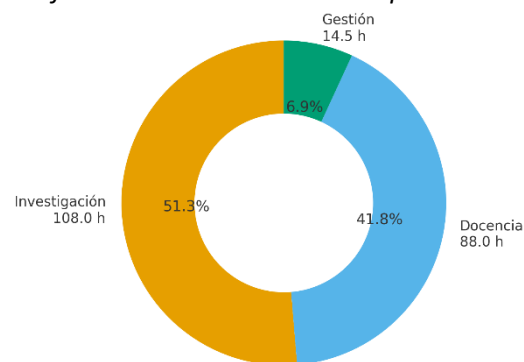
Los apartados que siguen presentan, con evidencia cuantitativa y cualitativa, cómo la estructura, productividad y proyección del cuerpo académico de TECSA aseguran la continuidad, vigencia y excelencia del proyecto doctoral, alineando docencia, investigación y vinculación en un horizonte de mejora continua y expansión global.

SUFICIENCIA, JERARQUÍA Y DEDICACIÓN DEL CLAUSTRO

El claustro permanente de TECSA está constituido por diecisiete investigadoras e investigadores con grado de doctor, cifra que asegura holgadamente la masa crítica necesaria para impartir la totalidad de los seminarios troncales, sostener las tres líneas de investigación y dirigir las tesis en curso sin sobrecargas.

La estructura jerárquica se visualiza de forma sintética en el Tabla 30. Número de académicos por categorías académicas. El perfil resultante —seis profesores titulares y once asociados— da cuenta de una mayor consolidación del cuerpo académico, condición indispensable para garantizar continuidad institucional.

Gráfico 16. Distribución del tiempo de trabajo del claustro



En cuanto a las horas de dedicación del cuerpo académico, el total de 20 académicos (17 de claustro y 3 colaboradores) cuenta con un total de 210,5 hrs. promedio de dedicación (10,5 hrs. por persona; mediana 9 hrs.). La distribución funcional es: Investigación/desarrollo/creación 51,3% (108 hrs.), Docencia 41,8% (88 hrs.) y Gestión 6,9% (14,5 hrs.).

El claustro aporta 195,5 hrs. (92,9%), con un promedio de 11,5 hrs. por académico y concentra el 100% de la gestión; los colaboradores suman 15 hrs. (7,1%), 5 hrs. por persona, exclusivamente en docencia e investigación. La gestión está concentrada en el Comité Académico, mientras que la mayoría mantiene

el patrón estándar de 9 hrs. ($\approx$ 4 hrs. docencia y 5 hrs. investigación). La planta está equilibrada por sexo (10 mujeres, 10 hombres), con aportes horarios de 40,4% y 59,6%, respectivamente.

La Tabla 31. “Distribución jerárquica por líneas de investigación” permite dar cuenta de que este capital humano está distribuido homogéneamente entre las áreas temáticas. El resultado exhibe que cada línea cuenta con al menos cinco doctores y está liderada por, al menos, un profesor titular, evitando tanto la concentración excesiva como posibles vacíos temáticos.

En conjunto, la evidencia numérica y visual describe un claustro suficiente en número, equilibrado en jerarquías y estratégicamente orientado hacia la investigación. Esta combinación de masa crítica, estructura funcional y dedicación prioritaria sitúa a TECSA en óptimas condiciones para sostener y proyectar la formación doctoral durante todo el próximo ciclo académico. Los miembros del claustro de TECSA se encuentran, sin excepción, en las dos más altas jerarquías académicas de la UNAB.

Tabla 30. Número de académicos por categorías académicas

Categoría académica	N° de académicos	Porcentaje %
Titular	6	35
Asociado	11	65

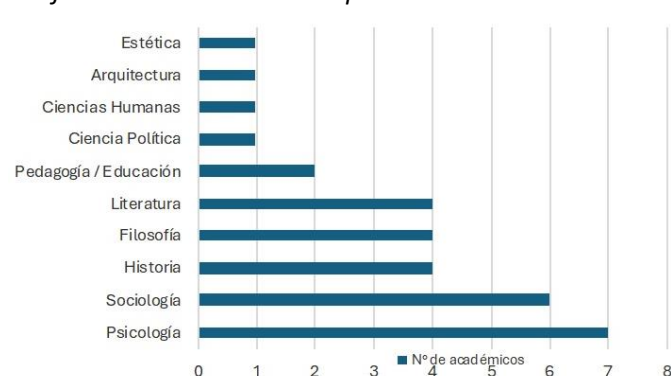
Equidad, diversidad y políticas de renovación: La conformación del claustro de TECSA descansa en tres principios rectores —equidad de género, pluralidad disciplinar e incorporación generacional— que, juntos, garantizan la vitalidad intelectual y la sostenibilidad institucional del programa.

Tabla 31. Distribución de género en las líneas de investigación según categoría académica

Líneas	Titular		Asociado	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Políticas del cuerpo	1	1	2	1
Procesos sociales y Políticos	1	2	1	2
Cultura, imagen y representación	1	--	2	3

El primer indicador de esa vocación inclusiva es la presencia femenina del 47 % en el cuerpo académico, cifra muy superior al promedio nacional para doctorados en Ciencias Sociales y Humanidades.

Gráfico 17. Distribución disciplinar del claustro



Más relevante aún, las académicas ocupan posiciones en las 2 principales categorías académicas de la pirámide jerárquica y participan en las tres líneas de investigación. La tabla 31. Distribución de género en las líneas de investigación según categoría académica, muestra que cada línea cuenta con, al menos, dos investigadoras y que una de ellas —*Cultura, imagen y representación*— dispone incluso de liderazgo femenino a nivel titular. Para

reforzar la lectura comparativa, la tabla 31 representa la distribución de género en cada escalafón académico, evidenciando la ruptura de los techos de cristal habituales en la academia local.

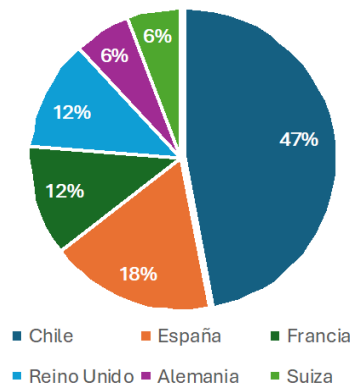
En cuanto a la diversidad disciplinar, el claustro reúne doctores en sociología, filosofía, historia, ciencias políticas, literatura, ciencias humanas y arquitectura. Esta amplitud epistémica se visualizará en el gráfico 18, Distribución disciplinar del claustro de TECSA, el cual informa cuántos académicos provienen de cada disciplina, dejando ver la convergencia de enfoques críticos que caracteriza la propuesta doctoral.

Tabla 32. Disciplina del grado académico de los integrantes del claustro

Académico/a	Pregado	Magíster	Doctorado
Stephanie Alenda	Sociología		Sociología
Mauro Basaure	Sociología	Filosofía	Filosofía
Solène Bergot	Historia	Historia	Historia
Niklas Bornhauser	Psicología		Filosofía
Borja Castro	Psicología	Filosofía	Filosofía
María Correa	Historia	Estética	Historia
Maria Energici	Bachiller en Filosofía y Humanidades	Psicología	Sociología
Tomás Errázuriz	Historia		Arquitectura
Carla Fardella	Psicología	Psicología Social	Psicología Social
Stefanie Massmann	Literatura	Pedagogía	Literatura
Rodrigo Medel	Sociología	Sociología	Ciencia Política
Fernanda Moraga	Pedagogía	Literatura	Literatura
Sebastián Rojas	Psicología	Psicología	Sociología
Mariano Rupertuz	Psicología	Psicología Clínica	Psicología / Historia
Paula Tesche	Psicología	Literatura	Ciencias Humanas
Fernando Valenzuela	Sociología	Sociología	Sociología
Luis Valenzuela	Literatura		Literatura

La dimensión internacional añade una capa ulterior de pluralidad: un 53% de las y los integrantes obtuvo el doctorado en universidades extranjeras (Alemania, España, Francia, Reino Unido y Suiza).

Gráfico 18. Procedencia geográfica del doctorado del claustro



PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA Y PERTINENCIA DEL CLAUSTRO

Durante el último quinquenio el claustro de TECSA ha desplegado una producción científica consistente y pertinentemente anclada en las líneas del programa, consolidando visibilidad internacional y apalancando recursos competitivos que retroalimentan la formación doctoral. La tabla 33, Productividad académica del claustro en los últimos 5 años (2020-2024) reúne las métricas fundamentales: número de publicaciones (2020-2024), y proyectos de investigación adjudicados como investigador responsable o coinvestigador. De la lectura de esa tabla se desprende que el promedio del claustro asciende a 9,2 artículos indexados en revistas WoS, Scopus o Erih en el periodo, con un rango que oscila entre 2 y 24 publicaciones, lo que atestigua tanto regularidad

como picos de excelencia.

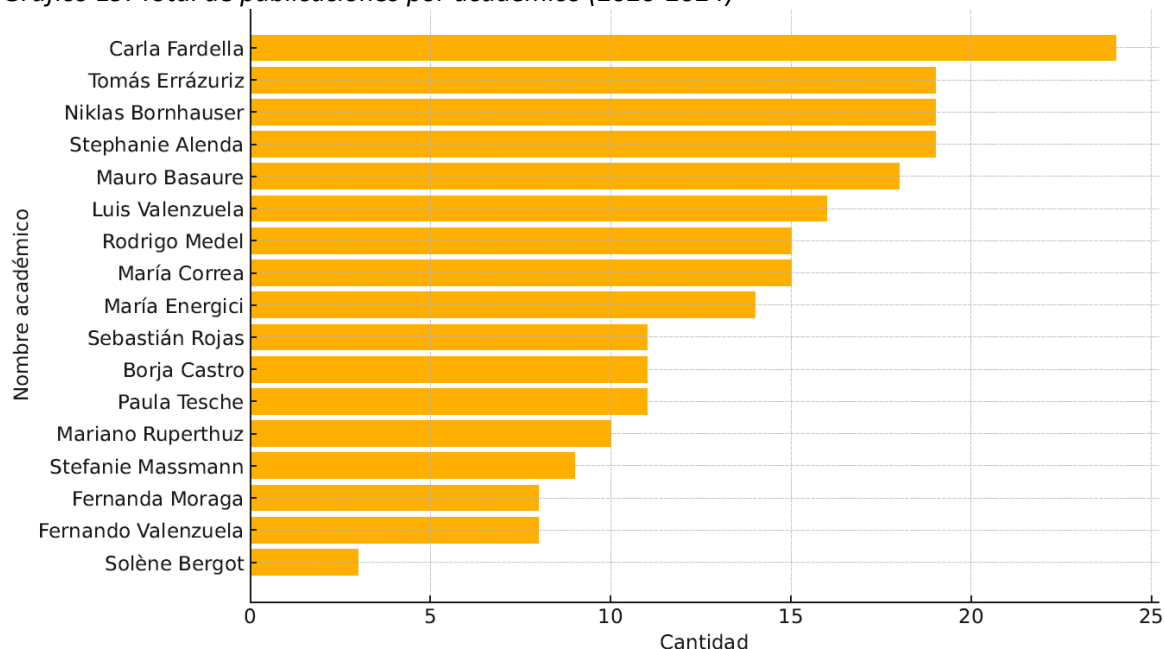
Tabla 33. Productividad académica del claustro en los últimos 5 años (2020-2024)

N°	Nombre académico	Libro en editorial con referato externo	Publicación en revista indexada en WOS, Scopus o ERIH	Publicación en revistas indexadas en Scielo	Capítulo de libro con referato externo	Edición científica de un libro o revista temática con	Publicación en revistas indexadas en Latindex	Proyectos concursables externos: FONDECYT y otros Condición de investigador
----	------------------	---	---	---	--	---	---	--

					referato externo		responsable o director
1	Stephanie Alenda	1	9		6	2	1
2	Mauro Basaure		13		3		2
3	Solène Bergot		2		1		1
4	Niklas Bornhauser	1	13	1	4		1
5	Borja Castro	1	8	1		1	1
6	María Correa	1	10		4		1
7	Maria Energici		10		4		2
8	Tomás Errázuriz	3	13		3		1
9	Carla Fardella		24				2
10	Stefanie Massmann		7		2		1
11	Rodrigo Medel	1	10	1	2		1
12	Fernanda Moraga		4		4		1
13	Sebastián Rojas		5		5	1	2
14	Mariano Rupertuz		4		4	2	1
15	Paula Tesche		9		2		1
16	Fernando Valenzuela		8				0
17	Luis Valenzuela	1	8		4	2	1
TOTAL:		9	157	3	48	8	20

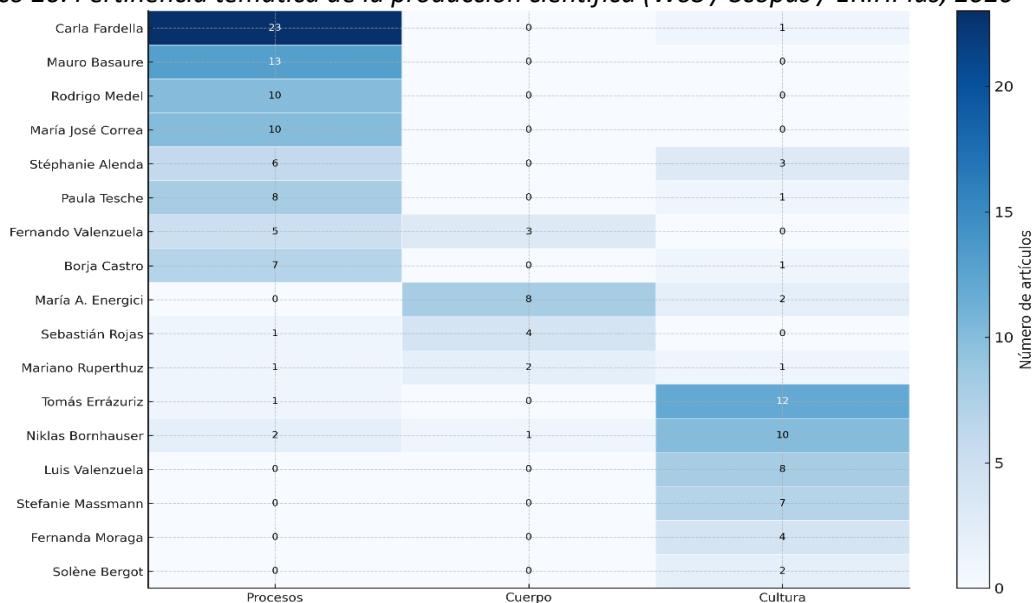
La gráfica 20, “Total de publicaciones por académico (2020-2024)” muestra el total agregado de publicaciones por integrante del claustro durante el quinquenio 2020–2024 (libros con referato, artículos en WOS/Scopus/ERIH y Scielo, capítulos con referato, ediciones científicas y Latindex). El conjunto alcanza 230 productos, equivalente a 46 publicaciones anuales en promedio para el claustro y a 2,7 publicaciones anuales por académico/a. El promedio individual del período es 13,5 y la mediana 14, con una dispersión moderada (desv. estándar $\approx 5,33$). Encabeza el listado Carla Fardella (24), seguida por un grupo muy parejo con Niklas Bornhauser (19), Tomás Errázuriz (19), Stephanie Alenda (19) y Mauro Basaure (18). También superan las 15 publicaciones Luis Valenzuela (16), Rodrigo Medel (15) y María Correa (15). En el tramo intermedio se ubican María Energici (14), Borja Castro (11), Sebastián Rojas (11) y Paula Tesche (11); mientras que Mariano Rupertuz (10), Stefanie Massmann (9), Fernanda Moraga (8) y Fernando Valenzuela (8) completan el segmento inferior. El valor mínimo corresponde a Solène Bergot (3), configurando un rango entre el máximo y el mínimo de 21 publicaciones.

Gráfico 19. Total de publicaciones por académico (2020-2024)



Los cinco autores con mayor producción concentran 99 publicaciones, lo que representa 43,0 % del total del período, evidenciando una contribución destacada de un núcleo de alto rendimiento dentro de un desempeño general equilibrado (mediana cercana al promedio). Esta distribución respalda la existencia de una masa crítica productiva y un segundo grupo con productividad sostenida, útil para la continuidad de resultados y la mentoría interna.

Gráfico 20. Pertinencia temática de la producción científica (WoS / Scopus / ERIHPlus, 2020 - 2024)



El gráfico 21 Pertinencia temática de la producción científica (WoS / Scopus / ERIHPlus, 2020 - 2024) del claustro, presenta la distribución de 157 artículos del claustro en las tres líneas TECSA, ordenando a los/as autores por línea dominante (prioridad: *Procesos* → *Cuerpo* → *Cultura*). El patrón global muestra

una preeminencia de Procesos sociales y políticos, con 87 artículos (55,4 %), seguido por Cultura, imagen y representación con 52 (33,1 %) y Políticas del cuerpo con 18 (11,5 %).

Liderazgos por línea:

- *Procesos sociales y políticos*: Carla Fardella (23), Mauro Basaure (13), Rodrigo Medel (10), María José Correa (10) y Paula Tesche (8) sostienen el núcleo mayor.

- *Cultura, imagen y representación*: Tomás Errázuriz (12), Niklas Bornhauser (10), Luis Valenzuela (8), Stefanie Massmann (7) y Fernanda Moraga (4).

- *Políticas del cuerpo*: liderazgo de María A. Energici (8), seguida de Sebastián Rojas (4), Fernando Valenzuela (3) y Mariano Rupertthuz (2).

Especialización e interdisciplina: Predominan perfiles altamente especializados (p. ej., Basaure, Medel, Correa y Tesche en *Procesos*; Errázuriz, L. Valenzuela, Massmann y Moraga en *Cultura*), junto a perfiles interdisciplinarios que integran líneas: Bornhauser (Cultura/Procesos), F. Valenzuela (Procesos/Cuerpo) y Energici (Cuerpo/Cultura). Este equilibrio asegura masa crítica en el eje socio-político, un bloque cultural robusto y un nicho consolidado en políticas del cuerpo, coherente con el carácter y el perfil de egreso del programa.

Estos indicadores cuantitativos y cualitativos, reforzados por la panorámica gráfica y tabular propuesta, demuestran que el claustro no sólo produce conocimiento situado en revistas y proyectos de máxima exigencia, sino que lo hace en estricta consonancia con las líneas estratégicas del programa y la formación de sus doctorandos, asegurando así relevancia temática, impacto disciplinar y sostenibilidad financiera.

EXPERIENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE DIRECCIÓN DE TESIS

La trayectoria reciente del programa demuestra una capacidad efectiva para conducir proyectos doctorales hasta su defensa y un reparto equilibrado de esas tutorías entre los integrantes del claustro, condición fundamental para el aseguramiento de la calidad formativa. En el periodo 2023-2025 se han defendido seis tesis doctorales. La tabla 34, información tesis egresados, enlista, para cada graduada/o, título, línea de investigación, directora/or y permanencia en el programa.

Tabla 34. Información tesis egresados

Graduado	Año de defensa	Título de tesis	Línea de investigación Asociada	Profesor director de tesis
Javier Claros	2025	Representaciones del indígena andino en el discurso médico boliviano (1900-1950)	Procesos sociales y políticos	Fernando Valenzuela
Gonzalo Cáceres Mora	2025	Industria cultural y libertad: horizontes para un análisis crítico de la Nueva Canción Chilena y su tradición".	Cultura, imagen y representación	Luis Valenzuela
José Miguel Garay	2023	Gubernamentalidad, afectos, líneas de fuga: una etnografía crítica del dispositivo felicitario en educación	Políticas del cuerpo	Borja Castro
Paula González	2024	Dislocaciones del habitar: un acercamiento a la experiencia de habitar en la(s) periferia(s) desde la literatura chilena-periférica contemporánea	Cultura, imagen y representación	Niklas Bornhauser
Sebastián Sampieri	2023	Domesticación y raza. Una aproximación psicoanalítica al lazo entre racismo y humanismo	Políticas del cuerpo	Mariano Rupertthuz
Sigal Meirovich*	2024	El museo múltiple. La construcción discursiva y socio-material del Museo Histórico Nacional de Chile	Cultura, imagen y representación	Fernando Valenzuela

*Estudiante de la cohorte 2016, estuvo 4 semestres con retiro temporal, periodo tras el cual se reintegró al programa y finalizó su tesis.

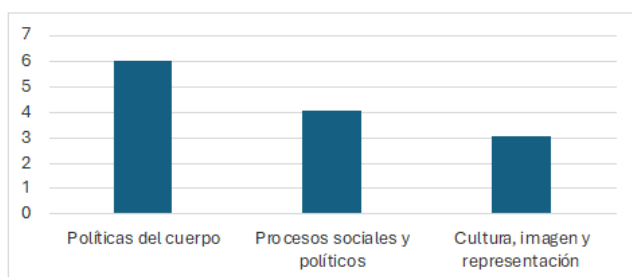
En paralelo, el programa mantiene siete tesis en curso, distribuidas entre etapas de proyecto, trabajo empírico y redacción. La tabla 35, Estado de las tesis activas, consignará año de ingreso, fase actual, línea y dupla tutorial.

Tabla 35. Estado de las tesis activas

Tesista	Año ingreso	Profesor director	Co - director	Título o tema de tesis	Fase	Línea de investigación
Hugo Castro	2023	Mauro Basaure		Violencia y configuración subjetiva en el sistema penitenciario de Chile: análisis crítico en torno a las prácticas institucionales intrapenitenciarias en Chile partir de la noción de necropolítica de Achille Mbembe	Proyecto – Trabajo empírico	- Políticas del cuerpo
Gabriela Córdova	2023	Mauro Basaure		Proyectos migratorios sur-sur como entramados de prácticas sociales: sostenimiento de la vida en el territorio agroindustrial de Melipilla	Proyecto – Trabajo empírico	- Procesos sociales y políticos
Fernando Lobo	2022	Mariano Rupertuz	Sebastián Rojas	¿Hablamos de lo mismo? Brechas intergeneracionales en representaciones sociales de la autoridad y de género, entre chilenos nacidos en 1978 y en 2003	Trabajo empírico - Redacción	- Procesos sociales y políticos
Helena Nogales	2021	María José Correa	Borja Castro	Dispositivos intrauterinos: discurso médico y razón reproductiva en Chile (1959-1990)	Redacción	- Políticas del cuerpo
Débora Fernández	2020	Niklas Bornhauser		Agenciamientos sociales género-afirmativos ante la vulneración transespecífica. Un análisis en torno a la reconocibilidad de la vida trans en Chile.	Redacción	- Políticas del cuerpo
Daniela Palacios	2019	Niklas Bornhauser		Subvirtiéndolos saberes kinésicos respecto al cuerpo: teorizando la multiplicidad del movimiento y la discapacidad como potencia	Trabajo empírico – Redacción	- Políticas del cuerpo
Jocelyn Maldonado	2019	Mauro Basaure	Javiera Errázuriz	Impactos del neoliberalismo en las familias populares urbanas de Santiago: desigualdades, agenciamientos y utopías.	Redacción	- Procesos sociales y políticos

La pertinencia temática se verifica mediante el gráfico 22 que desagrega el conjunto de tesis (defendidas y en proceso) según las tres líneas institucionales. El reparto resultante —46 % en *Políticas del Cuerpo*, 31 % en *Procesos Sociales y Políticos*, 23 % en *Cultura, Imagen y Representación*— guarda correspondencia con la densidad de académicos por línea y confirma la coherencia entre oferta formativa y demanda investigativa.

Gráfico 21. Distribución de tesis finalizadas y en curso en las líneas de investigación del programa



Desde la perspectiva de experiencia acumulada, la tabla 36 sintetiza el número de tesis doctorales dirigidas, codirigidas y graduadas por cada integrante, junto con su historial en programas de magíster. De acuerdo con esos registros, seis académicos han completado al menos una defensa doctoral y siete han dirigido

tesis de magíster, lo que demuestra una masa crítica de tutores competentes y un proceso de tránsito natural desde la supervisión de posgrados intermedios hacia la dirección doctoral. Al considerar los académicos que dirigen tesis vigentes, el número aumenta a un total de 13 académicos del claustro.

Tabla 36. Trayectoria tutorial del claustro (2020-2025)

Académico/a	N° Tesis Magíster dirigidas	Dirigidas Finalizadas	Co dirigidas Finalizadas	Dirigidas en desarrollo	Co dirigidas en desarrollo
Stephanie Alenda			1		
Mauro Basaure				3	
Solène Bergot	2				
Niklas Bornhauser		1		2	
Borja Castro	1	1			
María Correa	3				
Maria Energici	4				
Carla Fardella	3				
Fernanda Moraga				1*	
Sebastián Rojas	2				1
Mariano Rupérthuz	1	1			
Fernando Valenzuela		2		1	
Luis Valenzuela		1			

* Corresponde a tesista en marco de convenio cotutoría internacional

Este desempeño está respaldado por dos dispositivos reglamentarios: (i) la co-tutoría obligatoria para docentes sin experiencia en dirección de tesis que propicia aprendizaje inter-generacional y distribución de carga; y (ii) el seguimiento semestral de avances, instancia en la que cada doctorando presenta resultados ante un comité de línea, activándose planes de mejora si se detectan desvíos.

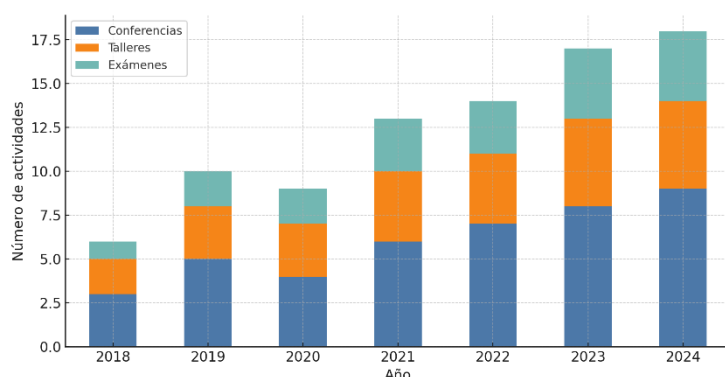
En suma, la combinación de tiempos de finalización dentro del periodo máximo reglamentario de estadía (12 semestres como máximo), distribución equitativa de tutorías, coherencia temática y mecanismos de acompañamiento estructurados, certifica que TECSA posee la experticia necesaria para garantizar trayectorias doctorales exitosas, al tiempo que mantiene condiciones de trabajo razonables para su claustro y oportunidades de aprendizaje tutelar para investigadores emergentes.

PROFESORES VISITANTES Y DIFUSIÓN

La movilidad bidireccional se expresa en que el programa ha recibido más de 90 profesores visitantes entre 2018 y 2025; el 87 % posee grado de doctor y un tercio proviene de instituciones extranjeras de

alto prestigio. El gráfico 23 desglosa anualmente el número de invitados y la naturaleza de la actividad realizada—conferencias, talleres, participación en exámenes de candidatura/grado—mostrando un aumento sostenido pese a las restricciones pandémicas.

Gráfico 22. Actividades de profesores visitantes por año



En materia de difusión, el claustro organiza anualmente el Coloquio Iberoamericano de Crítica Social. Esta actividad, que inició junto con la creación del programa y que en inicio reunía a destacados investigadores nacionales y ponencias de estudiantes, fue tomando un carácter más internacional al afianzar vínculos con programas, universidades de Argentina, Perú y España. Actualmente, esta

iniciativa convoca a investigadores de estos países y se llevan a cabo al menos 10 sesiones anuales online en las que se presentan investigaciones en curso o finalizadas relacionadas con los amplios temas que abarca la crítica social.

Los datos tabulados y las representaciones gráficas descritas prueban que la vinculación externa de TECSA no es incidental sino orgánicamente integrada al funcionamiento del programa: permea la producción científica, enriquece la experiencia formativa de los doctorandos y posiciona la investigación del claustro en discusiones transnacionales de alta relevancia académica.

DEFINICIONES REGLAMENTARIAS

El Reglamento de Estudios de Doctorado, art. 26°, señala que cada programa de doctorado deberá contar con un cuerpo académico que posea las cualificaciones y la experiencia adecuada para participar en la formación doctoral propuesta por el programa. El cuerpo académico; además, debe sustentar el desarrollo de las líneas de investigación o desarrollo que posea el programa de doctorado. Todo ello se cumple por los académicos del Programa y se verifica en los puntos referidos al cuerpo académico del presente informe y en la Ficha de Datos. De igual forma, el reglamento mencionado señala que los criterios y el proceso para la selección de los miembros del cuerpo académico, deberá quedar establecido en las disposiciones reglamentarias internas de cada programa de doctorado, cautelando el cumplimiento de altos estándares en el aseguramiento de la calidad de este.

Clasificación del Cuerpo Académico

Los requisitos para formar parte del cuerpo académico del Programa se encuentran claramente establecidos, y son ejecutados desde la Dirección del Programa. La pertenencia al Cuerpo Académico y/o al Claustro es revisada usando ventanas de cinco años productividad para asegurar el mantenimiento de las competencias de sus miembros. En consecuencia, a partir de esta revisión, pueden ser excluidos aquellos académicos que dejen de cumplir con los requisitos necesarios, e incorporados aquellos que sí los cumplan.

El Reglamento Interno del Programa (anexo obligatorio 3, Art. 6°) señala que el Cuerpo Académico se conforma por profesores del claustro, profesores colaboradores y profesores visitantes. Se entenderá por cada categoría:

Claustro Académico: conjunto de académicos que tengan grado de Doctor, sean profesores con contrato en la Universidad Andrés Bello, posean líneas de investigación activas, estables y que tributen

alguna de las líneas del programa y cumplan con los criterios mínimos de productividad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Los miembros del claustro pueden dirigir tesis de Doctorado.

Profesores Colaboradores: son académicos de la Universidad Andrés Bello, u otras instituciones de Investigación o Educación superior, que poseen el grado de Doctor, tributan a algunas de las líneas del programa y participan realizando actividades docentes asignadas por la Dirección del programa, con la aprobación del Comité Académico.

Profesores visitantes: son académicos invitados de instituciones externas a la Universidad Andrés Bello que realizan actividades académicas específicas, aprobadas por la Dirección del Programa. Son profesores que poseen una trayectoria académica destacada, alto reconocimiento internacional y poseen investigación que tributa a alguna de las líneas del programa.

Jerarquización Académica

La Institución cuenta con un sistema de jerarquización único de sus académicos, regido por el Reglamento de Jerarquización Académica (D.U. N° 2420/2017), en el que se definen los requisitos que debe cumplir cada académico para su jerarquización como profesor titular, asociado, asistente o instructor, así como los requisitos de promoción y permanencia en cada jerarquía. En cada Facultad existe una comisión de jerarquización especialmente designada para llevar a cabo este proceso, la que define las categorías de instructor y asistente, y envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica de la UNAB. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los cinco días posteriores a la notificación. La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular y Asociado es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Institución. Para cada categoría existen una serie de requisitos académicos a demostrar, y se pueden resumir así:

Instructor: Se está iniciando en la vida académica; está ocupado en su propia formación profesional o académica, con tuición de otros profesores; realiza actividades de capacitación, perfeccionamiento o especialización conducentes a grados académicos superiores; cumple con las tareas académicas encomendadas por superiores; desarrolla -con autonomía parcial- actividades de investigación, vinculación con el medio o gestión.

Profesor Asistente: Tiene autonomía académica en su quehacer; demuestra efectiva capacidad y aptitudes en su propio perfeccionamiento; demuestra idoneidad en sus labores académicas; tiene capacidad para definir, programar, diseñar u orientar labores académicas con autonomía y creatividad.

Profesor Asociado: Posee claro dominio en su área; tiene una continua y destacada productividad académica; hace aportes de relevancia en su campo de acción profesional y académico; es reconocido por sus pares como referente y autoridad.

Profesor Titular: Posee prestigio nacional e internacional consolidado; las actividades académicas y profesionales que desarrolla son sobresalientes e innovadoras; es influyente en la formación de académicos y profesionales.

La Comisión de Jerarquización de cada facultad pondera los siguientes criterios para la evaluación académica:

- Las realizaciones del académico en docencia de pre y postgrado, investigación, vinculación con el medio y/o labores de gestión académica.
- La contribución del académico a la Institución y al país.
- El análisis de aptitudes y potencialidades de desarrollo académico y las realizaciones académicas y profesionales alcanzadas.
- Los estudios de postgrado, postítulo y especialización vinculados al quehacer académico del docente evaluado.
- Dedicación y calidad de la docencia que imparte, publicaciones y otras tareas análogas.
- Liderazgo académico.

Los profesores que conforman el cuerpo académico permanente del Programa responden a una de las tres más altas jerarquías: titular, asociado y asistente, y tienen una reconocida experiencia en docencia en educación superior o investigación (tabla 30).

Evaluación Docente

La evaluación docente es un proceso sistemático y consolidado, el cual se basa en dos herramientas que son parte de los procesos centralizados que lidera la Vicerrectoría Académica (VRA). El Reglamento Interno señala que todos los profesores que imparten docencia en el Programa recibirán semestralmente los resultados de la encuesta docente. Esta se aplica a todos los alumnos regulares, quienes responden de forma anónima. Si un docente obtiene evaluaciones deficientes durante un período, la Dirección del Programa debe informar al docente en cuestión quien debe implementar medidas para revertir la evaluación. El Comité Académico puede apoyar la implementación de dichas mejoras. Si el docente mantiene la evaluación deficiente en un segundo período, el Comité puede contemplar la desvinculación del docente del curso, seminario, taller, laboratorio, u otra actividad que haya generado las evaluaciones deficientes. El académico puede apelar a la medida tomada por el Comité.

En cuanto a los procedimientos utilizados para la evaluación del desempeño académico, son concebidos como un proceso permanente cuyo objetivo es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica”, y que pretende “determinar el rendimiento del académico en tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad”. Ello se inscribe en el contexto de fomentar en la Institución una cultura de alto desempeño. Las normas definidas para tal fin se basan en la evaluación efectuada por el superior jerárquico (director o decano según corresponda), la autoevaluación del académico y la evaluación por los usuarios del servicio prestado por el académico. La evaluación es obligatoria para todos los académicos y se realiza con el apoyo de la plataforma especializada SuccessFactors que implementa el sistema de Planificación Estratégica de Recursos Humanos (Strategic Human Resources Planning System-SHRPS) institucional, posibilitando el registro y seguimiento de las actividades.

Es importante señalar que los objetivos de investigación del cuerpo académico regular (como es el caso de todos los miembros del Cuerpo Académico permanente del Programa), quedan explícitamente reflejados en los sistemas de evaluación/seguimiento de desempeño que la UNAB ha implementado. Ello como parte de los procesos de mejoramiento continuo que implica necesariamente el proceso de revisión y calificación de los logros y alcance generados al finalizar cada ciclo anual de trabajo. La evaluación de desempeño es un proceso evaluativo de carácter formativo, que busca la mejora en los espacios de acción de los académicos con especial foco en la docencia. Dicho proceso posee una mirada bidireccional, pues considera el proceso de autoevaluación y retroalimentación. El 100% de los miembros del cuerpo académico permanente del Programa han sido evaluados en estos procesos.

Sumado a lo anterior, la UNAB cuenta con un proceso sistemático de evaluación de la docencia, implementado al término de cada semestre académico, a través de una encuesta de percepción en relación con la calidad de la enseñanza que imparten los docentes.

Los resultados por profesor y por asignatura de las encuestas, son empleados por la Dirección del Programa como un valioso insumo de retroalimentación estudiantil que contribuye a mejorar la gestión de la docencia del Programa. Cuando las encuestas levantan alguna problemática, la Dirección se reúne con los profesores del curso y se desarrolla un plan para subsanar las falencias detectadas. Del análisis el global de las últimas dos evaluaciones, se logra desprender un alto nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia (ver anexo obligatorio 14).

Resultados encuesta aplicada a actores clave: Docentes: 96% en docencia/claustro; 100% en aporte del programa al quehacer investigativo. El claustro valora la pertinencia y calidad de la docencia y el aporte del programa al quehacer investigativo (puntaje 96%), en congruencia con la especialización metodológica y el eje transversal de teorías críticas implementado en la reforma 2024.

Posicionamiento del criterio a examinar: El Programa cuenta con un claustro de 17 doctores/as (35 % titulares, 65 % asociados) cuya dedicación prioritaria a la investigación (70 %) asegura la sustentabilidad de sus tres líneas —Procesos Sociales y Políticos, Cultura, Imagen y Representación, y Políticas del Cuerpo— y permite promediar 2,7 publicaciones indexadas por académico/a y 20 proyectos competitivos en el quinquenio 2020-2024, cumpliendo holgadamente las orientaciones de productividad de la CNA. El 47 % de presencia femenina, el 53 % de doctorados obtenidos en el extranjero y la recepción de más de 90 profesores visitantes acreditan diversidad, renovación e internacionalización emergente. Estas fortalezas satisfacen los estándares de suficiencia, calificación y coherencia temática exigidos para el Nivel 2. Sin embargo, persisten brechas que impiden declarar el Nivel 3: solo seis académicos han graduado doctorandos y tres concentran la mitad de las direcciones de tesis vigentes, y; la línea Políticas del Cuerpo reúne apenas 11,5 % de los artículos y depende de cuatro investigadores. Reconocer estas limitaciones refuerza la cultura de autorregulación. El plan de mejora aborda dichas brechas con metas verificables: redistribuir tutorías (máximo dos por director y mentorías obligatorias), incorporar un profesor para fortalecer Políticas del Cuerpo y elevar al 40 % las publicaciones en coautoría internacional. Así, el programa evidencia madurez académica y compromiso con la mejora continua, justificando de manera transparente su auto-ubicación en el Nivel 2.

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales (25 páginas)

CRITERIO 4. ORGANIZACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE RECURSOS

INSERCIÓN INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA DOCTORAL AL NIVEL DE PROGRAMA

El Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA) se emplaza dentro del Sistema Institucional de Postgrado de la UNAB, regulado por el *Reglamento de Estudios de Doctorado* (D.U. 2819-2021). Dicho reglamento establece la arquitectura de la oferta doctoral en tres escalas. En la cúspide, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) articula la política de investigación y formación avanzada; en segundo nivel se ubica la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, de la que depende TECSA; finalmente, cada programa despliega un modelo de gestión propio, siempre enlazado con las directrices superiores. Esta alineación jerárquica asegura coherencia entre objetivos de complejidad institucional y el quehacer cotidiano del postgrado.

Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID)

La estructura en el área de investigación y doctorados está encabezada por la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. Dicha institucionalidad es funcional a la gestión de las actividades de investigación de la UNAB en su actual estado de evolución, brindando el soporte para el desarrollo sustentable de las actividades de investigación. Ello evidencia la estructura organizacional que es la encargada de implementar mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los programas de doctorado, y vinculada explícitamente con el desarrollo de estos.

Las funciones detalladas de la VRID y sus unidades mencionadas se encuentran descritas formal y explícitamente en el Reglamento General y permiten vincular en forma directa la investigación y el desarrollo de los doctorados, cuya oferta actual alcanza los 15 programas distribuidos en diversas áreas del conocimiento.

Figura 9. Organización de la VRID



Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. El Reglamento General vigente establece que está a cargo de un Vicerrector que será designado y podrá ser removido por la Junta Directiva a propuesta del Rector. Durará cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovado por periodos iguales indefinidamente. La Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, diseña políticas, planifica, organiza, ejecuta, controla y evalúa las actividades de investigación y doctorados y actividades afines que desarrolle la Universidad y asesora al Rector en la adopción de políticas o decisiones en estos ámbitos. Para el cumplimiento de sus tareas, cuenta con las siguientes direcciones y centro:

- i. Dirección General de Investigación;
- ii. Dirección Académica de Doctorados; y
- iii. Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- iv. Centro para la Comunicación de la Ciencia

Dicha estructura organizacional es completamente funcional al tamaño de la investigación y el postgrado a nivel doctorado que actualmente ofrece la Institución, facilitando en efecto el desarrollo del programa.

Dirección General de Investigación. Le corresponde proponer al Vicerrector los reglamentos, instrucciones y procedimientos generales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de investigación de la Universidad y velar por su correcta aplicación; promover la concertación de núcleos académicos que realicen investigación de acuerdo a la política correspondiente; proponer y supervisar los convenios nacionales e internacionales necesarios para el cumplimiento de las funciones del área de su competencia, coordinar y apoyar en la búsqueda de financiamiento desde fondos públicos y privados para desarrollar las actividades de investigación de las unidades académicas de la Universidad. Velar por que se cumplan los aspectos éticos y bioéticos de los proyectos de investigación.

Dirección Académica de Doctorado. Encargada de cautelar el desarrollo de los programas de doctorado de la Universidad, así como también apoyar el proceso de creación de nuevos programas de doctorado. Velar por el cumplimiento de la reglamentación vigente; regular el cumplimiento de los estándares académicos de los diversos programas de doctorado; proponer pautas y proceso para su mejor gestión y desarrollo académico. Además, se encarga de la correcta entrega de beneficios a los estudiantes de doctorado de acuerdo con la reglamentación vigente.

La Dirección del Programa se comunica formalmente con la estructura VRID a través de la Dirección Académica de Doctorados, cuya misión facilita en efecto el desarrollo del Programa. En la actualidad la acción de comunicación y coordinación se realiza de manera fluida gracias a las estructuras de soporte operativo instaladas en las respectivas direcciones.

Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Le corresponde gestionar la política de propiedad intelectual de la Universidad, identificando las oportunidades para transferir y licenciar tecnologías que se desarrollen en la Universidad. Promover y gestionar las relaciones de la Universidad con el sector productivos nacional e internacional, el Estado Chileno y los demás actores involucrados en el desarrollo de la investigación aplicada. Promover la vinculación de los investigadores de la Universidad con investigadores de otras entidades tecnológicas y productivas; incentivar y apoyar el desarrollo de actividades de emprendimiento de los estudiantes de la Universidad.

Centro para la Comunicación de la Ciencia. Tiene por objetivo fomentar la participación ciudadana en la ciencia a través de la organización de actividades como talleres de ciencia para público general, conferencias de cultura científica, ferias y concursos científicos para escolares, exhibiciones arte/ciencia, generación de artículos científicos para público general, entre otros. También es responsable de generar vínculos de colaboración en temas de difusión científica con instituciones externas, tales como museos, gobierno e instituciones académicas; apoyar las carreras UNAB a través de la colaboración directa con la Dirección de Interescolares, e inyectar contenido de investigación a las actividades de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni, Marketing, y Extensión Cultural, entre otros. Su misión es hacer de la UNAB un referente nacional en divulgación científica.

Relación del Programa con Otras Unidades Centrales

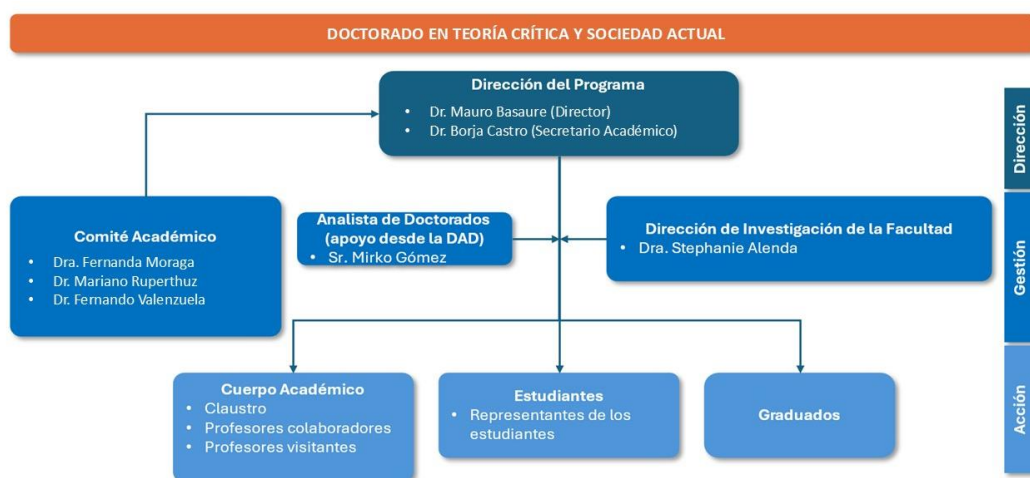
El Programa se beneficia de la colaboración con otras vicerrectorías, como la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) y la Vicerrectoría Académica (VRA), así como la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales y la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni en la supervisión de diversos aspectos relevantes. El alcance y la naturaleza de esta colaboración se describen detalladamente en las secciones correspondientes de este documento.

NIVEL FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

El director del programa se comunica de manera directa con la decana de la Facultad para recibir orientación, tomar decisiones estratégicas y evaluar la gestión del Programa mediante herramientas de evaluación del rendimiento académico. Además, establece una comunicación directa con la Dirección de Investigación de la Facultad, entidad que complementa la comunicación entre la Facultad y la VRID. La directora de Investigación de la Facultad, por otra parte, apoya la gestión eficaz de los programas de doctorado de la Facultad, así como de asesora a las unidades académicas en los procesos de diseño, implementación e innovación curricular.

Por otra parte, el Programa cuenta con el apoyo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, que actúa como enlace con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), responsable de establecer el sistema interno de garantía de calidad a nivel de la facultad, lidera los procesos de acreditación de la facultad, como ANECA, y supervisa de forma periódica el progreso de los planes de mejora de los programas de pre y postgrado, incluyendo los doctorados, de la Facultad (ver Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua). Además, colabora estrechamente con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad de Postgrado (VRAC) en diversas instancias que regulan la gestión de la calidad del Programa, como la actualización del decreto y del reglamento interno, así como el apoyo en la elaboración del informe de autoevaluación y el proceso de acreditación. Por último, el Programa también es apoyado por la Dirección de Innovación Curricular y Efectividad del Aprendizaje, especialmente en aspectos relacionados con la innovación y ajuste curricular, métodos de aprendizaje y evaluación, entre otros (figura 4).

Figura 10. Estructura del Programa



GOBIERNO DEL PROGRAMA: ÓRGANOS, FUNCIONES Y PROCESOS

El andamiaje interno quedó actualizado con el *Reglamento Interno*. Este documento tipifica:

- Dirección del Programa, encargada de la conducción académica, la representación institucional y la ejecución presupuestaria.
- Secretaría Académica, con rol de continuidad operativa y de enlace entre Dirección, Comité y estudiantes.
- Comité Académico, integrado por cinco miembros del claustro.

La Dirección del Programa

La Dirección depende administrativamente del Decanato de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. El Director del Programa es desde sus inicios (2016) el Dr. Mauro Basaure. El Director

preside el Comité Académico y trabaja directamente con dicho grupo. Junto con ello, para facilitar una comunicación oportuna y pertinente, el Comité podrá invitar a miembros del Claustro académico y otros actores a participar de sus reuniones cuando las temáticas así lo ameriten y se considere necesario. La figura de Secretaría Académica apoya a la dirección en los aspectos propios de la administración académica.

El director del programa canaliza la comunicación desde y hacia los distintos estamentos que lo conforman (académicos, estudiantes, otros actores institucionales, tanto académicos como administrativos), usando medios como correo electrónico, o reuniones formales, acompañadas por actas. El Reglamento Interno establece que el Comité Académico debe sesionar al menos 3 veces al semestre. Ello tributa a hacer la gestión del Programa más efectiva, permitiendo hacer los seguimientos requeridos o la toma oportuna de decisiones asociadas al año electivo respectivo. Ello da cuenta de la existencia canales y mecanismos de comunicación e información formalmente instaurados para la coordinación del Programa basados en reuniones periódicas, actas y medios electrónicos que tributan a una fluida retroalimentación y seguimiento efectivo y a la mejor gestión del Programa. La comunicación oficial entre el Doctorado y el Decanato ocurre directamente entre Director-Decana. Es importante señalar que, aunque los directores de doctorado en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales no son miembros permanentes del Consejo de Facultad, estos pueden solicitar audiencias en tal consejo o pueden ser invitados directamente por la Decana, según las necesidades, o la naturaleza del tema abordado.

El artículo 12° del Reglamento de Estudios de Doctorado (DUN° 2819-2021), señala que el Director del Programa deberá:

- Velar por el buen desarrollo del programa de doctorado, dando cumplimiento a las normativas vigentes de la Universidad y a las disposiciones reglamentarias internas del Programa;
- Elaborar anualmente la programación académica del Programa, y asegurar su cumplimiento. Los mecanismos de admisión, asignación de la docencia de los cursos de doctorado, las tutorías, dirección de tesis, designación de comités examinadores u otras actividades académicas que contemple el programa, deberán estar establecidas en las disposiciones reglamentarias internas del Programa.
- Velar por la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del programa de doctorado, en el marco de la política de calidad de la Universidad y la legislación vigente.
- Proponer estrategias para la internacionalización, y la colaboración con actores externos pertinentes al quehacer y el carácter del programa.

Comité Académico del Programa

El Reglamento de Estudios de Doctorado (D.U.N° 2819-2021) señala que cada programa contará con un Comité Académico, que asesorará a la dirección. Este comité estará constituido por al menos tres académicos pertenecientes al claustro. Si fuese necesario, se nombrará un docente del cuerpo académico que cumpla la función de secretario(a) académico(a), que apoye el trabajo operativo y se incorpore al Comité Académico. Este académico debe pertenecer a una de las tres más altas jerarquías académicas. Los miembros de dicho Comité y la secretaria académica serán nombrados por el Director del Programa previa consulta con la Decana. La participación en el Comité Académico, incluyendo el secretario académico, se extenderá hasta cuando el Director del Programa lo decida, previa consulta al Decanato.

Respondiendo a la reglamentación institucional, el Comité Académico del Doctorado TECSA está compuesto por cuatro académicos del claustro (además del director del programa) que pertenecen a las tres jerarquías más altas jerarquías académicas de la Universidad y cuentan con

líneas de investigación, estables y reconocidas en las áreas del programa. Cada uno de estos académicos participa en una de las líneas de investigación declaradas por el Programa.

El artículo 3° del reglamento interno define las siguientes responsabilidades para el Comité Académico:

- Estudiar y calificar los antecedentes de los postulantes y recomendar su admisión, reincorporación o rechazo al Programa.
- Recomendar al Director del Programa la homologación o convalidación de asignaturas y otras actividades curriculares realizadas por el postulante.
- Proponer la programación académica anual y las actividades académicas que el alumno realizará semestralmente.
- Recomendar la eliminación de aquellos alumnos que no cumplen con los requisitos mínimos de permanencia en el Programa, considerado su rendimiento académico semestral y cumplimiento de las exigencias del programa.
- Proponer los profesores que impartirán los cursos y seminarios del TECSA, así como los contenidos mínimos y orientaciones de estos.
- Recibir, estudiar y proponer al Director del Programa soluciones a situaciones académicas de excepción que puedan enfrentar los estudiantes y que no estén consideradas en el presente decreto.
- Procesar y sugerir soluciones a las inquietudes de los alumnos, expresadas a través de su representante.
- Realizar sugerencias sobre las orientaciones estratégicas del TECSA.

De lo anterior se desprende que el Comité Académico, en colaboración con la Dirección del Programa, asume la responsabilidad de liderar los procesos de autorregulación, que abarcan la revisión, autoevaluación, actualización e implementación de mejoras continuas en el Programa. Esto implica una estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC). Además de estas tareas, el Comité Académico desempeña funciones como comité de innovación y acreditación.

El Comité Académico se reúne cada vez que la Dirección del Programa lo convoque. El quórum necesario para sesionar es de cuatro miembros. Toda reunión del Comité Académico quedará consignada en un acta elaborada por la Secretaría Académica. Considerando la pertinencia temática de lo previsto para cada reunión del Comité Académico, el director podrá invitar a otros miembros del Cuerpo Académico, de la Dirección Académica de Doctorados, y a los representantes de los estudiantes, u otros.

Secretaría Académica

El Secretario Académico, como indica el artículo 4° del Reglamento Interno del programa, actúa en representación del Director del Programa cuando este se encuentra ausente y lo apoya en la gestión en las siguientes actividades: administración del proceso de admisión; programación y administración académica; participación en el proceso de acreditación. El tamaño y la proyección de crecimiento del Programa, sitúa a la figura del Secretario Académico como relevante por la actual administración del Programa y su presencia busca esencialmente mejorar el área de comunicación interna y de gestión.

El número total de recursos humanos que coordina actualmente la gestión interna del Programa se estima adecuado al tamaño actual del Doctorado.

La Dirección del Programa realiza reuniones con el cuerpo de estudiantes al menos una vez al semestre. Estas reuniones con los estudiantes han sido fundamentales, como un insumo más, en el proceso de mejora continua.

La conformación actual del comité académico es la siguiente:

- Dr. Mauro Basaure (Director)
- Dr. Borja Castro (Secretario Académico)
- Dra. Fernanda Moraga
- Dr. Mariano Rupertuz
- Dr. Fernando Valenzuela

Gestión académica-administrativa: personal, herramientas y ciclos de control

El equipo gestor—Dirección, Secretaría Académica, Comité Académico—presenta dedicaciones reconocidas en planilla institucional. Este soporte humano se articula con una plataforma de seguimiento de indicadores académicos (Banner, Power BI) que consolida datos de matrícula, avance curricular, becas y productividad. Los informes semestrales se emplean para ajustar acciones y prever necesidades materiales. La misma plataforma alimenta los *reportes de autorregulación* que VRID y VRAC revisan cada octubre, garantizando un círculo sistemático de planificación—ejecución—evaluación—mejora. Esta información se complementa con la plataforma de seguimiento del plan de mejora del programa.

GESTIÓN DE RECURSOS

Financiamiento y becas: sostenibilidad y equidad

El Reglamento de Estudios de Doctorado, establece en su art. 59° que, con el fin de promover y apoyar el desarrollo de programas de doctorado, la Universidad podrá otorgar becas y beneficios. Los criterios para la entrega de becas y beneficios para estudiantes de doctorado quedarán definidos en una resolución de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado. Adicionalmente, las bases de postulación a becas explicitarán los requisitos que deben cumplir los estudiantes para acceder a becas y beneficios.

La información sobre estas oportunidades se comunica ampliamente a los interesados y postulantes al Programa. La disponibilidad de estas becas es crucial, ya que permite a los estudiantes dedicarse de manera exclusiva al Programa, facilitando así la realización del plan de estudios en un entorno de alta exigencia formativa. Además, el acceso a estas becas brinda a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades complementarias como talleres, cursos, congresos y pasantías internacionales, enriqueciendo así su experiencia académica y profesional. Adicionalmente a las becas la VRID entrega una serie de beneficios asociados con el bienestar integral de los estudiantes como atención psicológica, talleres de bienestar, talleres de deporte, apoyo para estudiantes que son padres y madres y apoyo para instalación en Chile de estudiantes extranjeros.

Beca de Arancel UNAB

La UNAB otorga becas de hasta el 100% del arancel a los estudiantes aceptados en un programa de doctorado. Estas becas deben ser solicitadas a través de un formulario en línea que la VRID dispone para ello, de este modo la postulación realiza directamente a la Dirección Académica de Doctorados (DAD) para su evaluación y aprobación. La información de postulación a las becas de arancel se encuentra adecuadamente informada en el sitio web de la VRID, con sus procesos y requerimientos.

Es importante destacar que las becas asignadas deben ser renovadas de manera anual. La duración de la beca de arancel puede extenderse hasta 4 años, que equivale a 8 semestres, que es el tiempo máximo de permanencia permitido en el Programa, como se explicita en el decreto vigente del programa (art. 9°). La beca contempla, en los casos que corresponda, una extensión de los beneficios de arancel por hasta un semestre adicional, a la cual deberán postular justificando dicha solicitud.

Beca de asistencia académica UNAB

La UNAB dispone de una beca de asistencia académica, dirigida a estudiantes de Doctorado. Este beneficio está diseñado para respaldar la formación de los alumnos de doctorado que no cuenten con otro tipo de financiamiento que ofrezca montos y características similares. La beca consiste en una asignación mensual que se otorga durante 12 meses, desde marzo hasta febrero, de un monto de libre disposición para sus estudiantes para que pueda ser utilizado en su manutención. En un esfuerzo importante por parte de la Universidad, a partir del año 2024, el monto de esta beca se incrementó a \$700.000 pesos mensuales, mientras que antes de este año era de \$500.000 pesos. Es importante destacar que esta asignación debe ser renovada anualmente y puede extenderse hasta un máximo de 9 semestres.

Beca externa ANID

La beca ANID tiene como propósito respaldar financieramente los estudios de doctorado en todas las áreas del conocimiento, en programas debidamente acreditados según lo establecido en la Ley N° 20.129, impartidos por instituciones universitarias chilenas. Esta beca tiene una duración máxima de cuatro años, contados a partir del inicio del Programa de estudios, y brinda acceso a beneficios adicionales, como pasantías, cotutelas, gastos operacionales y extensión de la beca para la finalización de la tesis doctoral.

Concursos internos complementarios para estudiantes de doctorado

La UNAB tiene una serie de concursos adicionales para los estudiantes de doctorado con el objetivo de apoyarlos en su itinerario formativo⁴².

Concurso de iniciación a la investigación

A través de este concurso, se persigue respaldar la formación de los estudiantes de doctorado de la UNAB, facilitando el financiamiento parcial de los costos asociados a la realización de sus tesis doctorales. Se otorga un monto de \$1.500.000 pesos anuales (aunque en 2024 este monto se incrementó a \$ 2.500.000 pesos anuales como máximo), con una duración límite de dos años. Los estudiantes son elegibles para postular una vez que han aprobado su examen de candidatura.

Concurso de apoyo a asistencia a eventos científicos

La UNAB ofrece un respaldo financiero a los estudiantes de doctorado para cubrir los costos asociados a su participación en congresos, eventos y seminarios científicos donde su investigación haya sido aceptada. Este concurso proporciona fondos para cubrir la inscripción en reuniones científicas nacionales o internacionales, con un límite máximo de \$500.000 pesos, otorgado una vez al año.

Concurso de pasantías de investigación en el extranjero

La UNAB, a través de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID), respalda estadias de investigación en universidades o centros de investigación para estudiantes que hayan superado su examen de candidatura. Este programa tiene como objetivo fortalecer la investigación desarrollada en las tesis doctorales, facilitando la participación de los estudiantes en grupos de investigación de renombre internacional y vanguardia. De este modo, se busca fomentar el crecimiento académico y establecer redes de colaboración con científicos destacados en el ámbito internacional. El concurso de pasantías UNAB ofrece una asignación de hasta \$2.000.000 pesos para cubrir los gastos relacionados con pasajes, seguro de salud, alimentación y alojamiento en el extranjero. En el año académico 2020, estos concursos se suspendieron debido

a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, pero en 2021 se reabrió el concurso de iniciación a la investigación. A partir de 2022, se reanudaron las postulaciones a los tres concursos internos para estudiantes de doctorado. Es importante señalar que no todos los estudiantes requieren recurrir a estos fondos internos para cubrir los gastos asociados a sus estudios doctorales, como pasantías, por ejemplo, ya que también pueden acceder a fondos complementarios de la beca ANID, recursos de proyectos gestionados por los directores de tesis y otros fondos disponibles.

Ayudas y becas para estudiantes (2021–2025)

La UNAB asegura cobertura universal de apoyo financiero al estudiantado del Doctorado TECSA (ver ficha de datos, tabla 5.7 y 5.8): en los últimos cinco años 100% de las/los estudiantes recibió al menos una ayuda (12 en 2021; 11 en 2022; 13 en 2023; 10 en 2024; 11 en 2025; 57 en total).

- Beca de arancel: cobertura total cada año (100%), equivalente al tamaño anual de la cohorte (12; 11; 13; 10; 11). En casos necesarios y justificados, esta beca se ha extendido por 1 año, completando con ello un apoyo potencial de 10 semestres.
- Beca de asistencia académica: apoyo complementario para entre 50% y 73% del estudiantado (8; 8; 7; 5; 6). En el período completo, beneficia a ~60% del total acumulado.
- Beca ANID: crecimiento sostenido de 16–23% (2021–2023) a 50% (2024) y 45% (2025), con 17 beneficiarios/as en el quinquenio (~30% del total acumulado).

Lectura global: el programa dispone de un piso garantizado de financiamiento (beca de arancel para el 100% de la matrícula anual) y de mecanismos adicionales que fortalecen la permanencia y el desarrollo académico (asistencia académica) junto con una captación creciente de becas externas ANID, especialmente en 2024–2025. Esta combinación evidencia un ecosistema de recursos estable y en expansión para la formación e investigación doctoral.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA: ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y EXPANSIÓN

La Universidad Andrés Bello opera en 8 campus distribuidos a lo largo del territorio nacional, con presencia en 3 sedes regionales ubicadas en las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Dado que el desarrollo del Doctorado se ubica en el Campus República en Santiago, esta sección se enfoca en describir la infraestructura de dicho campus y los espacios compartidos utilizados por profesores y estudiantes del Programa.

Espacios de Uso Compartido

Si bien el Programa cuenta con espacios propios, asociados a los tres doctorados de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, tiene acceso y utiliza espacios del campus que son compartidos otros programas de estudio, ya sean de pregrado o postgrado. Tanto profesores como estudiantes tienen acceso a todas las facilidades y comodidades proporcionadas por la infraestructura y el equipamiento de la UNAB, necesarias para llevar a cabo actividades de enseñanza e investigación propias de un programa de doctorado. El Campus República, con una extensión de 78.566 m², ofrece una amplia gama de servicios y recursos, incluyendo 126 salas multimediales, una biblioteca de 4.671 m², cobertura total de internet inalámbrico, gimnasio multiuso, área de reciclaje, estacionamiento para bicicletas con capacidad para 111, dos auditorios, instalaciones de impresión, máquinas expendedoras, comedores y cafeterías, sala de primeros auxilios, espacio de *coworking* para colaboradores y estudiantes, así como una sala destinada para el cuerpo docente. En cuanto a la inclusión y equidad de género, el campus República dispone de una sala de lactancia, un baño no binario y una oficina de inclusión. En términos de accesibilidad, los edificios del campus cumplen con las regulaciones municipales, aunque algunos tienen limitaciones debido a su estatus de zona típica, las cuales son mitigadas

mediante el uso de plataformas elevadoras, entre otros medios. Además, el campus cuenta con 8 laboratorios de computación equipados con un total de 331 computadores, proporcionando así recursos tecnológicos compartidos que respaldan las actividades académicas del Programa. Las características detalladas de las instalaciones utilizadas para la enseñanza, incluyendo aulas, talleres, seminarios y defensas de tesis, se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 37. Instalaciones de apoyo a la docencia del campus República

Nombre de la sala	Ubicación ²	Capacidad
Laboratorio Computación COM001	R14	24
Laboratorio Computación COM002	R14	30
Laboratorio Computación COM003	R14	38
Lab. Computación Biblioteca COM301	R2	70
Lab. Computación Biblioteca COM302	R2	12
Lab. Computación Inglés COM300	R4	30
Laboratorio Computación COM301	R4	37
Laboratorio Computación COM302	R4	56
Laboratorio Computación COM303	R4	34
Salas multimedia (126 salas)	R2, R3, R4, R5, R7, R9 y R14.	30-80
Sala de reuniones FCV 1	R9	16
Sala de reuniones FCV 2	R9	15
Auditorio Andrés Bello	R3	187
Auditorio Edificio de investigación	R1	100

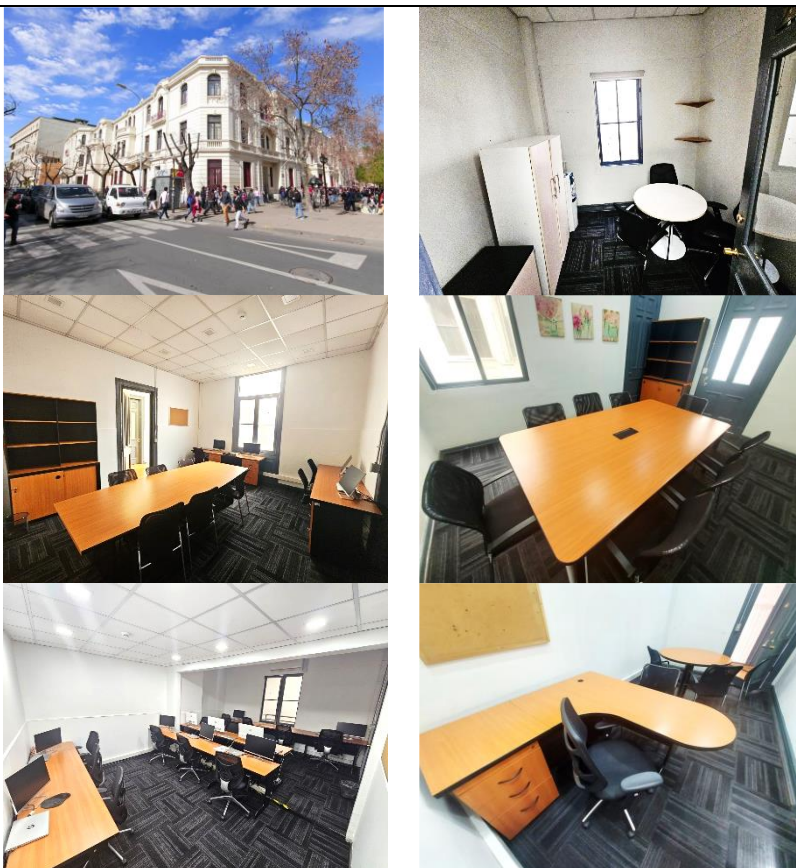
Espacios de Uso Exclusivo

El Doctorado cuenta con espacios exclusivos que son compartidos con los otros dos doctorados de la Facultad (Humanidades Aplicadas y Educación y Sociedad). Estos espacios se encuentran en el edificio de República R7 y son de libre uso de estudiantes y académicos de estos programas. Cuentan con dos salas de reuniones en las que se pueden realizar actividades académicas y lectivas, cuenta además con un laboratorio de PC con 10 computadores, tres oficinas privadas para académicos visitantes y/o integrantes del claustro y colaboradores que las requieran y un espacio de café. Además, cuenta con lockers para que los estudiantes puedan dejar sus pertenencias durante el día. Estas instalaciones están muy cerca de las oficinas de la Dirección y Coordinación Académica (Sazié 2315) y del edificio R2 (Avda. República 252), en estos dos últimos edificios se ubican las oficinas de una buena parte de los académicos del Programa. En el edificio R7 los estudiantes cuentan con una sala de trabajo/reuniones, en la que se dictan las cátedras. Allí también tienen a su disposición una pequeña cocina y dos patios interiores.

Compartir espacios con los doctorados en Humanidades Aplicadas y en Educación y Sociedad potencia un ecosistema interdisciplinario único. En el edificio República R7, nuestras salas de reunión, laboratorio de PCs, oficinas para académicos visitantes, espacio de café, lockers y patios interiores facilitan la colaboración cotidiana, el trabajo en red y la co-enseñanza entre programas. La cercanía con la Dirección y Coordinación Académica (Sazié 2315) y con R2 (Av. República 252) agiliza gestiones y favorece un acompañamiento académico cercano. Esto fomenta una vida académica activa y acogedora. En suma, la infraestructura integrada junto con la proximidad institucional conlleva más oportunidades, menos fricción logística y una mejor experiencia doctoral.

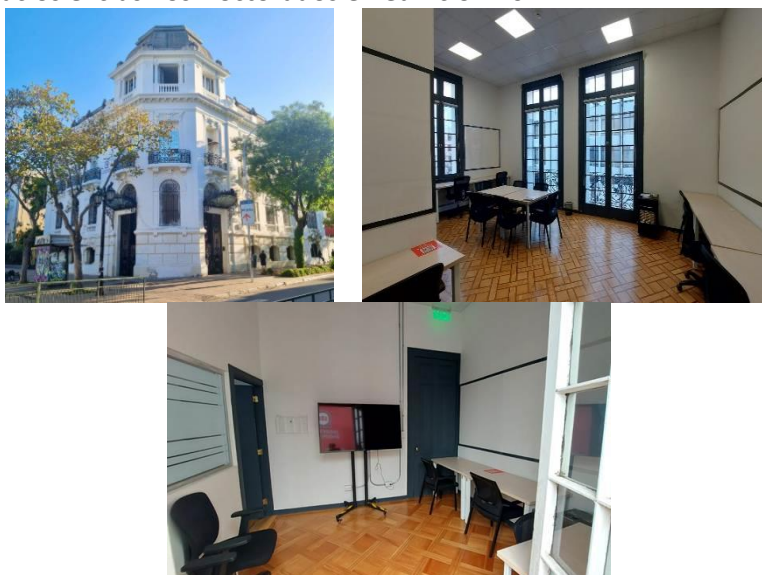
Fotografías espacios exclusivos Doctorados en edificio R7

² R2 (Sazié 2212), R3 (República 330), R4 (República 220), R5 (República 399), R7 (República 206), R9 (República 470), R14 (Abdón Cifuentes 115).



Se ha habilitado además un espacio exclusivo de coworking para estudiantes de doctorado en el segundo piso del edificio R10 (República 290), el que cuenta con diversas facilidades como internet de alta velocidad, escritorios de trabajo, pizarras, pantalla grande para presentaciones o reuniones, sala privada para reuniones, máquina dispensadora de agua, estufas y lockers.

Fotografías espacios exclusivos Doctorados en edificio R10



Mejoras respecto del anterior proceso

Desde el último proceso de acreditación, el Programa ha consolidado y ampliado su infraestructura con medidas que fortalecen la docencia, la investigación y la vida académica cotidiana:

- Consolidación de espacios exclusivos en R7. Se formalizó el uso compartido entre los tres doctorados de la Facultad, disponiendo de 2 salas de reuniones/docencia, 1 laboratorio de PC con 10 equipos, 3 oficinas privadas para académicos visitantes/claustro, espacio de café y lockers para estudiantes. Esto asegura disponibilidad estable y reduce la dependencia de espacios ad hoc.
- Expansión de capacidad para estudiantes mediante la habilitación de un coworking exclusivo en R10 (2.º piso, República 290), con internet de alta velocidad, puestos de trabajo, pizarras, pantalla para presentaciones, sala privada, dispensador de agua, estufas y lockers. Este nuevo recurso absorbe picos de demanda en periodos de cursos intensivos, seminarios y escritura de tesis.
- Mejor articulación con la red de espacios del Campus República. Se sistematizó el acceso del Programa a salas multimediales (126), 8 laboratorios de computación (331 computadores), biblioteca (4.671 m²), auditorios y servicios de apoyo (impresión, coworking institucional, cafeterías, sala de primeros auxilios, estacionamientos de bicicletas, área de reciclaje). Esto se tradujo en mayor previsibilidad para seminarios, defensas y actividades curriculares.
- Infraestructura con enfoque de inclusión y accesibilidad. Se aseguró la disponibilidad y difusión de sala de lactancia, baño no binario y oficina de inclusión; además, se reforzó el cumplimiento de accesibilidad mediante plataformas elevadoras en edificios con restricciones de conservación patrimonial, mejorando la experiencia de estudiantes y docentes con necesidades específicas.
- Estandarización del equipamiento para docencia y reuniones. Las salas del entorno R7–R10 cuentan ahora con proyección/pantalla y conectividad garantizada, lo que facilita clases híbridas, coloquios con invitados externos y reuniones de tutoría con recursos audiovisuales consistentes.
- Gestión y uso eficiente de espacios. Se mejoraron los procedimientos de reserva y la señalización de salas exclusivas y compartidas, disminuyendo traslados innecesarios y tiempos de espera, e incrementando la tasa de ocupación efectiva en horas punta.
- Contigüidad con unidades clave. La cercanía con Dirección y Coordinación Académica (Sazié 2315) y con R2 (Av. República 252), donde se ubica buena parte del claustro, acortó los ciclos de gestión (firma de documentos, coordinación de comisiones, logística de eventos y defensas).
- Mejoras en condiciones ambientales y de bienestar. La disponibilidad de cocina, patios interiores y áreas de descanso en R7, sumada al espacio de café, favorece la permanencia en campus y sostiene una vida académica activa (reuniones informales, grupos de lectura, preparación de clases y ensayos de presentaciones).

La combinación de nuevos espacios exclusivos (R10), fortalecimiento del polo R7 y acceso ordenado a la red de salas y laboratorios del campus elevó la disponibilidad, calidad y previsibilidad de la infraestructura, redujo fricciones logísticas y mejoró la experiencia doctoral en docencia, investigación y tutorías, en comparación con el proceso de acreditación anterior.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS

El Sistema de Bibliotecas actualmente implementa un Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se enfoca en proporcionar servicios y productos de manera continua mejorada. Este sistema se

basa en la planificación y ejecución de acciones destinadas a abordar tanto los riesgos como las oportunidades identificadas. Además, la evaluación de esta gestión se lleva a cabo a través de la acreditación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) a los programas y carreras de la Universidad, incluyendo aquellas en las que el Sistema de Bibliotecas participa. Asimismo, las Bibliotecas UNAB se comprometen a promover y fomentar la discusión sobre Ciencia Abierta, Integridad Académica y Sostenibilidad dentro de la Universidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. Los indicadores relacionados con la disponibilidad y uso de material bibliográfico por parte del Programa se detallan a continuación:

Tabla 38. Indicadores de biblioteca relacionados con el Doctorado TECSA

Ítem	2021	2022	2023	2024	2025
Volúmenes Biblioteca	16.594	16.666	17.249	17.295	17.313
Títulos Biblioteca	7.174	7.227	7.685	7.731	7.747
Revistas académicas con suscripción (físicas o digitales)	959	959	959	959	959
N° de libros digitales en Biblioteca	1.584	1.584	1.584	1.584	1.584
Indicadores de búsqueda de Bibliotecas	3.083	4.301	3.075	6.763	1.200

Biblioteca Virtual³

Es relevante destacar el compromiso institucional de mantener actualizada la sección de recursos virtuales, además de los recursos físicos. Este aspecto es fundamental para ofrecer material bibliográfico con información actualizada y pertinente en áreas de estudio donde los conocimientos evolucionan de manera constante, como es el caso de las Ciencias Sociales y Humanidades. La formación doctoral demanda recursos actualizados que proporcionen información en la vanguardia del conocimiento, la cual se obtiene a través de bases de datos electrónicas.

En relación con los recursos electrónicos disponibles, el Sistema de Bibliotecas ofrece acceso a 37 bases de datos que abarcan diversas áreas de conocimiento, respaldando tanto la enseñanza de pregrado como la investigación de postgrado. Estas bases de datos albergan un total de 129.021 publicaciones electrónicas y 69.956 libros electrónicos. Para las áreas del programa, la biblioteca dispone de 17.313 volúmenes, así como acceso a 959 revistas con suscripción (física o digital) y 1584 libros digitales. Es relevante destacar que la bibliografía del Programa se fundamenta principalmente en capítulos de libros y artículos científicos, los cuales están disponibles en texto completo para la comunidad académica.

Entre los recursos más destacados que respaldan las actividades de docencia e investigación del Programa se encuentran: *Academic Search Ultimate* (EBSCO), *American Chemical Society*, *Annual Reviews*, *CINAHL Complete*, *ClinicalKey* (Elsevier), e-Libro, Fuente Académica Plus (EBSCO), *MEDLINE Complete* (EBSCO), *JSTOR*, *Nature*, *Oxford Journals*, *Science*, *ScienceDirect* (Elsevier), *Freedom Collection eBooks* (Elsevier), McGraw-Hill y Pearson Springer, Taylor & Francis, y Wiley. Además, se proporciona acceso a importantes índices como Scopus y Web of Science, que incluyen la herramienta Journal Citation Reports (JCR). La suscripción a revistas de alto impacto, según el *Journal Citation Reports* (JCR), refleja la calidad de los recursos adquiridos por la UNAB en áreas pertinentes.

³ <http://biblioteca.unab.cl>

Es relevante mencionar que los académicos del Programa manejan la literatura de sus asignaturas en formato digital. Esta familiaridad, junto con la amplia y sólida suscripción a bases electrónicas de libros y revistas por parte del sistema de bibliotecas, facilita el acceso de los estudiantes a la bibliografía necesaria para sus cursos. Además, la familiarización de los estudiantes con la búsqueda bibliográfica digital promueve un trabajo más eficiente y autónomo durante la elaboración de sus tesis. Para apoyar este acercamiento la biblioteca realiza durante todo el año una serie de talleres abiertos al estudiantado para conocer las distintas herramientas y bases de datos con que cuenta la biblioteca.

La Universidad implementa políticas para la actualización y adquisición de material bibliográfico, y el Sistema de Bibliotecas sigue procedimientos formales para la obtención de libros y revistas requeridos por las diferentes carreras y programas, asegurando alcanzar los estándares definidos, especialmente en lo referente a la bibliografía obligatoria o básica.

Recursos Digitales⁴: Los recursos digitales son una herramienta fundamental para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando acceso a títulos en formato digital que forman parte de las bibliografías de los distintos programas de estudio de las facultades. Es importante destacar que este material cumple con los derechos de autor establecidos en la ley N° 20.435.

Capacitaciones⁵: Los talleres ofrecidos por la biblioteca tienen como objetivo fomentar el desarrollo de habilidades vinculadas con la búsqueda, recuperación y evaluación de información, además de promover su uso de manera ética y legal. Estos talleres están disponibles tanto de forma presencial como virtual. La programación e inscripción se encuentran accesibles en la página web de la biblioteca, específicamente en la sección “Aprende con nosotros”.

BIBLIOTECA PRESENCIAL

La Universidad cuenta actualmente con una extensa colección bibliográfica física que comprende más de 476.451 volúmenes, distribuidos en aproximadamente 154.158 títulos. Además, cuenta con más de 120 suscripciones a revistas impresas y diarios, así como 25.864 elementos de material multimedia, que incluyen videos, discos compactos, entre otros. En el campus República se encuentra ubicada la Biblioteca Joaquín Barceló, situada en Sazié 2212. Esta biblioteca ocupa cuatro pisos del edificio, del segundo al quinto, cada uno de los cuales alberga diversas colecciones, servicios, espacios y horarios, como se detalla a continuación.

Tabla 39. Colecciones y espacios de la biblioteca central (Sazié 2212, Campus República)

Sección	Piso	Material bibliográfico disponible para préstamo	Horarios
Colección Humanidades	2°	Literatura, historia, filosofía y artes.	Lun - Vie. 09:00-13:00, 15:00-19:00.
Colección Central	3°	Economía y Negocios, Ciencias de la Vida, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Exactas, Ingenierías, Comunicaciones y Bachillerato. Colección Referencia (enciclopedias, diccionarios, revistas, CD y películas).	Lun – Vie. 08:00-21:00. Sáb. 08:30-13:30.
Sala de lectura	4°	Sala de estudio	Lun – Vie. 08:00-21:00. Sáb. 08:30-14:00.
Colección Biomédica	4°	Ciencias Médicas, Odontología y Enfermería.	Lun – Vie. 08:00-20:00. Sáb. 08:30-13:30.
Colección Gral. Biomédica	5°	Medicina, Odontología y Enfermería.	Lun – Vie. 08:00-22:00. Sáb. 08:30-13:30.

⁴ <http://recursosdigitales.unab.cl>

⁵ <http://biblioteca.unab.cl/talleres>

De forma adicional, la colección central (3° piso) presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecas UNAB.
- Préstamo interbibliotecario con bibliotecas de otras instituciones.
- Préstamo de notebooks.
- Sala de lectura: espacio habilitado con 1.000 puestos de estudio (3° y 4° piso).
- Sala de internet: Laboratorio de computación con 70 equipos de computación.
- Sala multimedia: para talleres de capacitación con 15 computadores, proyector y pizarra.
- Cafetería: servicio de cafetería.

La colección biomédica (4° piso), presta los siguientes servicios:

- Box de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 *boxes* de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada *box* de estudio existe pizarra y un televisor al cual se puede conectar un computador.
- Salas de reuniones: espacio habilitado para trabajo grupal. Existen 4 salas con capacidad para 10 personas cada una y cuentan con pizarra y un televisor al cual se puede conectar un computador. Las salas deben ser solicitadas en el mesón de préstamo.

Por otra parte, la colección general biomédica (5° piso), presta los siguientes servicios:

- Sala de lectura silenciosa: espacio habilitado para el estudio individual con capacidad de 180 puestos de estudio.
- *Box* de estudio: espacio habilitado para el estudio grupal. Este espacio puede ser reservado por los usuarios con un día de anticipación mediante un sistema de autopréstamo disponible en <http://biblioteca.unab.cl>. Existen en este piso 18 *boxes* de estudio, con una capacidad para 6 personas cada uno. En cada *box* de estudio existe pizarra y un televisor al cual se puede conectar un computador.

Finalmente, podemos comentar que en los pisos 3°, 4° y 5° existen servicios higiénicos inclusivos. Los pisos de biblioteca cuentan con climatización y una iluminación adecuada para la lectura.

En el período 2021-2025 (ver Fecha de datos, tabla 5.6), la UNAB mantiene una oferta bibliográfica amplia y estable que respalda la docencia e investigación del programa:

- Crecimiento del acervo físico: los volúmenes pasan de 16.594 a 17.313 (+719; +4,3%). Los títulos aumentan de 7.174 a 7.747 (+573; +8,0%).
- Recursos suscritos: se sostienen 959 revistas académicas (físicas o digitales) a lo largo de toda la serie.
- Colección digital: el catálogo de libros digitales se mantiene en 1.584 títulos disponibles.
- Uso de recursos:
 - Préstamos físicos de títulos de bases de datos suscritas: muy bajos y variables (2; 0; 0; 11; 0), consistentes con el predominio del acceso digital.
 - Accesos a Biblioteca Virtual/recursos digitales (BV-ITMS): dinámicos y al alza hasta Año actual -1 (3.083; 4.301; 3.075; 6.763), mientras que el Año actual (1.200) corresponde a dato parcial (hasta julio), por lo que no es plenamente comparable.

Conclusión: El sistema de bibliotecas de la UNAB ofrece un acervo en crecimiento y recursos digitales sostenidos (revistas y e-books) con uso intensivo en modalidad virtual, lo que asegura cobertura y pertinencia para las necesidades de formación e investigación del Doctorado TECSA.

Resultados encuesta aplicada a actores clave

- Docentes: 95% en recursos/infraestructura;
- Graduados: 67% en acceso a laboratorios/recursos específicos.

Si bien los recursos generales obtienen valoraciones positivas (Docentes 95%), se identifican oportunidades de mejora en apoyo a pasantías y, en graduados, acceso a infraestructura específica.

Posicionamiento del criterio a examinar:

El Doctorado TECSA presenta una estructura académica y administrativa claramente definida, enmarcada en la política institucional de postgrado, con roles formalizados, mecanismos de coordinación efectivos y una articulación fluida con unidades centrales como VRID, VRAC y la Facultad. El Comité Académico, la Dirección y la Secretaría Académica conforman un equipo operativo activo, con funciones reglamentadas y canales de comunicación sistemáticos.

El Programa dispone de financiamiento estable y una política integral de becas y apoyos complementarios (pasantías, congresos, bienestar estudiantil), así como infraestructura física y digital adecuada al nivel doctoral. Se emplean plataformas de seguimiento y evaluación (como Power BI), pero el uso sistemático de estos resultados para la toma de decisiones aún está en fase de maduración.

El posicionamiento en Nivel 2 reconoce un modelo de gestión en funcionamiento y con planificación sistemática, pero aún en proceso de consolidar una cultura de mejora apoyada en evidencia.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

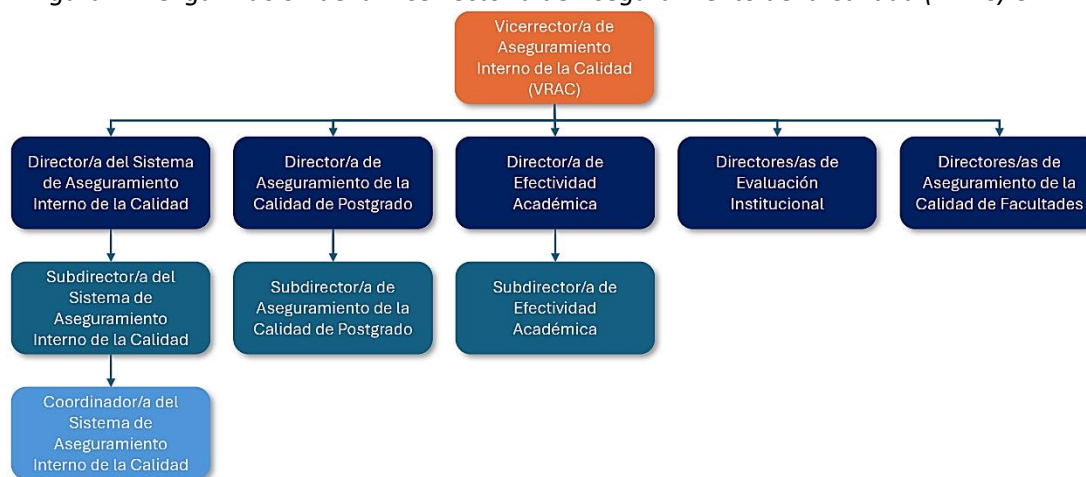
III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad (10 páginas)

CRITERIO 5. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN Y MEJORA CONTINUA

VICERRECTORÍA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (VRAC)

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC)⁶ lidera y supervisa la planificación y ejecución de iniciativas destinadas a promover y facilitar el aseguramiento de la efectividad y calidad en la Institución. Esta unidad se encarga de evaluar los requisitos de los organismos de acreditación, así como de dirigir y supervisar la correcta implementación de los procesos de acreditación tanto a nivel institucional como de carreras y programas de pre y postgrado, tanto a nivel nacional como internacional. Además, formula políticas y ajustes en la gestión académica para cumplir con los estándares de calidad requeridos, orientados a una comparabilidad creciente a nivel internacional. La VRAC proporciona pautas y facilita la coordinación de las actividades de aseguramiento de la calidad en las sedes institucionales, y supervisa la celebración de convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. La estructura organizativa de la VRAC se detalla en la siguiente figura:

Figura 11. Organización de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) UNAB



POLÍTICA DE CALIDAD UNAB

A partir de 2020, la Universidad ha implementado una Política de Aseguramiento de la Calidad o Política de Calidad (anexo complementario 20), que establece los lineamientos para demostrar de manera efectiva la capacidad de la institución para cumplir con su misión, visión, propósitos y valores, que constituyen su identidad institucional. Esta política establece criterios y mecanismos para evaluar de manera permanente, sistemática e integral la calidad de los procesos y resultados de la universidad. Se trata de una política de alcance transversal, que abarca todas las actividades y actores tanto individuales como grupales dentro de la institución, con el objetivo de fomentar una cultura de autorregulación en todos sus miembros y actividades. Para alcanzar este propósito, se cuenta con una estructura y herramientas adecuadas que permiten la consecución de los objetivos establecidos.

La Política de Calidad de la UNAB se fundamenta en los principios de transparencia, participación, sistematicidad, integralidad y coherencia con los objetivos y valores institucionales. Se basa en la probidad y ética, promueve la flexibilidad y se encuentra en constante revisión y evaluación interna y externa. Además, se sustenta en información y evidencia, con un enfoque en la autorregulación y la mejora continua.

⁶ <https://calidad.unab.cl>

La Universidad ha definido su misión en torno a tres pilares fundamentales que sustentan su existencia como institución: la formación integral de profesionales y graduados, la generación y transferencia de conocimiento, y el establecimiento de relaciones bidireccionales con su entorno relevante. En este contexto, la promoción y gestión de instancias de calidad en cada una de estas áreas se convierten en aspectos de vital importancia para cumplir con los estándares de calidad establecidos. Con este propósito, la institución ha implementado procesos destinados a la evaluación continua y al mejoramiento progresivo de todas las actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. El Doctorado TECSA refleja este compromiso a través de avances consistentes, que son evidentes en los criterios de Carácter, Objetivos y Estructura del Programa; Cuerpo Académico y Líneas de Investigación; Asociación y Colaboración Nacional e Internacional presentes en el Informe de Autoevaluación. En estos aspectos mencionados, el Programa ha logrado avanzar significativamente, mejorando positivamente indicadores relevantes para la búsqueda continua de la excelencia académica.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD (SAIC)

La Institución y el Doctorado TECSA conciben el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como una herramienta estratégica y de gestión destinada a determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos fundamentales que aseguran el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad establecidas. Este Sistema tiene su origen en el reconocimiento de los principales procesos que la Institución ejecuta de manera planificada en todas sus áreas. El diseño del SAIC estuvo a cargo de la VRAC, con el respaldo de la Dirección de Procesos, y ha sido validado por diversos órganos colegiados.

Los objetivos del SAIC incluyen:

- Operacionalizar la Política de Calidad de la UNAB, con el fin de establecer marcos de acción, evaluación y mejora continua de sus lineamientos.
- Contribuir a garantizar la existencia de un conjunto de elementos indispensables para el ejercicio de las funciones misionales de la UNAB, considerando el contexto interno y externo.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, visión y propósitos institucionales, facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia y revisión continua.
- Garantizar y promover el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de todo el quehacer institucional en cada uno de sus niveles.
- Lograr un mejoramiento continuo y el fortalecimiento de la capacidad de autorregulación y toma de decisiones para el cumplimiento de la misión y propósitos institucionales.

El SAIC se estructura en torno a propósitos y objetivos que dan forma al Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Su objetivo principal radica en proporcionar un conjunto de directrices para implementar de manera efectiva la autorregulación en la Universidad. Este modelo se fundamenta en mecanismos internos de mejora continua, así como en mecanismos internos y externos de aseguramiento de calidad que abarcan todas las actividades institucionales. En su conjunto, el SAIC busca establecer una capacidad adecuada de autorregulación que asegure el cumplimiento de estándares de calidad tanto internos como externos.

El Modelo de Aseguramiento de la Calidad se sustenta en cuatro pilares:

1. **Coherencia:** La coherencia se refiere a la evaluación de la congruencia entre las actividades realizadas por la Institución y su misión, visión, valores y propósitos, así como con las disposiciones legales pertinentes. En este sentido, el Doctorado TECSA se ha desarrollado a través de un proceso que asegura su alineamiento con las directrices institucionales, incluido el modelo educativo, y con las necesidades de su entorno inmediato.
2. **Pertinencia y Efectividad:** La pertinencia y efectividad se refieren a la medida en que las funciones misionales del Programa están alineadas y satisfacen los requisitos internos y externos, evaluando el grado de pertinencia, eficacia y eficiencia de dichas funciones. El diseño e innovación curricular

se han realizado con el apoyo de curriculistas y a través de un trabajo integrado y sistemático en el que participó parte del claustro y del comité académico del programa. A partir de este trabajo el Programa desarrolló un perfil de egreso y un plan de estudios que reflejan tanto el sello institucional como las necesidades del entorno. Además, se han implementado procesos de evaluación continua en el área, como medio para evaluar el logro del perfil de egreso y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordando aspectos como las metodologías de enseñanza y evaluación.

3. **Homogeneidad:** La homogeneidad se refiere a la evaluación de la integridad institucional, que implica la aplicación sistemática de políticas, normativas y procesos en todas las áreas de la institución. La Ficha de Datos, específicamente la tabla 5.3 sobre Definiciones Reglamentarias Vigentes, muestra la presencia de decretos, políticas, reglamentos, planes, modelos, estrategias, resoluciones y protocolos que garantizan una normativa general y específica adecuada para el funcionamiento óptimo del Programa.
4. **Autorregulación:** El sistema se fundamenta en políticas explícitas y en la disponibilidad de información precisa y verificable, que abarca aspectos integrales y facilita el análisis institucional y la autoevaluación para impulsar mejoras continuas y la toma de decisiones. Es esencial que este sistema sea transparente y fomente la participación de los diversos niveles institucionales. En el contexto del postgrado, es crucial desarrollar programas que se ajusten a las demandas del entorno y que inicien procesos de autoevaluación y auditorías académicas de manera temprana. Además, se deben implementar mecanismos para monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo y mejora, así como para registrar y supervisar la calificación académica de los docentes vinculados a estos programas. La evaluación de la calidad docente y la realización de encuestas de satisfacción son otras prácticas relevantes.

El Modelo considera la implementación de diversos mecanismos de aseguramiento de la calidad:

Tabla 40. Mecanismos de aseguramiento de la calidad

Mecanismos internos	Mecanismos externos
• Planificación estratégica institucional • Políticas y normativas institucionales • Órganos colegiados • Auditorías académicas • Autoevaluación de carreras y programas • <i>Assessment</i> del aprendizaje estudiantil • Elaboración de encuestas • Evaluación de desempeño académico • Auditorías de procesos • Gestión y balance del SAIC	• Acreditación institucional, nacional e internacional • Acreditación de carreras y programas • Auditorías externas

En coherencia con los planteamientos institucionales, el Doctorado TECSA cuenta con las siguientes instancias propias de autorregulación:

- **Cuerpos colegiados:** El Comité Académico desempeña un papel fundamental en la promoción de la autorregulación y el continuo mejoramiento del Programa. Esta instancia se encarga de acordar e implementar medidas, así como de monitorear los resultados en aspectos vitales del Programa, tales como los objetivos y propósitos, el perfil de egreso, el plan de estudios, los planes de vinculación con el medio y la participación estudiantil, además de las evaluaciones docentes.
- **Evaluación académica:** Estas evaluaciones se aplican de manera periódica y sistemática al término de cada semestre. Los resultados obtenidos son compartidos con los académicos. La evaluación académica posibilita el análisis de los resultados obtenidos tanto en la evaluación docente como

en la evaluación anual de desempeño académico y permiten tomar decisiones para la mejora de las asignaturas y de la experiencia de los estudiantes en el programa.

- **Revisión sistemática del perfil de egreso y plan de estudios:** Permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje declarados por el Programa en base a lineamientos internos y externos. Para ello se levantó una matriz de tributación que permite al Programa verificar en cada nivel y asignatura, el logro de los resultados de aprendizaje comprometidos y declarados formalmente en el perfil de egreso. Cada proceso de autoevaluación y acreditación del programa ha permitido revisar y ajustar el perfil y plan de estudios, verificándose en los decretos respectivos.
- **Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC:** Los instrumentos de este tipo se elaboran de forma anual y no se limitan exclusivamente a los procesos de acreditación. Incluyen información detallada según campus, jornada y otros elementos distintivos relevantes para identificar áreas de mejora. Estos datos son proporcionados por la VRAC y también están disponibles en la plataforma interactiva PowerBi.
- **Seguimiento y análisis de los indicadores de progresión académica:** Permiten generar acciones remediales para mejorar resultados de retención, titulación, tiempo de graduación y asignaturas críticas. Para ello se cuenta con información oportuna proveniente del sistema Banner y de la Dirección Académica de Doctorados.
- **Seguimiento de los planes de mejora:** El Programa se apoya en la VRAC para llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los planes de mejora. En este contexto, se implementa un procedimiento detallado que define claramente las responsabilidades, roles, funciones, etapas y flujo de actividades para garantizar el cumplimiento del plan de mejora. Este proceso involucra a la VRAC, la Decana, la Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y el Consejo de Facultad en distintas etapas. Además, se emplea una plataforma en SharePoint para gestionar el cumplimiento de las acciones comprometidas, lo que facilita el seguimiento sistemático de las áreas de mejora identificadas tanto en procesos de autoevaluación anteriores como en observaciones realizadas por la CNA. A partir del anterior proceso autoevaluativo se levantó un plan de mejora que, junto a las observaciones emanadas del acuerdo de acreditación, fueron subidas a dicha plataforma para su monitoreo y cumplimiento oportuno.

Roles dentro del SAIC

Con el fin de garantizar un desarrollo efectivo, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) establece diversos roles que contribuyen a la ejecución de las funciones establecidas. Estos roles se pueden identificar y distinguir como se indica en la tabla 41 “Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB”.

Para su gestión, el SAIC gestiona y monitorea el efectivo desarrollo del Mapa de Procesos (figura 12. Mapa de procesos de la UNAB), el cual se establece como la herramienta operativa del modelo de calidad definido.

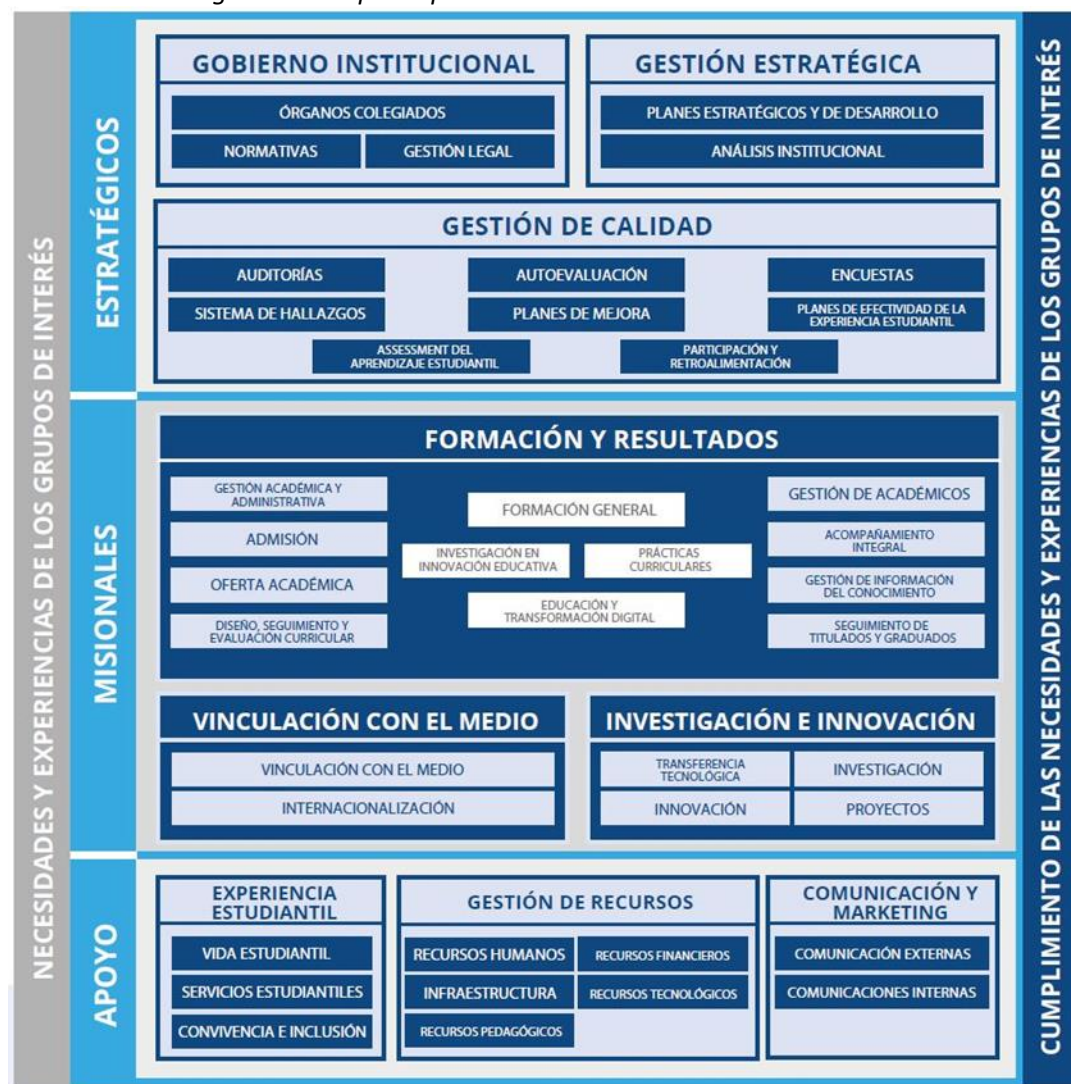
El Mapa de Procesos, asimismo, resalta las actividades relacionadas directamente con la comunicación y la rendición de cuentas en el contexto del SAIC. Por ejemplo, el proceso de Participación y Retroalimentación establece los elementos esenciales para que los diferentes roles informen de manera bidireccional sobre el progreso, desarrollo y resultados de las diversas áreas de acción en la gestión institucional.

Tabla 41. Roles y funciones para la gestión de la calidad UNAB

ROL POLÍTICO		ROL ESTRATÉGICO	ROL TÁCTICO	ROL OPERATIVO
Responsabilidad	Comité de Rectoría	Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Consejo de Facultad	Direcciones de unidades académicas y administrativas

	Acciones	Decidir respecto de las estrategias de calidad. Evaluar el cumplimiento de la política de calidad. Comprende todas las atribuciones relativas a la estrategia y análisis del aseguramiento de la calidad a nivel institucional. Se articula como Comité de Calidad a nivel institucional	Elaborar estrategias de aseguramiento de la calidad. Realizar seguimiento de cada función misional. Socializar los lineamientos de calidad. Implementar el SAIC. Gestionar auditorías y certificaciones.	Definir acciones a implementar de la función misional. Evaluar y monitorear periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de calidad. Se articula como Comité de Calidad a nivel de facultad.	Implementar acciones definidas según los procesos SAIC
	Responsables directos	Rector	Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad Director del SAIC Directores de Aseguramiento de la Calidad de Facultad	Decano	Directores de Escuelas, carreras, programas, departamentos y centros. Directores de unidades administrativas.

Figura 12. Mapa de procesos de la Universidad Andrés Bello



El Mapa de Procesos de la UNAB constituye una herramienta integral diseñada para la ejecución de las operaciones universitarias. Cada proceso se alinea con un objetivo específico según su categoría: estratégica, misional o de apoyo. Este enfoque se apoya en un procedimiento detallado que establece las etapas, responsabilidades, registros y otros elementos. Todos los procesos son sometidos a auditorías periódicas para evaluar su nivel de desarrollo y para identificar posibles brechas que requieran planes de acción correctiva. Así, el proceso de *Sistema de Hallazgos* se encarga de supervisar, controlar y evaluar la implementación de dichas acciones correctivas.

Resultados del desarrollo del SAIC en el Doctorado TECSA

Desde su fundación, la Universidad Andrés Bello ha mantenido un compromiso firme con la entrega de una educación de excelencia. Reconociendo la calidad como un motor para la mejora continua del desempeño institucional, la UNAB ha impulsado el fortalecimiento de la Institución a través del desarrollo de una capacidad inherente de autorregulación y autoevaluación de su calidad.

El SAIC emerge como una herramienta fundamental para la formación tanto a nivel de pregrado como de postgrado, destacándose especialmente su importancia para este Programa. Entre las ventajas clave que

ofrece este sistema se encuentran: la generación de mayor eficiencia en los procesos, la garantía pública a través de los procesos de acreditación y certificación de carreras y programas, la mejora en los niveles de satisfacción de los grupos de interés, la facilitación de la interconexión y comunicación entre las diversas unidades institucionales (académicas y administrativas), y la contribución a la calidad de la información para la toma de decisiones. Estas mejoras se reflejan concretamente en este Programa, evidenciándose en avances tangibles que incluyen los siguientes ejemplos:

Ejemplos prácticos:

- Mejora en la satisfacción de los estudiantes y otros grupos de interés: Este aspecto se evalúa mediante encuestas de satisfacción y su comparación entre diferentes períodos. Las encuestas docentes nos permiten tomar decisiones respecto al funcionamiento de cursos. En el caso particular de asignaturas del programa, se han realizado mejoras en la programación de asignaturas clave al inicio del programa (asignaturas del eje de Teorías y Metodologías Críticas) que permiten un temprano apoyo (desde el primer semestre de los estudiantes) en sus proyectos de investigación proporcionando no solo un andamiaje teórico y metodológico general, sino que también dando cabida a las inquietudes particulares de los estudiantes, según se rescata a partir de sus anteproyectos, presentados al momento de su postulación al programa.
- Implementación de procesos de autoevaluación: El Programa se ha diseñado siguiendo los parámetros necesarios para generar acciones de autorregulación y mejora continua.
- Optimización de procesos clave: Se están desarrollando acciones de identificación y de análisis para una mejora constante del programa en función de la enseñanza, la investigación y la vinculación con actores relevantes del área.
- Avances en los indicadores estratégicos de progresión estudiantil y productividad académica: Estos avances pueden observarse en el **“Criterio 2. Resultados del proceso formativo”** y en el **“Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación”**.
- Desarrollo de planes de acción realistas y verificables, los cuales permiten un seguimiento efectivo y un progreso continuo hacia la mejora.

Ejemplos genéricos:

- Fortalecimiento capacidad autorregulación.
- Fortalecimiento cultura calidad.
- Mejora vínculos entre procesos y unidades.

PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA

El Programa dispone del respaldo de la plataforma institucional para el monitoreo de los planes de mejora. Esta herramienta, en colaboración con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, permite realizar evaluaciones periódicas (anuales) del progreso de los planes de mejora. Estas evaluaciones abarcan indicadores clave como la tasa de graduación, el tiempo de permanencia, la tasa de deserción y la tasa de eliminación académica, entre otros criterios que le sean atingente al Programa, tal como se detalla en la figura 13, “Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora para el Doctorado TECSA” utilizando los criterios especificados en la tabla 42 “Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa”.

Figura 13. Visualización de la plataforma institucional de seguimiento de planes de mejora para el Doctorado TECSA

SharePoint

Buscar en este sitio

PLAN DE MEJORA DOCTORADO TEORÍA CRÍTICA Y SOCIEDAD ACTUAL 2022

← VOLVER

Código	Facultad	Programa	Año
PM-FECS-TE...	Educación y Ciencias Sociales	Doctorado Teoría Crítica y Sociedad Actual	2022
Responsable Plan	Corresponsable Plan	Responsable Revisión	Estado
Mauro Basaure	Phd.tecsa	Marcela Flotts de los Hoyos	Ejecución

DOCTORADO

3 Características y resultados del programa

5 Recursos de apoyo

Tabla 42. Sistema de evaluación de las debilidades del plan de mejora del Programa.

Nivel de Superación de la debilidad	Descripción
No superada (0%)	La debilidad no se ha superado, las acciones ejecutadas no han sido las pertinentes o no se reportan verificadores.
No superada, con leves mejoras (25%)	La debilidad no se ha superado, aunque las acciones ejecutadas han dado resultados favorables estos son incipientes, aun cuando existe una mejora parcial, esta situación no asegura que la debilidad se resuelva en el mediano plazo.
En proceso de superación, pero no resuelta (65%)	La debilidad está en proceso de superación, las acciones realizadas demuestran un avance significativo con evidencias que respaldan que la debilidad se superará en el mediano plazo.
Superada (100%)	La debilidad ha sido superada, por lo que existe evidencia suficiente para demostrar el cumplimiento de la observación.

Reglamentación Atingente al Programa

La regulación institucional, general y específica, junto con otras herramientas, están diseñadas para respaldar los procesos de autorregulación y mejora continua del Programa. Estas normativas abordan aspectos fundamentales como la probidad, integridad, ética y transparencia, al mismo tiempo que establecen mecanismos formales para la resolución de conflictos, destacando:

- Decreto vigente del Programa
- Reglamento interno del Programa
- Reglamento de estudios de Doctorado
- Plan de Mejora del Programa
- Reglamento de Jerarquización Académica
- Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico
- Plan Estratégico Institucional
- Modelo Educativo UNAB
- Política de Investigación

- Resolución del Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino
- Política Integral de Convivencia, Inclusión, Promoción del Respeto, y Prevención del Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género (Anexo complementario 20)
- Política de Aseguramiento de la Calidad
- Plan de Desarrollo de Facultad
- Política de Vinculación con el Medio
- Código de Conducta y Ética

Resultados de encuesta aplicada a actores clave del programa

En cuanto a la gestión y aseguramiento interno de la calidad, los resultados son los siguientes:

- Docentes: 99%
- Estudiantes: 100%

Docentes y estudiantes califican con 99% los mecanismos de aseguramiento y gestión. El programa opera con umbrales y protocolos de respuesta para progresión y productividad, con seguimiento del plan correctivo.

Posicionamiento del criterio a examinar:

La Institución cuenta con una arraigada cultura de calidad respaldada por un sólido Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y una plataforma dedicada al seguimiento de planes de mejora. Estos elementos proporcionan una base sólida para garantizar que el Doctorado TECSA tome decisiones adecuadas basadas en sus resultados. El programa exhibe una capacidad robusta de autorregulación, sustentada en:

1. Arquitectura normativa e institucional completa (Decreto, Reglamento Interno, SIAC).
2. Mecanismos operativos que generan información confiable y planes de mejora verificables.
3. Cultura participativa y ética que involucra estudiantes, cuerpo académico permanente y autoridades.

La ejecución del Plan de Mejora permitirá cerrar las brechas de seguimiento a graduados y validación externa, habilitando la pretensión razonable de alcanzar el nivel 3 en el próximo ciclo de acreditación.

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

IV. Dimensión Vinculación con el Medio (10 páginas)

CRITERIO 6. ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

MARCO INSTITUCIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN

El Doctorado TECSA implementa su estrategia de asociatividad en coherencia directa con la Política de Internacionalización UNAB (anexo complementario 20). La estrategia combina alianzas formales con universidades y organizaciones culturales, dispositivos regulares de trabajo con pares externos, y una lógica de gestión que recorre el ciclo marco → ejecución → resultados con trazabilidad y evidencias. Este enfoque asegura pertinencia con las líneas de investigación del Programa y con su misión pública, y permite demostrar valor para ambas partes de la colaboración.

Para sostener esa estrategia, el Programa opera con principios y herramientas claras: prioriza socios que habiliten co-dirección/cotutela, pasantías y docencia evaluable, coautorías y proyectos en red, además de una interfaz de transferencia hacia públicos no especializados; y utiliza convenios marco y específicos, comisiones mixtas, calendarios anuales de actividades, un portafolio de becas/concursos (ANID/UNAB) y un tablero semestral de indicadores para el seguimiento. Estas piezas se articulan con los dispositivos internos de formación (Seminario Permanente), la gestión por datos y la participación obligatoria del estudiantado en el Coloquio internacionalizado, asegurando bidireccionalidad y evaluación sistemática en cada actividad.

La cartera de convenios activa incluye socios estratégicos con roles diferenciados: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Valencia y Universidad de Huelva (esta última con un convenio específico de cotutela), además de UFRO, el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) y alianzas con el ecosistema cultural (Puerto de Ideas). Junto a ellos, TECSA participa en colaboraciones amparadas por convenios institucionales UNAB (p. ej., Alcalá, Deusto, Quilmes, Vic), que amplían la red para coloquios, comités y estancias. La combinación de estos vínculos sostiene movilidad, co-docencia y proyectos conjuntos, a la vez que refuerza la proyección pública del Programa.

Sobre esa base, el apartado presenta evidencias verificables de internacionalización y vinculación con el medio: movilidad entrante de pasantes (1–6 meses) y movilidad saliente en crecimiento; una cotutela internacional activa con defensa única y doble titulación; y un conjunto de indicadores 2018–2025 que incluye la inserción de 11/13 tesis en proyectos Fondecyt y 36 artículos estudiantiles en revistas indexadas. Estas evidencias se complementan con la programación de visitantes de alto perfil y con resultados en redes y publicaciones derivados de seminarios y escuelas coorganizadas, articulando formación, investigación y proyección pública.

Alineamiento con el carácter y objetivos de TECSA.

TECSA articula las disciplinas de Filosofía, Historia, Literatura, Psicología y Sociología en tres líneas de investigación orientadas a problemáticas contemporáneas y a la incidencia pública del conocimiento. Ante tal escenario, la asociatividad cumple un rol estructurante del modelo formativo: expone tempranamente a las y los doctorandos a estándares internacionales, integra pares externos en los hitos curriculares (Coloquio, Seminario, Candidatura/Tesis), y enlaza investigación con divulgación cultural (alianzas con fundación Puerto Ideas). La normativa interna habilita la participación de profesorado visitante y de miembros externos en los comités de candidatura y de tesis. En forma transversal a estos tipos de participación, la Dirección y el Comité Académico del programa asume la planificación de internacionalización y el seguimiento de convenios.

GOBERNANZA Y SOPORTES INSTITUCIONALES.

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni: La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni es responsable de la correcta implementación y evaluación de la política de Vinculación con

el Medio a nivel institucional (anexo complementario 20). La complejidad creciente de la sociedad exige a las universidades que sostengan una mayor interacción con su entorno natural, social, económico, productivo y cultural, y que sean capaces de asumir los desafíos asociados a las nuevas necesidades sociales y económicas, presentes en la agenda pública nacional. La UNAB reconoce la importancia de la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. El Programa se apoya en esta Vicerrectoría para acceder a herramientas o recursos para desarrollar sus actividades de difusión.

Vicerrectoría de Asuntos Internacionales: Esta Vicerrectoría corresponde al área encargada de proyectar a la comunidad académica en el exterior, vincular a sus estudiantes con el mundo y acercar a sus investigadores y académicos a otros modelos educativos. Su misión es facilitar el acceso del estudiante a diversas opciones para vivir una experiencia educativa internacional, con el fin de entregar una visión de mundo integradora, global e inclusiva como compromiso del sello internacional UNAB. En línea con la Política de Internacionalización, la VRAI conduce, coordina y supervisa las acciones institucionales de internacionalización; TECSA articula con esta unidad la formalización de convenios, la movilidad (presencial, virtual e híbrida), la participación en redes/consorcios y la integración de indicadores para seguimiento y mejora. Se establece un plan anual de internacionalización TECSA–VRAI con responsables, cronograma y metas.

La Dirección del Programa interactúa con esta unidad para la elaboración de convenios internacionales, así como la inducción y apoyo a los estudiantes extranjeros que forman parte del Doctorado. También apoya con la elaboración en conjunto de un plan de internacionalización anual.

Gobernanza del Programa: La Dirección y el Comité Académico coordinan el ciclo completo de la asociatividad: prospección y priorización de socios, diseño y seguimiento de convenios, invitación y registro de pares externos (docencia, comités y coloquios), y trazabilidad de evidencias.

Estos actores despliegan una gestión basada en datos. Para lo cual cuentan con la plataforma Banner y tableros operativos en Power BI, que permiten el monitoreo semestral de indicadores y la confección de reportes para autoevaluación y VcM.

Política y estrategia de asociatividad: TECSA adhiere y operacionaliza los principios institucionales: (i) Cooperación y reciprocidad en convenios con comisiones mixtas y planes de trabajo bilaterales; (ii) Equidad y transparencia mediante bases públicas y criterios de selección para movilidad y co-docencia; (iii) Sostenibilidad e inclusión (becas, micro-estancias y modalidades virtuales que reducen barreras); (iv) Intercambio de buenas prácticas en coloquios y programas cortos; (v) Interdisciplinariedad cruzando líneas del programa con redes asociadas.

Además, complementa lo anterior con una serie de criterios de priorización, que abarcan: (i) Capacidad de co-dirección y cotutela; (ii) posibilidad de pasantías y docencia evaluable; (iii) co-autoría y proyectos en red; (iv) interfaz de transferencia/divulgación hacia públicos no especializados.

Las medidas de vinculación con el medio e internacionalización se llevan a cabo con una serie de herramientas, las cuales incluyen: Convenios marco y específicos; comisiones mixtas; calendarios anuales de actividades; portafolio de becas/concursos (ANID, UNAB); tablero semestral de indicadores.

Cartera de convenios y marcos de cooperación: La cartera TECSA se alinea con el modelo institucional que exige alianzas formales, con reciprocidad, pertinencia y sostenibilidad, y con evaluación de impacto; cada convenio declara entregables, indicadores y actas de comisión mixta.

Tabla 43. Convenios estratégicos

Institución	País	Tipo	Vigencia	Pertinencia para TECSA
-------------	------	------	----------	------------------------

Universidad Complutense de Madrid (UCM)	España	Convenio específico con el Doctorado TECSA	Vigente	Movilidad, proyectos y co-docencia
Universidad de Valencia	España	Convenio específico con el Doctorado TECSA	Vigente	Movilidad, proyectos y co-docencia
Universidad de Huelva (UHU)	España	Convenio específico de cotutela	Vigente	Dirección conjunta y doble grado
Universidad Del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	España	Convenio de colaboración (marco)	En proceso	Movilidad, proyectos y co-docencia
Universidad Loyola	España	Convenio de colaboración (marco)	Vigente	Movilidad, proyectos y co-docencia
Universidad de La Frontera (UFRO)	Chile	Convenio de colaboración (marco)	Vigente	Seminarios, pasantías y proyectos
International Psychoanalytic University (IPU)	Alemania	Convenio Marco de Colaboración	Vigente	Movilidad, proyectos y co-docencia
Universidad de Buenos Aires	Argentina	Colaboración académica	Vigente	Coloquios y redes latinoamericanas
Puerto de Ideas	Chile	Convenio/colaboración cultural	En proceso	Interfaz de divulgación y VcM

Si bien las actividades y participantes que implican en cada convenio se describen a lo largo del desarrollo de este criterio, sirva de ejemplo indicar algunas de las actividades que se enmarcan en el convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Dicho acuerdo habilita movilidad, co-docencia, cotutela y organización conjunta de eventos académicos. El documento contempla áreas de cooperación como proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, pasantías/estancias para estudiantes y académicos, reconocimiento recíproco de actividades curriculares y régimen de cotutela con doble titulación, además de una comisión mixta de seguimiento que se reúne al menos una vez al año; el documento quedó firmado electrónicamente en junio de 2025 por las autoridades competentes.

En el marco de esta colaboración se han desarrollado actividades previas presenciales en el Programa con el profesor Rodrigo Castro (seminarios 2023 y 2025) y una estadía académica del profesor Mauro Basaure en la UCM el año 2024. A nivel de movilidad virtual, el programa contó en octubre de 2025 con una charla impartida por la Dra. Nuria Sánchez perteneciente a dicha casa de estudios. Estas actividades refuerzan la circulación de saberes y la integración de pares externos en hitos formativos del doctorado. Estas acciones se insertan en la estrategia de asociatividad de TECSA, que prioriza convenios con trazabilidad (plan anual, comisiones mixtas, actas), dispositivos regulares de trabajo con pares (Coloquio internacionalizado, Seminario de tesis, participación en comités) y seguimiento mediante tableros de indicadores, asegurando bidireccionalidad y resultados verificables en formación e investigación.

Adicionalmente, existen otros convenios establecidos por la UNAB –sin mediación directa del Doctorado TECSA– con universidades con las cuales TECSA ha tenido distintos tipos de colaboraciones, entre las cuales se incluyen también actividades de participación de miembros externos en comités evaluativos y movilidad de estudiantes en actividades de intercambio. El listado es el siguiente:

Tabla 44. Actividades en el marco de convenios generales

Institución	País	Convenio	Actividades
Universidad Nacional De Quilmes	Argentina	Marco	Profesores visitantes en el coloquio internacionalizado
Universidad De Alcalá	España	Marco	Profesores visitantes en el coloquio internacionalizado
Universidad De Vic	España	Marco	Estadía de estudiante de TECSA por 6 meses
Universidad De Deusto	España	Marco	Profesores visitantes en el coloquio internacionalizado

Universidad Nacional De San Martín	Argentina	Marco	Profesores visitantes en el coloquio internacionalizado y en comités evaluativos
---	-----------	-------	---

Dispositivos de colaboración y retroalimentación externa: El dispositivo central de colaboración es el Coloquio internacionalizado, activo desde 2024, que reúne de forma periódica a TECSA con unidades externas —el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) y grupos de teoría crítica en la Universidad de Valencia, Universidad de Alcalá y la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Doctorado en Comunicación de las Universidades de la Frontera y la Universidad Austral de Chile—. Allí las y los docentes de dichas universidades, así como otros investigadores de destacado perfil internacional, presentan investigaciones vinculadas con la crítica social. El coloquio funciona, en la práctica, como una plataforma de circulación de ideas y de tejido de redes, en diálogo con comunidades de investigación afines.

A esta instancia se suma la participación de pares externos en los hitos de tesis. Examinadores y miembros de comité provenientes de otras universidades se incorporan al Examen de Candidatura y a las etapas de tesis, seleccionados por su experticia y con un criterio explícito de equilibrio geográfico y disciplinar. Su intervención aporta estándares de contraste y recomendaciones específicas, fortaleciendo el aseguramiento de la calidad y ofreciendo referencias útiles para la maduración de cada proyecto.

Finalmente, los programas cortos y talleres coorganizados —workshops temáticos, escuelas de verano y clínicas de investigación— integran a estudiantes de TECSA con pares de otras instituciones en cohortes mixtas. Estas experiencias intensivas permiten profundizar técnicas y enfoques, abrir archivos y bibliografía especializada, y derivar en colaboraciones posteriores (coautorías, estancias breves, co-docencia), reforzando la continuidad entre la formación interna y la vida de las redes académicas.

Tabla 45. Listado de profesores externos invitados al programa, por países de origen

Alemania: Amets Suess Schwend (Charla, 2023); Benno Herzog (Charla, 2022); Dmitri Domanski (Charla, 2023); Hartmut Rosa (Charla, 2022); Horst Nitschack (Comité de tesis, 2024).
Argentina: Florencia Abadi (Charla, 2025); Alejandro Bialakowski (Charla, 2022); Micaela Cuesta (Charla, 2024); Sergio Emiliozzi (Charla, 2024); Beatriz Greco (Charla, 2023); María Eugenia Hermida (Charla, 2023); Ezequiel Ipar (Charla, 2024); Facundo Nahuel Martín (Charla, 2024); Ana Miranda (Charla, 2024); Elías Palti (Charla, 2025); Matías Soich (Examen de candidatura, 2022); Esteban Torres (Charla, 2025); Mauro Vallejo (Comité de tesis, 2022); Diego Zenobi (Charla, 2025).
Brasil: Manuela de Barros (Charla, 2023); Miriam Madureira (Charla, 2025); Natália Schmiedecke (Comité de tesis, 2025); Rodrigo Duarte (Examen de candidatura, 2021).
Chile: Adriana Kaulino (Examen de candidatura, 2020; Charla, 2025); Alejandro Arros (Charla, 2023); Aldo Mascareño (Charla, 2025); Ángela Peralta Jordán (Charla, 2023); Ana Timm (Examen de candidatura, 2018); Camilo Sembler (Charla, 2022); Carla Pinochet Cobos (Comité de tesis, 2024); Catherine Galaz Valderrama (Charla, 2023); Claudia Valentina Gutiérrez (Charla, 2022; Comité de tesis, 2023); Cristián Busta Cornejo (Charla, 2023); Daniel Mansuy (Charla, 2023); Daniela Jara (Examen de candidatura, 2018); Diego Mellado (Charla, 2022); Felipe Torres (Charla, 2022); Gabriel Castillo Fadic (Examen de candidatura, 2019); Gonzalo Santaya (Charla, 2022); Héctor Mora Nawrath (Examen de candidatura, 2022; Comité de tesis, 2025); Hugo Herrera (Charla, 2023); Jaime Barrientos (Examen de candidatura, 2022); José Joaquín Brunner (Charla, 2025); José Manuel Romero (Charla, 2023; Charla, 2024); Kevin Magne (Charla, 2023); Leonardo Piña (Charla, 2022); Manuel Antonio Garretón (Charla, 2023); Manfred Svensson (Charla, 2023); Martín Hopenhayn (Charla, 2023); Miguel Valderrama (Charla, 2023); Nelson Arellano (Charla, 2022); Nicolás Monge (Charla, 2023); Nicole Darat Saavedra (Charla, 2023); Paulina Ortega Abarca (Charla, 2023); Pedro Moscoso (Examen de candidatura, 2019); Ricardo Peñafiel (Examen de candidatura, 2021); Rodrigo Castro Orellana (Seminario, 2023); Rodrigo de la Fabián (Examen de candidatura, 2019; Comité de tesis, 2022); Rodrigo Navarrete (Charla, 2022); Rodolfo Meriño (Charla, 2022); Sergio Rojas (Examen de candidatura, 2021; Comité de tesis, 2025); Valentina Carrasco (Charla, 2023); Vanessa Vidal (Charla, 2025); Víctor Orellana (Charla, 2022); Ximena Valdés (Examen de candidatura, 2021).
Colombia: Stefanía Gallini (Charla, 2023).
Eslovenia: Renata Salecl (Charla, 2024).
España: Arturo Lance (Charla, 2023); Iván de los Ríos (Charla, 2023; Comité de tesis, 2024); Joan Gallego Monzó (Charla, 2023); Jordi Maiso (Charla, 2024); José Luis Villacañas (Charla, 2024); José Moreno Pestaña (Charla, 2023); Nuria Sánchez (Charla, 2025).

Estados Unidos: Joel Stillerman (Charla, 2024).
Francia: Emmanuelle Sinardet (Charla, 2023).
México: Diego Tenorio Rosas (Charla, 2023); Gustavo Leyva (Charla, 2023); María Pía Lara Zavala (Charla, 2023).
Perú: Gianfranco Casuso (Charla, 2022); Magally Alegre Henderson (Comité de tesis, 2025).

Movilidad, visitantes y masa crítica internacional: A continuación, se presenta la proyección internacional de TECSA a través de cuatro vectores complementarios: la masa crítica del claustro (formación en el extranjero y productividad con alcance global), la circulación de pares externos (profesores visitantes y evaluadores), la movilidad del estudiantado (entrante y saliente) y la co-tutela internacional como instrumento de alto estándar. Se sintetizan resultados observables 2018–2025 — participación de tesis en Fondecyt, producción indexada, visitas de alto impacto y una co-tutela en curso— que evidencian cómo la asociatividad incide de forma directa en la formación y en la investigación. En su conjunto, estos antecedentes muestran la consolidación del Programa hacia el Nivel 3 del Criterio 6, por la vía de resultados verificables y reconocimiento de actores externos.

- **Masa crítica del claustro:** Más de la mitad del claustro posee doctorados en el extranjero y sostiene productividad con alcance internacional; esta internacionalización del capital humano favorece co-docencia, co-dirección y redes.
- **Visitantes y pares externos:** El Programa ha recibido decenas de profesores/as visitantes (charlas, talleres, comités), entre los que destacan Luc Boltanski, Hartmut Rosa y Renata Salecl; se programan nuevas visitas de alto impacto.
- **Movilidad y estancias:** Se registra movilidad entrante de pasantes de 1–6 meses y movilidad saliente en crecimiento, apoyada por becas y concursos institucionales y nacionales.
- **Cotutela internacional.** Está activa una cotutela con la UHU (literatura mapuche contemporánea), con defensa única y doble titulación, integración de comisiones en ambas sedes y estancias mínimas en cada institución.

Indicadores de base (2018–2025): (i) 11/13 tesis participaron como investigadores/as en proyectos Fondecyt, (ii) 36 artículos estudiantiles en revistas indexadas (con coautorías con el claustro), (iii) flujo sostenido de visitantes y evaluadores externos, y (iv) una cotutela internacional en curso. Estos resultados muestran efectos concretos de la asociatividad en la formación y en la investigación.

Descripción de las actividades de estudiantes: Durante el período 2019–2025, las y los estudiantes de TECSA han protagonizado un proceso sostenido de apertura internacional y trabajo con el entorno, combinando movilidad, coorganización de instancias académicas, presentaciones en congresos y producción con circulación externa. Este movimiento no se limita a asistir a eventos; en múltiples casos asumen roles de coordinación y curaduría junto a universidades socias, lo que evidencia una participación madura en redes y comunidades de investigación fuera del Programa.

Se observa, por un lado, una línea de movilidad académica que incluye estancias de investigación (por ejemplo, en The City College of New York) y pasantías o rotaciones cortas en universidades europeas y latinoamericanas (TU Dortmund, Granada, Barcelona, Helsinki, UBA, entre otras). Estas experiencias amplían repertorios metodológicos, abren archivos y bibliografía especializada y conectan los proyectos de tesis con grupos de trabajo internacionales. Por otro lado, destaca la co-organización de espacios interdoctorales —seminarios, coloquios y escuelas de verano— con sedes como el Instituto Gino Germani (UBA) y la Universidad de Valencia, donde las cohortes de TECSA comparten avances con pares de otras universidades, reciben retroalimentación y acuerdan compromisos de mejora.

La circulación en congresos y redes se ha intensificado a partir de 2022, con ponencias en Argentina, Finlandia, Brasil, Venezuela, Italia y Estados Unidos, y con la inserción de estudiantes en redes

temáticas internacionales. Estos circuitos no solo visibilizan la investigación del Programa, sino que también habilitan productos verificables —como publicaciones en revistas indexadas— y nuevas colaboraciones (coautorías, estancias y co-docencia). En particular, la experiencia del seminario internacional de doctorandos coorganizado con Valencia y UBA derivó en una publicación en *Arxius*, lo que ilustra la conversión de la participación en resultados concretos.

En conjunto, la serie temporal muestra una evolución ascendente de actividades (11 entre 2019–2021; 15 en 2022–2023; 21 en 2024–1º semestre de 2025), coherente con la reapertura pospandemia y con la estrategia del Programa de situar al estudiantado en estándares comparados desde fases intermedias de las tesis. La combinación de movilidad (entrante y saliente), roles organizativos, presentaciones internacionales y producción con sello de red fortalece directamente el Criterio 6: consolida la bidireccionalidad con actores externos, aporta evidencia de impacto formativo y articula la investigación de TECSA con públicos y comunidades más allá de la Universidad.

Tabla 46. Actividades de estudiantes, según países

Alemania: 2023–2024, Eugenio Lobo, Co-organizador de coloquio online, Univ. Técnica de Dortmund + TECSA, Alemania / Chile, Organización académica y participación con pares externos; 2024, Helena Nogales, Estadías y congresos, TU Dortmund; U. de Granada; U. de Barcelona; U. de Maryland, Alemania / España / EE. UU., Estancias de investigación y ponencias, articuladas a líneas TECSA.
Argentina: 2021–2023, Débora Fernández, Seminario internacional de doctorandos (8 sesiones, coorganizado), Univ. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Coordinación y participación estudiantil; derivó en publicación en <i>Arxius</i> ; 2024 (enero), Estudiantes TECSA (cohortes mixtas), Escuela de verano con programa UBA, Instituto Gino Germani (UBA) + TECSA, Argentina / Chile, Escuela UBA–UNAB en estructura social, con participación estudiantil TECSA; 2024, Jocelyn Maldonado, Ponencias en congresos internacionales, U. de Buenos Aires; U. de Helsinki, Argentina / Finlandia, Presentaciones en eventos internacionales; circulación en redes externas; 2024–2025, Gabriela Córdova, Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Participación en red de intercambio entre doctorandos; 2024–2025, Claudia Cruz (TECSA; nacionalidad mexicana), Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Cohortes mixtas; presentación de avances; 2024–2025, Andrés Fuentes, Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Trabajo en seminarios compartidos, articulado al Coloquio; 2025 (en curso), Leire Kobeaga (TECSA; nacionalidad española), Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Participación activa en seminarios interuniversitarios.
Brasil: 2024, Hugo Castro, Ponencias en congresos, Univ. Federal de Alagoas; Univ. Central de Venezuela; U. L'Orientale Nápoles, Brasil / Venezuela / Italia, Participación internacional en congresos (presencial/online).
EE. UU.: 2024, Helena Nogales, Estadías y congresos, TU Dortmund; U. de Granada; U. de Barcelona; U. de Maryland, Alemania / España / EE. UU., Estancias de investigación y ponencias, articuladas a líneas TECSA; 2025, Matías Bosch, Estadía de investigación, The City College of New York, EE. UU., Estancia de investigación disciplinar con inserción en red internacional.
España: 2021–2023, Débora Fernández, Seminario internacional de doctorandos (8 sesiones, coorganizado), Univ. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Coordinación y participación estudiantil; derivó en publicación en <i>Arxius</i> ; 2024, Helena Nogales, Estadías y congresos, TU Dortmund; U. de Granada; U. de Barcelona; U. de Maryland, Alemania / España / EE. UU., Estancias de investigación y ponencias, articuladas a líneas TECSA; 2024–2025, Gabriela Córdova, Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Participación en red de intercambio entre doctorandos; 2024–2025, Claudia Cruz (TECSA; nacionalidad mexicana), Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Cohortes mixtas; presentación de avances; 2024–2025, Andrés Fuentes, Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Trabajo en seminarios compartidos, articulado al Coloquio; 2025 (en curso), Leire Kobeaga (TECSA; nacionalidad española), Intercambio académico (red estudiantil), U. de Valencia / UBA / TECSA, España / Argentina / Chile, Participación activa en seminarios interuniversitarios.
Finlandia: 2024, Jocelyn Maldonado, Ponencias en congresos internacionales, U. de Buenos Aires; U. de Helsinki, Argentina / Finlandia, Presentaciones en eventos internacionales; circulación en redes externas.
Italia: 2024, Hugo Castro, Ponencias en congresos, Univ. Federal de Alagoas; Univ. Central de Venezuela; U. L'Orientale Nápoles, Brasil / Venezuela / Italia, Participación internacional en congresos (presencial/online).
México: 2025, Claudia Cruz (TECSA; nacionalidad mexicana) junto Prof. Borja Castro, Seminario (varias sesiones) con estudiantes y profesores, U. Nacional Autónoma de México / TECSA, México / Chile, Cohortes mixtas.
Venezuela: 2024, Hugo Castro, Ponencias en congresos, Univ. Federal de Alagoas; Univ. Central de Venezuela; U. L'Orientale Nápoles, Brasil / Venezuela / Italia, Participación internacional en congresos (presencial/online).

Movilidad, estudiantes externos y captación internacional: En 2023–2025 TECSA registra movilidad entrante sostenida (al menos tres pasantías de 3–6 meses desde España, Colombia y EE. UU.) y una cotutela con la Universidad de Huelva cuya doctoranda española realizó una estancia de 6 meses (2023) y proyecta doble titulación en 2025. A la vez, el programa integra estudiantes externos en coloquios, escuelas y seminarios interdoctorales con UBA y Universidad de Valencia, donde las cohortes funcionan en formato mixto. En composición interna, TECSA cuenta con estudiantes extranjeros (nacionalidades venezolana, mexicana y española explícitamente mencionadas), lo que refuerza la densidad internacional del aula. En captación, se reporta un alza de postulaciones nacionales y extranjeras y un promedio de ~10 postulantes en los últimos dos años, impulsado por difusión internacional, convenios beneficios especiales para postulantes extranjeros, lo cual incluye apoyo para el establecimiento en el país.

Tabla 47. Movilidad entrante (estudiantes visitantes / externos que realizaron estancias en TECSA)

Año	Nombre	Universidad / Programa de origen	País	Tipo / Duración	Observaciones
2023–2024	Hugo Vega	Doctorado en Filosofía, Univ. de Santiago de Compostela	España	Pasantía 3–6 meses	Movilidad entrante en TECSA.
2023–2024	Óscar Naranjo	Doctorado en Sociedad y Cultura Caribe, Univ. Simón Bolívar	Colombia	Pasantía 3–6 meses	Movilidad entrante en TECSA.
2023–2024	David Marchant	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Virginia Tech	EE. UU.	Pasantía 3–6 meses	Movilidad entrante en TECSA.
2023 (en cotutela)	Carla Miñana	Doctorado (U. de Huelva)	España	Cotutela pasantía 6 meses	Defensa única y doble grado programado 2025.

Tabla 48. Estudiantes extranjeros matriculados en TECSA (nacionalidad consignada)

Estudiante TECSA	Nacionalidad	Evidencia en documentos	Observaciones
Javier Claros	Boliviano	Movilidad internacional (estadía en Bolivia)	Estadía de investigación y trabajo con archivos históricos
Helena Nogales	Venezolana	Movilidad internacional (Alemania, España, EE. UU.).	Participación en estancias y congresos internacionales.
Claudia Cruz	Mexicana	Participación en red interdoctoral con Valencia/UBA.	Intercambio académico continuo.
Leire Kobeaga	Española	Participación en seminarios interuniversitarios.	Inserción en cohortes mixtas (TECSA–Valencia–UBA).

Tabla 49. Instancias de participación de estudiantes (coloquios / escuelas / redes) con TECSA

Año	Instancia	Instituciones involucradas	Participación estudiantil	Resultado destacado
2024	Escuela de Verano (UNAB)	Instituto Gino Germani (UBA) + TECSA	Cohortes mixtas con estudiantes externos y TECSA	Formación compartida en estructura social; fortalecimiento de red UBA–TECSA.
2021–2023	Seminario internacional de doctorandos (8 sesiones, online)	U. de Valencia + UBA + TECSA	Estudiantes externos + TECSA coorganizan y presentan	Deriva en publicación en Arxius (resultado verificable).
2024–2025	Coloquio internacionalizado (consorcio)	UBA (IIGG), PUCP, U. de Valencia, U. de Alcalá, TECSA	Participación directa de estudiantes (obligatoria); pares externos como comentaristas	Retroalimentación sistemática y acuerdos de mejora por sesión.

Tabla 50. Postulaciones internacionales (captación y condiciones habilitantes)

Aspecto	Situación reportada	Medidas / Soportes	Implicancia para internacionalización
Tendencia de postulaciones	Alza de postulaciones nacionales y extranjeras; promedio ~10 en 2023–2024	Difusión internacional (CLACSO, ALAS), “Puertas Abiertas” dentro y fuera de Chile	Mayor base internacional de candidatos; selección con mejor ajuste al perfil.
Condiciones económicas	Aranceles diferenciados y facilidades de transferencia para postulantes extranjeros	Beca Asistencia Académica reforzada; apoyos VRID	Reduce barreras de entrada para estudiantes internacionales.
Atractores académicos	Convenios (UCM, UHU, UBA) + Coloquio internacionalizado	Pasantías, cotutelas y co-docencia	Señal clara de ecosistema internacional activo.

La movilidad entrante —pasantías de 3–6 meses desde Europa y Norteamérica, además de la cotutela activa con la Universidad de Huelva— no solo incrementa la diversidad académica del aula, sino que también integra a pares externos en los procesos formativos (coloquios, seminarios, comités). En paralelo, la movilidad saliente y la participación en escuelas, talleres y congresos internacionales vinculan temprano a las y los doctorandos con archivos, bibliografía y redes fuera de la Universidad, acelerando la maduración de sus tesis y derivando en productos verificables (ponencias, publicaciones, coautorías).

A esta circulación se suma la composición internacional del propio estudiantado (con nacionalidades venezolana, mexicana, española y boliviana, entre otras), que potencia el trabajo en cohortes mixtas con socios como UBA y la Universidad de Valencia. Asimismo, la captación internacional ha crecido, favorecida por convenios, programación conjunta y apoyos institucionales (becas y aranceles diferenciados para postulantes extranjeros), lo que amplía la base de candidatos y eleva el ajuste al perfil de ingreso.

Resultados e impactos en formación, investigación y VcM: La exposición sistemática a pares externos —por medio del Coloquio internacionalizado y del Seminario de tesis— ha elevado de manera tangible la calidad formativa del programa. El contraste temprano de los proyectos con comunidades académicas diversas afina decisiones metodológicas, fortalece la argumentación y mejora la escritura de capítulos y artículos. En este mismo registro, la cotutela internacional con la Universidad de Huelva multiplica los contextos de aprendizaje al abrir archivos, bibliografía y redes en ambas instituciones; la defensa única y la doble titulación previstas consolidan estándares comparados desde etapas intermedias del proceso formativo y aceleran la maduración de las tesis.

A esa dinámica se suma un flujo regular de movilidad que, en el período reciente, ha sido bidireccional. TECSA ha recibido estudiantes visitantes en estancias de 3 a 6 meses —por ejemplo, desde la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Simón Bolívar y Virginia Tech— que se integran a cursos, coloquios y comités, aportando nuevas perspectivas y redes. En paralelo, estudiantes del programa realizan estancias y presentaciones internacionales en universidades y centros de investigación de Europa y América del Norte, ampliando repertorios metodológicos y accediendo a fuentes y archivos especializados. La composición internacional del propio estudiantado (con nacionalidades venezolana, mexicana, española y boliviana, entre otras) potencia, además, el trabajo cotidiano en aulas y seminarios, y se traduce en experiencias como la estancia de investigación de Javier Claros en archivos históricos de Bolivia, o la participación continua de cohortes mixtas en seminarios y escuelas coorganizados con la UBA y la Universidad de Valencia.

Los resultados académicos de esta apertura son verificables. En 2018–2025, once de trece tesis se han integrado como investigadores/as a proyectos competitivos (Fondecyt) y la producción estudiantil acumula decenas de artículos en revistas indexadas, varios de ellos en coautoría con el claustro o con pares externos. La red de convenios activa canales estables de co-docencia, co-

dirección y co-autoría, mientras que la interlocución con organizaciones culturales ofrece una vía de transferencia que traduce resultados de investigación en formatos públicos —mesas, talleres, publicaciones breves— sin pérdida de densidad conceptual. Esta articulación entre academia y esfera pública se hace especialmente visible en la alianza con Fundación Puerto de Ideas, que conectan los intereses de investigación del programa con audiencias diversas y debates contemporáneos. La presencia de Luc Boltanski, Hartmut Rosa y Renata Salecl, entre otras y otros invitados, refuerza el sello internacional del programa y provee instancias de evaluación y contraste del más alto nivel. En conjunto, la internacionalización “por el lado estudiantil” —movilidad entrante y saliente, integración de estudiantes externos a nuestras actividades, composición internacional del estudiantado y productos académicos derivados— evidencia un impacto directo en la formación y la investigación del programa, y consolida la bidireccionalidad.

Resultados encuesta aplicada a informantes clave del programa

En cuanto a Internacionalización y movilidad, las encuestas aplicadas arrojan los siguientes resultados: Docentes: 91% en internacionalización/pasantías; Estudiantes: 100%; Graduados: 75%.

Se constata avance en internacionalización (coloquio consorciado y convenios), con alta valoración estudiantil (100%). En docentes y graduados se propone escala en pasantías con apoyo y cotutelas para elevar los indicadores de movilidad.

En relación con la vinculación con el medio, se destacan los siguientes resultados: Docentes: 94%; Estudiantes: 100%.

Las acciones de vinculación (coloquios, redes y actividades externas) son bien evaluadas (Docentes 94%; Estudiantes 100%), consolidando la inserción del programa en ecosistemas académicos nacionales e internacionales.

Fortalezas, riesgos y mitigaciones

Entre las fortalezas, destaca la pertinencia de la red de socios respecto de las líneas de investigación y de la vocación pública de TECSA: las colaboraciones con universidades y centros —tanto nacionales como extranjeros— dialogan con los ejes disciplinares del programa y con su propósito de incidir en la esfera pública. Esa pertinencia se vuelve operativa en dispositivos que aseguran la bidireccionalidad del intercambio (Coloquio internacionalizado, Seminario de tesis, participación de pares externos en comités), donde las ideas circulan, se contrastan y se convierten en mejoras visibles para la formación y para la producción académica. El resultado es demostrable: cotutela internacional en curso; movilidad entrante y saliente con integración real a cursos, coloquios y comités; inserción de tesis en proyectos competitivos; publicaciones estudiantiles en circuitos indexados; y visitantes de alto perfil que consolidan estándares compartidos y nuevas coautorías.

Con todo, persisten riesgos que el programa aborda con acciones concretas. La heterogeneidad de registros y el riesgo de subregistro se enfrentan mediante un tablero semestral y actas tipo por convenio/actividad, además de la designación de un responsable por socio que asegure trazabilidad y recolección de evidencias (programas, listados de asistencia, productos con DOI/ISBN). La concentración geográfica de algunos vínculos —con mayor densidad en Europa y Cono Sur— se equilibra con una estrategia de diversificación hacia Brasil y América del Norte, y la exploración de África y Asia en nichos académicos pertinentes. Las restricciones financieras que acotan la movilidad saliente se mitigan con un portafolio de becas (ANID/UNAB), el despliegue de micro-estancias y modalidades de co-docencia virtual evaluable, que resguardan la continuidad de aprendizajes y el acceso a redes. A ello se suma la gestión anticipada de trámites migratorios y calendarios para visitantes y salientes, a fin de reducir fricciones operativas. Estas medidas permiten no solo sostener, sino profundizar la internacionalización del programa con evidencias auditables y resultados consistentes con el Nivel 3 del Criterio 6.

Conclusiones

La cartera de convenios —con universidades y con el ecosistema cultural— se articula con dispositivos regulares de colaboración y retroalimentación externa (Coloquio internacionalizado, Seminario de tesis, participación de pares en comités), y se expresa en movilidad bidireccional (entrante y saliente) e intervenciones curriculares evaluables. Todo ello se sostiene en una gobernanza clara (Dirección y Comité Académico), soportes institucionales (Relaciones Internacionales, VcM y VRID) y gestión basada en datos (Banner y tableros), lo que permite planificar, ejecutar y auditar la asociatividad con criterio de pertinencia, trazabilidad y mejora continua.

En formación e investigación, el impacto es tangible: la cotutela internacional en curso, la participación sostenida de estudiantes en proyectos competitivos y la producción indexada derivada de la exposición a redes externas evidencian que la internacionalización dejó de ser declarativa para convertirse en práctica sistemática. La circulación de visitantes de alto perfil y la interlocución con organizaciones culturales han ampliado, además, la incidencia pública del programa, sin sacrificar densidad académica. Estos resultados consolidan un ciclo virtuoso: convenios con plan de trabajo → actividades con evaluación y actas → productos (publicaciones, co-docencia, comités, estancias) → retroalimentación para ajuste curricular y de gestión.

Posicionamiento del criterio a examinar:

TECSA cumple plenamente el Nivel 1, consolida el Nivel 2 (colaboraciones priorizadas y formalizadas con instancias sistemáticas de interacción) y aporta evidencias sustantivas del Nivel 3: efectos verificables en la formación e investigación, reconocimiento externo, y un sistema de seguimiento que permite demostrar resultados y su valor para las partes. Las brechas pendientes —principalmente la diversificación geográfica de convenios, la ampliación de la movilidad saliente y mejorar la visibilidad del impacto en el proceso formativo con evidencias concretas en aspectos como: ajustes en contenidos y metodologías de las asignaturas— cuentan con acciones e hitos definidos en el plan 2026–2028 (planes de trabajo por convenio, comisiones mixtas con actas semestrales, portafolio de becas y micro-estancias, co-docencia virtual evaluable), lo que da viabilidad a la meta de evidenciar el Nivel 3 de manera integral en la próxima evaluación. El grado de desarrollo del Criterio 6 en TECSA es avanzado: existe coherencia estratégica, operación constante y resultados medibles que ya expresan estándares del Nivel 3. La hoja de ruta explícita para cerrar brechas y la institucionalización de un ciclo de aseguramiento orientado a productos y valor público permiten concluir que el programa se encuentra en posición sólida para sostener y profundizar su internacionalización y asociatividad con trazabilidad y mejora continua.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3

5. Plan de Mejora (20 páginas)

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Mejora del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual (TECSA), horizonte 2026–2028, traduce el diagnóstico de la autoevaluación vigente en un conjunto articulado de objetivos, metas y acciones verificables, con responsables, plazos, recursos y mecanismos de seguimiento definidos. Se trata de un instrumento de gestión académica y de aseguramiento de la calidad que opera bajo una lógica PDCA (planificar–hacer–verificar–actuar), sustentado en evidencia (indicadores de progresión, productividad, permanencia, inserción, satisfacción) y con trazabilidad de todas las decisiones (actas, resoluciones, reportes de avance y repositorio de verificadores).

El punto de partida es claro. En el Criterio 1, TECSA exhibe un carácter académico nítido y coherente con su misión: formar investigadores/as autónomos/as en Humanidades y Ciencias Sociales desde la teoría crítica, en diálogo interdisciplinar y anclados en problemas contemporáneos. El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje—incluido el RA de comunicación científica—se manifiestan en un plan de estudios con secuencia Tesis I–IV, exigencias de comunicación del conocimiento y procedimientos formales de admisión, supervisión, comités y evaluación externa. La equidad de género es parte de la cultura del programa y el consenso interno sobre la consistencia carácter–objetivos–malla se refleja en altas valoraciones de estudiantes y docentes.

En el Criterio 2, el programa transforma su promesa formativa en resultados verificables: deserción cero en cohortes recientes, graduación cercana al 60% en cohortes habilitadas y productividad estudiantil del orden de 2,1 publicaciones por tesista. Estos logros descansan en una arquitectura que combina tutoría temprana, hitos semestrales en Tesis I–IV, Seminario Permanente y gestión basada en datos (registro académico y base de indicadores), con alertas tempranas y apoyos específicos (p. ej., extensión de becas de arancel por un año en casos de que el alumno/a este finalizando su tesis y ya haya cumplido el periodo máximo de la beca de arancel). Sobre esta base, el plan fija metas y umbrales de desempeño para consolidar y acelerar trayectorias.

En el Criterio 3, el claustro—17 doctores/as, 6 titulares y 11 asociados—es suficiente, equilibrado por líneas y con dedicación mayoritariamente investigativa. La calidad de la supervisión se asegura por experiencia acumulada, cotutoría para directores/as noveles y seguimiento semestral por comité, con productividad pertinente a las líneas. El plan profundiza estos dispositivos con formación anual en dirección de tesis, equilibrio de cargas y evaluación bidireccional de la experiencia tutorial.

En el Criterio 4, la inserción institucional bajo el Reglamento de Estudios de Doctorado y los soportes centrales (VRID y unidades de postgrado, investigación, bibliotecas, relaciones internacionales) aportan coherencia entre política doctoral y gestión cotidiana. El plan explicita gobernanza y responsabilidades, frecuencia de control (cortes semestrales y cierre anual), y el uso de plataformas y tableros para asegurar consistencia, oportunidad y apertura de datos para la toma de decisiones.

En el Criterio 5, TECSA opera dentro de un sistema institucional de calidad que promueve la autorregulación. El plan profundiza esta cultura con seguimiento semestral del propio plan, reportabilidad interna (comité, facultad, unidades transversales) y medidas correctivas de rápida activación ante desvíos (plazo y verificadores definidos), reforzando la disciplina de evidencias y la mejora continua.

En el Criterio 6, la asociación nacional e internacional se expresa en coloquios internacionalizados, participación de pares externos en comités, movilidad entrante/saliente y cotutelas en curso. El plan migra desde el inventario de convenios hacia resultados activables y medibles (pasantías por cohorte, evaluación externa internacional adicional, coautorías y productos verificables post-evento), con responsables por socio y tableros de seguimiento.

Con este trasfondo, el Plan de Mejora fija metas por criterio—p. ej., reducción de permanencia promedio, fortalecimiento de inserción con seguimiento a 6 y 18 meses, aumento de Q1–Q2,

coautorías estudiante—clastro, paridad y rotación en comités, pasantías y cotutelas—y las despliega en acciones con verificadores de ejecución (lo que se hace) e indicadores de logro (lo que cambia). La gobernanza recae en la Dirección y el Comité Académico, con articulación de VRID, Relaciones Internacionales, Biblioteca, Alumni y Calidad de Facultad, y con ciclos de control que aseguran que cada compromiso avance desde la evidencia, la coordinación y la responsabilidad compartida.

Criterio 1. Carácter, objetivos y perfil del programa

TECSA presenta un carácter académico nítido, orientado a formar investigadores/as autónomos/as en Humanidades y Ciencias Sociales desde la teoría crítica, con diálogo interdisciplinar y foco en problemas contemporáneos. El perfil de egreso y los resultados de aprendizaje están alineados explícitamente con la misión UNAB, y se materializan en líneas de investigación definidas y visibles. La estructura curricular integra exigencias de comunicación científica y procedimientos formales (admisión, dirección/codirección, comités y evaluación externa), con una cultura sostenida de equidad de género que ha sido reconocida en procesos previos. Todo esto es percibido con muy alta consistencia por estudiantes y docentes en las encuestas internas.

Fortalezas:

- Carácter académico definido y coherente con objetivos y estructura del programa.
- Perfil de egreso y RA (incl. RA3 de comunicación científica) alineados con la misión y valores UNAB.
- Plan de estudios con foco en producción y comunicación de conocimiento (secuencia Tesis I–IV y exigencias de comunicación).
- Procedimientos formales y transparentes: admisión, dirección/codirección, comités y evaluación externa.
- Cultura sostenida de equidad de género (reconocida en acreditaciones e informes previos).
- Alta satisfacción y consenso interno sobre consistencia carácter–objetivos–misión y plan de estudios.

Criterio 2. Resultados del proceso formativo

TECSA transformó su propuesta en trayectorias con resultados verificables: deserción cero en cohortes recientes, tasa de graduación ~60% en cohortes habilitadas y productividad estudiantil en torno a 2,1 publicaciones por tesista. Estos logros descansan en una arquitectura con tutoría temprana, secuencia de tesis con hitos semestrales, Seminario Permanente y gestión basada en datos (Banner + base de indicadores), que activa planes de acción ante desvíos. Se registran alertas resueltas sin eliminaciones y mecanismos de apoyo como la extensión de la beca de arancel en la etapa de cierre de la investigación doctoral.

Fortalezas:

- Deserción cero en cohortes recientes; graduación ~60% en cohortes habilitadas.
- Productividad estudiantil robusta ($\approx 2,1$ publicaciones por tesista; salto asociado a Tesis I–IV).
- Secuencia de tesis con hitos obligatorios y verificación de productos (alertas tempranas).
- Gestión basada en datos: Banner y base de indicadores con revisión periódica del Comité Académico.
- Ecosistema de acompañamiento (Seminario Permanente + eje metodológico) que mejora diseño y escritura de tesis.
- Resolución efectiva de alertas con apoyos específicos (p. ej., extensión extraordinaria de beca de arancel en la etapa de cierre de la investigación doctoral).

Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación

El claustro de TECSA es suficiente y equilibrado en jerarquías (6 titulares y 11 asociados), con distribución homogénea por líneas y una dedicación predominantemente investigativa, asegurando continuidad y pertinencia formativa. Existe masa crítica de tutores con trayectoria doctoral y de magíster, más dispositivos reglamentarios (cotutoría para noveles y seguimiento semestral) que garantizan calidad y aprendizaje intergeneracional. La productividad del claustro es consistente y anclada en las líneas del programa.

Fortalezas:

- Claustro suficiente y consolidado (17 doctores; 6 titulares y 11 asociados).
- Distribución homogénea por líneas, evitando vacíos temáticos.
- Masa crítica de tutores con defensas doctorales y experiencia en magíster.
- Dispositivos reglamentarios que elevan la tutela (cotutoría obligatoria y seguimiento semestral por comité).
- Productividad científica del claustro consistente y pertinente a las líneas.

Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos

TECSA se inserta en el Sistema Institucional de Postgrado de la UNAB, bajo el Reglamento de Estudios de Doctorado (D.U. 2819-2021), con gobernanza y soporte de la VRID (DGI, DITT, DAD). Esta arquitectura asegura coherencia entre la política doctoral institucional y la gestión cotidiana del programa, habilitando control, seguimiento y evaluación del posgrado, y articulando investigación y formación avanzada.

Fortalezas:

- Inserción institucional clara y normativa vigente que ordena la oferta doctoral (D.U. 2819-2021).
- Soportes centrales (VRID: DGI, DITT, DAD) funcionales a control, seguimiento y evaluación.
- Coherencia entre objetivos institucionales y gestión del programa a nivel de facultad y programa.

Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua

La UNAB dispone de un SAIC robusto, que potencia eficiencia, satisfacción y toma de decisiones. TECSA opera con procesos de autoevaluación y optimización continua, y cuenta con una plataforma institucional para monitorear sus planes de mejora, evaluando anualmente indicadores críticos (graduación, permanencia, deserción, eliminación) y vinculándolos con ajustes curriculares y de gestión.

Fortalezas:

- SAIC institucional que asegura cultura de calidad y mejora continua.
- Implementación sostenida de autoevaluación y optimización de procesos clave.
- Plataforma institucional para seguimiento de planes de mejora e indicadores estratégicos.
- Avances constatables en progresión estudiantil y productividad académica.

Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional

TECSA consolidó una red de socios pertinente a sus líneas y vocación pública, operativizada en dispositivos regulares (Coloquio internacionalizado, Seminario de tesis, participación de pares

externos en comités) con trazabilidad y evaluación. Exhibe movilidad bidireccional (entrante y saliente), cotutela internacional en curso y una composición internacional de su estudiantado; todo con resultados verificables en formación (mejoras metodológicas, escritura), investigación (publicaciones y coautorías) y proyección pública. La estrategia se apoya en tableros, actas y responsables por convenio, y en convenios UNAB complementarios.

Fortalezas:

- Red de colaboración pertinente y activa; dispositivos que aseguran bidireccionalidad (coloquio, seminario, comités).
- Movilidad entrante y saliente con integración real a actividades curriculares y de investigación.
- Cotutela internacional en curso y resultados trazables (publicaciones, coautorías, participación en proyectos).
- Mecanismos de seguimiento: tableros semestrales, actas tipo y responsables por socio.
- Composición y captación internacional de estudiantes, ampliando base de candidatos y redes.
- Convenios UNAB adicionales que complementan y amplían el alcance de la asociatividad.

Plan de Mejora TECSA 2026-2028

A continuación, se presenta el plan de mejora a 5 años del Programa, separado por oportunidades de mejora y debilidades.

Tabla 51. Oportunidades de mejora identificadas por criterio

N°	Oportunidad de mejora	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores / verificadores de logro	Meta	Responsables	Plazo	Recursos asociados
Criterio 2. Resultados del proceso formativo								
1	Mejorar seguimiento de egresados	(i) encuestas 6 m/18 m; (ii) base de datos de egresados	Formularios; reportes	Cobertura base; tasa de respuesta	100% base; $\geq 85\%$ / $\geq 75\%$ respuesta	Dirección; Alumni	2026 - 2028	\$250.000 coffee reuniones
2	Aumentar cotutelas/estancias	(i) Identificar programas afines; (ii) negociar 2 convenios piloto; (iii) priorizar estancias en Tesis III–IV	Informes; actas; convenios firmados	N° convenios activos; N° estancias/año	2 convenios y ≥ 3 estancias por año al 2027	Dirección; Comité Académico; RRII; VRI/VRID	2026–2028	Becas externas, concursos internos (\$4.000.000)
3	Aumentar publicaciones indexadas WoS/Scopus en estudiantes	(i) Tutorías de paper; (ii) taller de respuesta a revisores; (iii) acompañamiento hasta “under review”	Evidencia de envíos; actas de talleres	% tesis con ≥ 1 envío WoS/Scopus	100% envíos antes de defensa; $\geq 40\%$ “under review”	Dirección; Comité Académico; Tutores/as	2026–2028	\$500.000 coffee reuniones de tutoría
Criterio 3. Cuerpo académico y líneas de investigación								
4	Aumentar las publicaciones de docentes en la línea de Políticas del Cuerpo	(i) Dossiers; (ii) seminarios de línea con invitados; (iii) microfondos para campo	Bases; actas; reportes	% artículos de la línea / total	$\geq 18\%$ (2027)	Comité académico	2026–2028	\$4.000.000
5	Aumentar participación internacional de docentes en el marco de convenios	(i) 2 convenios cotutela/estancias; (ii) participación en actividades internacionales	Convenios; resoluciones	N° convenios; N° actividades/año	2; ≥ 3 /año (2027→)	Dirección; Comité Académico; RRII; VRID	2026–2028	\$4.000.0000

6	Paridad de género en expositores del coloquio internacionalizado	(i) norma reglamentaria; (ii) seguimiento anual	Incorporación a reglamento; reportes anuales	% participación femenina	≥40% participación femenina	Dirección; Comité coloquio	2026–2028	Sin adicionales
Criterio 4. Organización interna y gestión de recursos								
7	Aumentar acceso de graduados a infraestructura del programa	(i) Diagnóstico de necesidades; (ii) comprometer horas de acceso a infraestructura de interés; (iii) acceso a áreas de postgrado medible a 6–18 meses de egreso	Informe; resultados encuesta	% graduados con acceso a áreas de postgrado % de satisfacción en encuestas	≥85% (2026)	Dirección; Campus; Biblioteca	2026–2028	Sin adicionales
8	Aumentar el uso de recursos bibliográficos físicos	(i) Talleres; (ii); (ii) monitoreo por cuentas	Registros; métricas	Δ búsquedas/anuales	+20% (2026)	Biblioteca; Dirección	2026–2028	Sin adicionales
Criterio 5. Capacidad de autorregulación y mejora continua								
9	Aumentar la frecuencia de revisión del Plan de Mejora	(i) Añadir corte semestral; (ii) actas con evidencias en plataforma; (iii) reporte consolidado anual	Actas semestrales; cargas en plataforma	N° cortes/año; % acciones con evidencia	2 cortes/año; ≥95% acciones con evidencia	Dirección; Calidad Facultad/VRAC	2026–2028	Sin adicionales
10	Socializar Política de Calidad y SAIC	(i) Inducción anual (docentes/estudiantes); (ii) difusión de políticas, roles y flujos	Registros; envíos de información	% que declara conocer Política/SAIC	≥90% (2026)	Dirección; VRAC	2026–2028	\$250.000 para coffee reuniones
Criterio 6. Asociación y colaboración nacional e internacional								
11	Ampliar y diversificar convenios (geografía/áreas)	(i) Hoja de ruta con VRAI; (ii) 2 convenios específicos + 1 marco adicionales; (iii) comisión mixta que supervise cada convenio y defina plan de trabajo	Convenios; actas comisión	N° convenios activos por región	≥3 nuevos 2026–2027 (1 BR, 1 NA, 1 EU)	Dirección; VRAI	2026–2028	\$2.000.000 viajes/viáticos

12	Aumentar publicaciones a partir de actividades y eventos en el marco de convenios	(i) Rúbrica de entregables (working paper/dossier/policy brief); (ii) writing clinics post-evento	Rúbricas; minutas; entregables	% eventos con producto verificable	≥70% (2026)	Dirección; Claustro	2026–2028	Sin adicionales
13	Seguimiento de evidencias (evitar subregistro de actividades)	(i) Plantilla única por convenio/actividad; (ii) contar con responsable por socio	Plantillas; tablero; actas	% actividades con evidencia completa	100% por corte	Dirección; Secretaría; BI	2026–2028	Sin adicionales

Tabla 52. Debilidades identificadas por criterio

N°	Debilidad por superar	Acciones de mejoramiento	Verificadores de las acciones	Indicadores / verificadores de logro	Meta	Responsables	Plazo	Recursos asociados
Criterio 2. Resultados del proceso formativo								
1	Permanencia promedio de estudiantes alta	(i) Seguimiento asignaturas tesis I-IV; (ii) evaluar reasignación de tutorías; (iii) extensión becas arancel	Registros reuniones tutorías, informes de avance; reasignaciones; resolución becas	% rezagados (>10 sem.); permanencia media	–30% rezagados; ≤10,5 sem. (2027)	Dirección; Comité Académico; VRID	2026–2028	\$12.000.000 (cobertura arancel anual 3 tesisistas por año, ajustable a la variación anual del arancel)

Acciones y mecanismos de seguimiento del Plan de Mejora

El seguimiento del Plan de Mejora del Doctorado TECSA garantizará que cada oportunidad y debilidad priorizada se traduzca en resultados verificables, dentro de los plazos y con los responsables definidos en las tablas por criterio. El proceso se basa en evidencia, se rige por una frecuencia preestablecida y utiliza herramientas institucionales que aseguran trazabilidad y transparencia.

Gobernanza y responsabilidades

La conducción del plan recae en la Dirección del Programa, con apoyo técnico del Comité Académico y articulación con las unidades centrales y de facultad. Las responsabilidades son:

- Dirección del Programa: lidera el ciclo de mejora, convoca y preside las sesiones de seguimiento, valida evidencias y propone acciones correctivas; emite los informes semestrales y el consolidado anual.
- Comité Académico: revisa avances por criterio, propone ajustes curriculares y de gestión, valida indicadores y metas.
- Calidad de Facultad / VRAC: da soporte metodológico (catálogo de verificadores e indicadores, criterios de clasificación del avance) y controla la consistencia de la evidencia.
- VRID/BI y VRAI: aportan datos y soporte para tableros e indicadores (progresión, productividad, movilidad, convenios).
- Alumni, Vinculación con el Medio, Biblioteca, TI–Campus y otras unidades: ejecutan y reportan los componentes que les competen (inserción, difusión, recursos bibliográficos, infraestructura, equipamiento).

Cada acción del plan mantiene la matriz Acción - Verificador de acción - Indicador de logro - Meta - Responsable - Plazo - Recursos, tal como se indica en las tablas del plan de mejora TECSA 2026-2028.

Frecuencia y ciclo de control

El seguimiento se realiza en dos niveles:

- Corte semestral: verificación de avance de todas las acciones; carga y validación de verificadores; actualización de indicadores y metas; registro de acuerdos en acta; activación de medidas correctivas cuando corresponda.
- Cierre anual: consolidado de resultados por criterio; análisis de brechas persistentes; ajustes al plan del año siguiente.

Este ciclo se aplica a todas las acciones priorizadas, sin excepción.

Herramientas y trazabilidad

El programa cuenta con las siguientes:

- Plataforma institucional de seguimiento: repositorio único para registrar acciones, evidencias (actas, convenios, resoluciones, órdenes de compra, listados de asistencia, inscripciones, entregables académicos, envíos a revistas, certificados de estancia, etc.), indicadores, metas, estados y responsables.
- Tableros BI (cuando aplique): progresión y permanencia, productividad y publicación (incl. indexación), movilidad entrante/saliente, convenios y cotutelas, uso de bibliotecas, ocupación de espacios, inserción laboral, conversión eventos en productos, equidad y rotación, entre otros.
- Repositorios y plantillas únicas: para convenios/actividades y para instrumentos académicos (pautas/rúbricas), con responsables designados para la carga oportuna y completa.

Verificadores e indicadores

Cada acción tiene dos niveles de control:

- Verificador de acción (cumplimiento de la ejecución): evidencias de que la acción se realizó (p. ej., acta, resolución, convenio firmado, publicación de la pauta, OC de equipamiento, reporte de taller, inscripción en curso, envío “under review”, certificado de estancia).
- Indicador de logro (efecto o resultado): mide el cambio esperado (p. ej., % de cursos con rúbrica común, tiempo de permanencia promedio, % candidatos con al menos un envío indexado, N° estancias/año, % de consultas resueltas, % de actividades sin reubicación, % de renovaciones de beca oportunas, % de alertas atendidas dentro de plazo).

Los umbrales e interpretaciones de cada indicador se definen en las tablas por criterio y en el catálogo de indicadores (definición, fuente, periodicidad).

Clasificación del avance (escala institucional)

Para cada debilidad y oportunidad se utiliza la siguiente escala de avance, sustentada en evidencia cargada en la plataforma:

- 0% No superada
- 25% No superada con leves mejoras
- 65% En proceso de superación
- 100% Superada

La asignación del nivel se acuerda en el corte semestral y queda registrada en acta.

Alertas y medidas correctivas

Cuando un indicador cae bajo meta o una acción carece de evidencia al corte, se activa un Plan de Acción Correctivo con tres elementos mínimos:

1. Medida concreta (qué se hará),
2. Responsable y co-responsables (quién/es lo harán),
3. Plazo y verificadores (cuándo y cómo se comprobará).

Estándares de reacción orientativos (ajustables según el indicador):

- ≤10 días: incidentes operativos (p. ej., fallas técnicas de sesiones híbridas, actualización de repositorios, publicación de pautas).
- ≤15–30 días: evidencias faltantes y acciones administrativas (calendarios, comunicados, campañas).
- ≤30–45 días: indicadores de resultado (p. ej., permanencia, productividad, inserción) que exigen reforzar tutorías, sprints, cofinanciamientos o reprogramaciones.

Las acciones correctivas se mantienen abiertas hasta demostrar el logro con evidencia y mejora del indicador en el siguiente corte.

Articulación con los criterios e indicadores troncales

El seguimiento se organiza por criterio, con focos troncales, por ejemplo:

- Criterio 1: internacionalización curricular.
- Criterio 2: permanencia promedio, % rezagados, productividad estudiantil (envíos y calidad), inserción laboral (6 y 18 meses).
- Criterio 3: volumen e indexación de publicaciones del claustro (Q1–Q2), equidad y rotación, trazabilidad por línea y autor.
- Criterio 4: ocupación de espacios y reubicaciones, sesiones híbridas sin incidentes, uso de bibliotecas y alfabetización informacional, becas y acceso postgrado.
- Criterio 5: % de alertas atendidas en plazo, socialización de política y SAIC.

- Criterio 6: mix geográfico de convenios, cotutelas activas, movilidad (entrante/saliente), conversión evento→producto, co-docencia/coautorías y captación internacional.

Estos focos se reflejan en los indicadores y metas ya establecidos en las tablas del Plan de Mejora por criterio.

Reportabilidad y comunicación

- Informe semestral (Dirección → Comité Académico y Calidad de Facultad/VRAC): estado por criterio; avance por acción; clasificación 0–25–65–100%; alertas y medidas correctivas; registros en plataforma.
- Informe anual (Dirección → Facultad/VRAC): consolidado de metas, cierre de debilidades, lecciones aprendidas y ajustes para el siguiente ciclo.
- Transparencia interna: publicación de políticas, flujos y resultados de seguimiento que corresponda difundir.

Mejora continua y cierre del ciclo

El Plan de Mejora es dinámico: toda acción con resultado bajo meta se reprograma con nuevas medidas y recursos cuando sea necesario; las acciones clasificadas 100% Superadas se cierran con su evidencia y se conservan para auditoría. El aprendizaje institucional derivado de los cortes semestrales y del cierre anual retroalimenta la planificación del período siguiente.

Conclusión

El Plan de Mejora de TECSA consolida un compromiso institucional verificable: sostener lo que ya funciona y resolver, con foco y evidencia, las brechas que la autoevaluación vigente identificó. La propuesta no es un anexo declarativo, sino un dispositivo de gestión que vincula diagnóstico, metas, acciones, recursos y pruebas de cumplimiento en cada criterio CNA, con seguimiento semestral, cierre anual y ajustes cuando los datos lo exigen.

En carácter, objetivos y currículo, el programa preserva su sello académico—teoría crítica, interdisciplinariedad, comunicación científica—y lo proyecta mediante internacionalización curricular, rotación y paridad en espacios clave, y clínicas de escritura orientadas a publicaciones indexadas. En resultados formativos, el foco está en acortar la permanencia sin relajar estándares, sostener deserción cero, fortalecer la oportunidad de titulación y consolidar la productividad estudiantil ligada a Tesis I–IV, con apoyos de última milla cuando corresponde.

En cuerpo académico, la calidad de la supervisión se eleva con formación anual, límites prudentes de direcciones y cotutorías estratégicas, mientras se dinamiza la producción con metas de Q1–Q2 y coautorías. En organización y recursos, la articulación con unidades institucionales asegura viabilidad y escalamiento: tableros para progresión y productividad, carta de servicios y uso intensivo de recursos bibliográficos. En autorregulación, la escala de avance (0–25–65–100%) y las hojas de acción correctiva garantizan reacción oportuna y trazabilidad de cada decisión. Y en asociación e internacionalización, la agenda se centra en cotutelas activas, pasantías por cohorte, evaluación externa internacional y conversión evento → producto con responsables, plazos y métricas.

El resultado esperado es un ciclo virtuoso: mejores trayectorias (previsibles y oportunas), mayor impacto del trabajo doctoral (publicaciones y transferencia), inserción pertinente con datos confiables, y una gobernanza que aprende y se ajusta con rapidez. Al articular metas cuantificadas—como reducción de permanencia, tasas de respuesta y empleabilidad de egresados, participación en movilidad y cotutelas, aumento de Q1–Q2, coautorías y paridad/rotación—con verificadores robustos (actas, convenios, envíos “under review”, certificados de estancia, rúbricas aplicadas), el plan asegura evidencia disponible para demostrar avances y tomar decisiones.

TECSA asume, así, una doble responsabilidad: con su comunidad académica—estudiantes, docentes y egresados—y con el estándar público de calidad que la CNA demanda. La implementación disciplinada del plan, su seguimiento transparente y la alineación estratégica con la Facultad y la Universidad harán posible que, al cierre del período 2026–2028, el programa exhiba mejoras comprobables en formación, investigación, internacionalización e inserción, reforzando su carácter y su contribución al campo de las Humanidades y Ciencias Sociales.

6. Descripción del Proceso de Autoevaluación (5 páginas)

Descripción del Proceso de Autoevaluación

Propósito, alcance y anclaje institucional

El proceso de autoevaluación de TECSA se concibió como un ejercicio sistemático de verificación y mejora continua, alineado con la Ley 21.091 y con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad Andrés Bello. Bajo conducción de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC), el SAIC entrega lineamientos, herramientas y ciclos de evaluación que ordenan la planificación, la ejecución y la revisión de evidencias para la toma de decisiones. Esta gobernanza institucional —transversal, basada en evidencia y con énfasis en autorregulación— fue el marco explícito dentro del cual se ejecutó la autoevaluación del Programa.

En el período 2023–2025 el Programa articuló la autoevaluación con dos procesos clave: (i) la innovación curricular 2023–2024, formalizada por decreto universitario, que reordenó el plan de estudios y reforzó la evaluación de resultados de aprendizaje y del trabajo de tesis; y (ii) un levantamiento de información 2025 orientado a medir satisfacción y desempeño, y a alimentar el plan de mejora 2026–2028. Estos hitos marcan el tránsito desde el ajuste curricular hacia la consolidación de una cultura de mejora basada en datos.

Equipo técnico, gobernanza y apoyos

La conducción operativa del proceso recayó en la Dirección del Programa, la Secretaría y la coordinación Académica, con el apoyo del Comité Académico. Este Comité —integrado por los académicos del claustro y presidido por la Dirección— posee atribuciones regladas: propone programación académica, analiza casos de permanencia y eliminación, revisa homologaciones, y, especialmente, lidera procesos de autorregulación, innovación y acreditación del Programa. La Secretaría Académica actúa como apoyo directo en admisión, gestión académica y participación en acreditación.

Para transparencia y trazabilidad, el Programa declara la composición vigente del Comité Académico: Director (Dr. Mauro Basaure), Secretario Académico (Dr. Borja Castro) y tres académicos del claustro (Dra. Fernanda Moraga, Dr. Mariano Rupertuz y Dr. Fernando Valenzuela). Esta estructura aseguró quórum, actas y continuidad de acuerdos. La Coordinación Académica está a cargo del Licenciado Andrés Díaz.

En el plano institucional, participaron y/o proveyeron insumos la VRAC (lineamientos, herramientas y acompañamiento de calidad), la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado (VRID) —a través de su Dirección Académica de Doctorados, la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (plan de internacionalización y convenios); la Dirección de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (indicadores de productividad del cuerpo académico), la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Alumni (seguimiento de graduados) — y unidades transversales como Biblioteca (para indicadores de recursos). Con ello, el Programa enmarcó su análisis en políticas, normas y soportes de datos vigentes a nivel UNAB.

Fuentes y procedimientos de recolección de datos

a) Encuestas institucionales a actores clave. En 2025 se aplicó una encuesta institucional de satisfacción y percepción a docentes, estudiantes y graduados del Programa. Los resultados muestran niveles favorables en docentes (0,983), estudiantes (0,987) y graduados (0,82), con coberturas explícitas por grupo. El levantamiento nutrió directamente el diagnóstico y la priorización de mejoras, incluyendo brechas en articulación posgrado–empleabilidad, redes y uso de infraestructura especializada reportadas por los egresados. La aplicación de encuestas y su gestión se ejecutan bajo procedimientos institucionales de calidad de la VRAC; en la UNAB estos

procesos se desarrollan con estandarización y control de calidad, consistente con la práctica institucional.

b) Datos administrativos y académicos. La recolección y consolidación de información académica se apoyó en: i) Banner (matrícula, asignaturas, estatus); ii) paneles institucionales en Power BI (progresión y encuestas docentes históricas); iii) registro de productividad docente levantada por la Dirección de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales; iv) una base interna del Programa con cuatro bloques (progresión, permanencia, productividad e inserción), y; v) reuniones ampliadas con el cuerpo académico y estudiantes del programa. La triangulación de información proveniente de estas múltiples fuentes permitió integrar series históricas y generar alertas automáticas para activar acciones tempranas.

c) Registros de seguimiento de graduados. Como línea base, el Programa consolidó trayectorias iniciales (destino laboral, tiempos de inserción y producción postdoctoral temprana) a partir de Banner, Alumni y su base de indicadores, abriendo un circuito que incorpora instrumentos a 6 y 18 meses.

d) Documentación normativa y curricular. Se revisaron decretos, reglamentos, programas de cursos y matrices de tributación de resultados de aprendizaje, para asegurar consistencia entre perfil de egreso, plan de estudios y mecanismos de evaluación. Esta evidencia sustentó la valoración de pertinencia y coherencia del rediseño curricular.

e) Evaluación docente institucional. Se integraron resultados semestrales de evaluación docente (VRA) como insumo para la mejora de la docencia y para la retroalimentación del claustro, con protocolos de seguimiento cuando se detectan desviaciones.

Sistematización, análisis y valoración de la información

La información cuantitativa se sistematizó en la base de indicadores del Programa y en paneles de Power BI, con cortes semestrales y revisión por el Comité Académico tres veces por semestre. Este dispositivo soporta análisis de progresión, permanencia, deserción, productividad y, gradualmente, inserción. La tabla de umbrales (“amarillo/rojo”) define disparadores de gestión: por ejemplo, permanencia >8 semestres, productividad <1,5 artículos por tesista o inserción pertinente bajo 80 %, con tiempos de reacción definidos (10–45 días). Estas reglas activan planes de acción correctivos, seguimiento bimensual y registro en la plataforma institucional de planes de mejora.

En paralelo, los datos cualitativos (comentarios abiertos de encuestas y reuniones ampliadas con el cuerpo académico y estudiantes) se codificaron temáticamente para contrastar percepciones con indicadores duros y con la evidencia de logro de resultados de aprendizaje, a partir de la matriz de tributación. El contraste permitió validar puntos fuertes (acompañamiento, coherencia curricular, cultura de publicación) y focalizar brechas (seguimiento e inserción de graduados, articulación con proyectos y redes posgrado).

Hitos y cronograma del proceso (2023–2025)

2023 (I–II semestres): análisis de criterios vigentes y levantamiento de insumos para la innovación; preparación de instrumentos y definición de indicadores de seguimiento.

2024 (I semestre): aprobación e implementación del rediseño curricular por decreto universitario; consolidación de la secuencia Tesis I–IV y del Seminario Permanente como espacios de control de avance con productos verificables por tramo.

2025: pilotajes de seguimiento de graduados (formulario de “destino inicial” al egresar).

2025 (I semestre): aplicación de la encuesta institucional a actores clave; consolidación de base de indicadores y revisión de umbrales; elaboración del plan de mejora 2026–2028 con metas, responsables y plazos.

Ciclo anual y cierres semestrales: planificación, tutorías y controles por tramos (Tesis I–IV), reuniones con Comité Académico, presentación anual de avances en Seminario Permanente y reporte semestral al sistema institucional de mejora, conforman el circuito operativo que sostiene la autoevaluación continua.

Mecanismos de coordinación y modelo de gestión del proceso

El modelo operó con un esquema de responsabilidades claras:

- **Dirección/Secretaría/Coordinación Académica:** coordinación general, calendario, relación con VRAC/VRID y validación de entregables.
- **Comité Académico:** análisis técnico, dictamen sobre progresión y permanencia, conducción de acciones de mejora y seguimiento de alertas.
- **Unidades de apoyo:** VRAC (alineamiento metodológico y aseguramiento de calidad), VRID (coherencia con normativa doctoral y con la política de investigación), Biblioteca (verificación de oferta de recursos) y Alumni (tablas de egresados e inserción).

En términos de flujos, el Programa mantiene un **ciclo semestral** con hitos documentados: plan de trabajo director/tesista, tutorías, informes de avance, evaluación A/R por tramo, presentación en seminario, reunión anual con Comité Académico y actualización de cronograma de tesis. Toda reunión posee acta y la Secretaría Académica asegura el registro y archivo.

Estrategias de involucramiento y socialización

La estrategia combinó instrumentos institucionales con instancias propias del Programa:

- **Participación de la comunidad:** reuniones periódicas con estudiantes (al menos una por semestre), presentaciones obligatorias en el Seminario Permanente y reuniones anuales entre tesistas, directores y Comité Académico, que abren espacios de retroalimentación y compromiso con mejoras.
- **Encuestas a actores clave:** levantamiento a docentes, estudiantes y graduados con altas coberturas, cuyos resultados fueron socializados con el claustro y sirvieron para ajustar el plan de mejora (p. ej., fortalecimiento de articulación posgrado–empleabilidad y redes).
- **Vinculación con graduados:** circuito de seguimiento a 6 y 18 meses, integrados a la base de indicadores; estos mecanismos retroalimentan curricularmente y orientan ajustes en acompañamiento de última milla.
- **Colaboración y pares externos:** el Coloquio internacionalizado y la participación de académicos externos en hitos de tesis aportan contraste y estándares comparados; su evidencia nutre la validación del proceso y la pertinencia del plan formativo.

Criterios de validación y uso de resultados

La validación interna se asegura por: (i) triangulación entre encuestas, indicadores administrativos y documentación curricular; (ii) consistencia normativa con SAIC y reglamentos; y (iii) seguimiento de planes en la plataforma institucional, con metas, responsables y plazos. La validación externa se apalanca en la interacción con pares y redes académicas, que periódicamente revisan avances y orientan ajustes. El resultado es un ciclo PDCA (planificar–hacer–verificar–actuar) explícito, con umbrales, alertas y tiempos de reacción definidos.

Producto final del proceso. La autoevaluación desemboca en el Informe de Autoevaluación y en un Plan de Mejora 2026–2028 del Programa, el cual prioriza brechas evidenciadas por los datos (p. ej., inserción y colaboración postgrado) y fija mecanismos de verificación (indicadores de progresión, publicaciones por tesista, paneles de inserción, encuestas a 6 y 18 meses), todo ello articulado a la planificación estratégica de la Facultad y a los procesos del SAIC.

Síntesis

En suma, TECSA ejecutó su autoevaluación con gobernanza clara, instrumentos estandarizados y múltiples fuentes de evidencia. La combinación de encuestas institucionales, indicadores integrados (Banner/BI/base interna), revisión documental y participación de la comunidad permitió un diagnóstico robusto y accionable. Este proceso no solo describe el estado del Programa; instala un mecanismo verificable de mejora continua con seguimiento semestral, validación colegiada y reporte institucional, coherente con los estándares de la CNA y con el modelo de aseguramiento de la calidad de la UNAB.